

Carta abierta del General Carlos Prats

ES DEBER DEL SOLDADO LA PRESCINDENCIA POLITICA

- El poder militar no puede usarse contra la democracia.
- Se ha puesto en marcha un aparato psicológico-publicitario.
- Es un crimen de lesa patria adoptar iniciativas espurias.
- Actitud de un sector del periodismo nacional.
- Invocación al sentimiento de la patria.

En el día de ayer, el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General Carlos Prats González, envió a la Vicepresidencia en ejercicio del Colegio Nacional de Periodistas, una extensa carta abierta, en la cual apela al patriotismo de los periodistas para poner fin a la campaña de ciertos sectores, empeñados en desquiciar a las Fuerzas Armadas, y que tan reiteradamente hemos denunciado en este diario.

La carta del Comandante en Jefe es del tenor siguiente:

SANTIAGO, 29 de Septiembre de 1972.
(CARTA ABIERTA)

A LA SEÑORA MARIA EUGENIA OYARZUN DE ERAZURU, VICEPRESIDENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS, PRESENTE.

Dilegunda señora:

En los actos de los Comandantes en Jefe impera la norma de la militar de guardar reserva sobre los detalles de las cosas reales que obligan, en circunstancias específicas, a aplicar medidas internas que afectan a las autoridades. Esta norma no la sobrepasaba por mí, pero, en cambio, a raíz del llamado a retiro del General (R) ALFREDO CANALES MARQUEZ, un sector del periodismo nacional se ha empeñado en una campaña publicitaria en que se le presenta como presunta víctima de una injusticia y se involucran acusaciones, que, conscientemente, tienden a crear conflictos inter-institucionales.

Por lo tanto, me permito invocar, por su digno intermedio, el sentimiento de patriotas de los señores y señoras profesionales del periodismo, para representar, por encima de sus posiciones ideológicas, la gravedad que encierra esta participación, que beneficia exclusivamente a quienes buscan el quiebre del orden constitucional.

Por las Fuerzas Armadas los señores pasan, lo que importa a la impecable supervivencia de las instituciones que son baluarte de la soberanía y de los intereses permanentes de la nación. Para ello, el Estado y su pueblo entregan armas a la fuerza militar, por lo que es ilícito usar el poder militar para atentar contra la integridad misma de la unidad nacional y contra su propia vida democrática.

Es efectivo que en febrero del presente año le pedi al Sr. General (R) Canales que me elevara voluntariamente su expediente de retiro; porque ya entonces lo estimé conveniente para el interés institucional, no por razones de salud, como se ha dicho, como le consta al Cuerpo de Generales, ante el cual di oportunidad al Sr. General para exponer sus puntos de vista. El Parte Oficial del Sr. Almirante vino sólo a ratificar mi apreciación de hace siete meses y, en consecuencia, en uso de mis atribuciones, decidí solicitar al Supremo Gobierno su retiro forzoso.

También se ha puesto énfasis en que mi decisión derivó de una rivalidad personal entre ambos. No es así, como Comandante en Jefe y camarada de armas, siempre he reconocido su idoneidad y competencia profesional, a igual nivel que la del resto de los Sres. Generales.

titucional y porque los hombres de armas entendemos meridianamente que, desarticular o desmoronar la verticalidad del mando, arrastraría al país a una escalada de violencia, de siniestras proyecciones para el destino nacional. Los soldados no cometeremos el crimen de lesa patria de adoptar iniciativas espurias, que nos conduzcan a empapar nuestras armas y uniformes con la sangre de miles de compatriotas.

Lo anterior, resulta aún más dramático, si tal campaña propugna la división entre dos instituciones hermanas, como son la Armada y el Ejército. El empeño en encubrir el real motivo del llamado a retiro del General (R) Sr. Canales con la insistente repetición de una "delación" de un Almirante, significa desconocer el léxico y la ley. "Delación" es una denuncia anónima de un hecho delictivo. La Ley de Seguridad del Estado obliga a los funcionarios públicos a denunciar todo propósito que atente contra la normalidad constitucional.

El Sr. Almirante Justiniano dio cuenta oficial de un planteamiento del General (R) Sr. Canales, que, aunque este públicamente niega, tengo la convicción que conscientemente formuló. En un país en que, por desgracia, se ha hecho un hábito del rumor irresponsable y la delación, cuesta entender que surjan actitudes pudentonas y éticas como la asumida por el Sr. Almirante, quien, por lo demás, como testimonio de su correcto proceder, comunicó al General (R) Sr. Canales que había dado cuenta oficial de la conversación sostenida.

Lo que, estimo, debe quedar muy en claro es que por sobre la denuncia oficial del Sr. Almirante, está mi responsabilidad de Comandante en Jefe, pues era de mi exclusiva competencia la decisión consiguiente que habría de adoptarse.

Es efectivo que en febrero del presente año le pedi al Sr. General (R) Canales que me elevara voluntariamente su expediente de retiro; porque ya entonces lo estimé conveniente para el interés institucional, no por razones de salud, como se ha dicho, como le consta al Cuerpo de Generales, ante el cual di oportunidad al Sr. General para exponer sus puntos de vista. El Parte Oficial del Sr. Almirante vino sólo a ratificar mi apreciación de hace siete meses y, en consecuencia, en uso de mis atribuciones, decidí solicitar al Supremo Gobierno su retiro forzoso.

También se ha puesto énfasis en que mi decisión derivó de una rivalidad personal entre ambos. No es así, como Comandante en Jefe y camarada de armas, siempre he reconocido su idoneidad y competencia profesional, a igual nivel que la del resto de los Sres. Generales.

mi decisión se inspiró sólo en

el superior interés institucional, pues no abrigó ambiciones personales, ya que he alcanzado la meta máxima a que puede aspirar un Oficial.

Ruego encarecidamente a Ud. se sirva representar a los señores y señoras periodistas radiales y de la prensa escrita que participan en esta campaña lesiva para la disciplina de las Fuerzas Armadas, que invoco su sentido de responsabilidad para que no se continúe en el futuro en esta peligrosa acción periodística; porque así sólo se contribuye a estimular los conatos de grupos minoritarios antidemocráticos, cuyos postulados contemplan conculcar las libertades públicas y, entre ellas, la libertad de expresión, esencia misma del genuino periodismo.

Saluda atentamente a Ud.,

(Fdo.) CARLOS PRATS GONZALEZ
General de Ejército
Comandante en Jefe



Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González.

Ministro de Defensa: EJECUTIVO MANTIENE PARTES ESENCIALES DEL PROYECTO SOBRE CONTROL DE ARMAS

"En ningún caso se ha vetado la ley sobre control de armas en su esencia; por el contrario, el Gobierno ha reafirmado su posición sobre esta materia al enviar el anteproyecto al Congreso. Creemos que con esta actitud el primer instante ha deseado legislar sobre el uso, tenencia y control de armas", expresó el Ministro de Defensa, José Tóhá, al referirse a los vetos del Ejecutivo a este proyecto de ley y que han sido tergiversados por la prensa de oposición.

El proyecto de ley contenía 24 artículos y 3 transitorios, y el Presidente en uso de sus atribuciones, planteó el veto supletivo a sólo dos artículos. El Secretario de Estado manifestó que las razones del Ejecutivo fueron aceptar todos los artículos esenciales sobre el control de armas; aceptar las disposiciones que eran de iniciativa parlamentaria y que

tendían a mejorar y aclarar el proyecto y observar algunas disposiciones con el propósito de mejorarlas y aclararlas.

OBSERVACIONES

El Ministro de Defensa inició su conversación con los periodistas señalando los motivos que impulsaron al Ejecutivo a enviar al Congreso Nacional un proyecto sobre el uso, tenencia y control de armas. Este anteproyecto fue estudiado por los auditores generales de las Tres Ramas de las Fuerzas Armadas y enviado al parlamento. La idea de legislar surgió en una reunión del Consejo Superior de Seguridad Nacional, del propio Presidente, quien le encargó a estos organismos su estudio.

Esta iniciativa del Ejecutivo coincidió con una moción del Senador demócrata cristiano, Juan de Dios Carmona al proyecto sobre terrorismo que había

enviado el Ejecutivo. Es así como se inició su estudio en Comisiones para sustituir la moción del Senador Carmona.

Las ideas, a grandes rasgos, del proyecto eran: la prohibición absoluta de la tenencia, tráfico, uso y almacenamiento de armas, la obligación de inscribir las armas de fuego y solicitar permiso para portarlas; establecer drásticas sanciones a los que infrinjan estas disposiciones; entregar la facultad a los Intendentes, Gobernadores, Ministros del Interior y de Defensa, Director de Reclutamiento y Comandantes de Guarnición para que inicien la acción legal ante los Tribunales Militares.

El Congreso acogió el 95% de lo que el Ejecutivo había propuesto en su anteproyecto. Al despacho hizo algunas modificaciones que el Ejecutivo observó en los vetos enviados

(Pasa a la Pág. 8)

DETENIDO EL ASESINO DEL OBRERO EN SAN JAVIER

- Es un conocido agricultor del partido Nacional, y trabaja con el Comando Rolando Matus.

Fue detenido por carabineros de San Javier el criminal que atropelló intencionalmente con su camión a un obrero de la arrocería Linares que regresaba a su casa con un grupo de compañeros al término de una concentración de la CUT.

El asesino resultó ser el agricultor del partido Nacional Oscar Marcial Osses Valenzuela, quien conducía un camión utilizado habitualmente por los Comandos Rolando Matus para transportar grupos de choque de esa organización del Partido Nacional.

Osses Valenzuela, de 42 años de edad, conocido agricultor de la zona, entusiasta organizador de las guardias blancas de San Javier, fue detenido en su propio domicilio por personal de

Carabineros, donde se encontraba escondido con la esperanza de que no lo reconocieran ni a él ni a su vehículo.

El agricultor asesino se encontraba ayer estrictamente incomunicado a la espera de ser puesto a disposición de los Tribunales.

EL CRIMEN

Como se recordará, el día martes pasado, la CUT provincial de Linares convocó a una concentración en la plaza de armas de San Javier para protestar contra el vandalismo de las guardias blancas que asuelan la zona.

Al término de la concentración, a la que concurren trabajadores de toda la provincia, acciones coordinadas del Comando

Rolando Matus dirigidas por el regidor del partido Nacional de San Javier, Fernando Romero, iniciaron provocaciones baleando al gobernador del departamento y a un vehículo de la Intendencia de la provincia.

En ese clima, cinco trabajadores que se retiraban desde la concentración, fueron salvajemente arrollados en la calle Balmaceda por un camión cuyo chofer se los lanzó encima.

Los trabajadores caminaban por la beirra de la calle Balmaceda que comunica a San Javier con la Panamericana. A consecuencia del hecho, falleció con el cráneo destruido el obrero de la arrocería Linares, Pedro Tolosa, de 22 años de edad, de militancia del Partido Socialista.

EL REAJUSTE

ASI BENEFICIARON A LOS PODEROSOS

1. Rebajaron de un 2 a un uno por ciento el Impuesto a la Renta sobre los ingresos brutos de los capitalistas, constructores, industriales, banqueros, mineros, pesqueros, comerciantes y distribuidores.
2. Se negaron a eliminar los irritantes privilegios de las empresas constructoras al rechazar la suspensión de las franquicias tributarias de que gozan, por concepto del DFL 2.
3. Rechazo formal del Impuesto Territorial, al no aceptar el impuesto progresivo de tributación para los Bienes Raíces, cuyos avalúos estén por sobre los 400 mil escudos.
4. Autorizaron a los grandes productores y empresarios para que reclamen, ante la Contraloría, por la fijación de precios de todos los artículos.
5. Para defender a los empresarios que evaden tributos, rechazaron el carácter fiscalizador de los sindicatos.
6. Desfinanciaron el proyecto en seis mil trescientos millones de escudos.

ASI PERJUDICARON A LOS TRABAJADORES

1. Esta medida afecta a los trabajadores, porque desfinancia en 5 mil millones de escudos el reajuste.
2. El rechazo desfinancia el proyecto en 300 millones de escudos.
3. Este rechazo formal deja en suspenso mil millones de financiamiento para el reajuste.
4. Propusieron la congelación de los precios de todos los artículos provenientes de las empresas del área social, en manos de sus trabajadores.
5. Rechazaron la Comisión Paritaria CUT-Gobierno que estudiaría las remuneraciones básicas, representativas de las necesidades fundamentales de los trabajadores y su grupo familiar.
6. Negaron el bono compensatorio que el Gobierno había propuesto, para ser entregado cuatro veces al año, con el fin de paliar, en forma periódica, el alza del costo de la vida y, de este modo, mantener el poder adquisitivo que han alcanzado los trabajadores en dos años de Gobierno.

Comisiones Unidas del Senado

DESFINANCIADO EL REAJUSTE EN 6.300 MILLONES

- Resistencia clasista para mejorar remuneraciones
- Los trabajadores en estado de alerta

En 6 mil trescientos millones de escudos desfinanció el proyecto de reajuste la oposición durante la discusión de esta iniciativa en las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno del Senado.

La clara orientación clasista con que actuó la mayoría queda al desnudo en el cuadro que publicamos y que da una dimensión de la forma en que fueron burlados los intereses de los trabajadores.

El proyecto deberá pasar el próximo martes a la Sala para su discusión en general y particular, existiendo el ánimo en los senadores de oposición de entregar un solo informe sobre la materia.

Los trabajadores deberán movilizarse para impedir que en el transcurso de la discusión en la Sala se consuma ya definitivamente lo que las comisiones unidas de Hacienda y Gobierno aprobaron.

Según señaló el senador comunista Jorge Montes, miembro de las Comisiones, la Unidad Popular pedirá segundo informe para revisar algunas indicaciones que son a todas luces arbitrarias y que perjudican gravemente al proceso económico nacional. Es el caso de la indicación del demócrata cristiano, Patricio Aylwin que autoriza a "los empresarios a requerir de la Contraloría la fijación de precios si no les gustan los precios establecidos por el Gobierno."



Presentación de Credenciales: En ceremonias separadas, presentaron sus cartas credenciales al Presidente de la República, Salvador Allende los Embajadores de El Salvador, José Mixco Fischnar y de Japón, Matsuo Endo. Ambas ceremonias se efectuaron en el Salón Rojo de la Moneda y a ellas asistió el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda. Los honores correspondientes estuvieron a cargo de un destacado

miembro de la Escuela de Suboficiales del Ejército. Los nuevos diplomáticos fueron recibidos por el Edecán Militar del Presidente, Juan José Mela y autoridades de protocolo. En la Foto Superior, el Embajador japonés hace entrega al Primer Mandatario de sus cartas credenciales y la inferior, el diplomático salvadoreño saluda al Presidente Allende.

Izquierda Universitaria

AVANCE EN LA "U" Y TRIUNFO EN LA UTE

CRONICA

EN LA UTE EL TRIUNFO ES DE LA IZQUIERDA

LA VENTAJA más absoluta logró la Izquierda Universitaria en las elecciones de Decanos y autoridades máximas realizadas en la Universidad Técnica del Estado.

Humberto Vera y Eduardo Castro fueron elegidos Decanos de las dos primeras Facultades con que cuenta esa casa de estudios, la de Ingeniería y Educación, respectivamente, creadas hace pocos meses como resultado de la Reforma Universitaria.

El resultado de la votación, hasta el momento, no oficial, por cuanto faltan las votaciones de provincias, que en todo caso son ampliamente favorables a la izquierda, con excepción de la sede de Temuco, demuestra que en la Universidad Técnica la comunidad universitaria está por participar activamente en el proceso revolucionario que vive el país.

La gestión llevada a cabo por el Rector Enrique Kirberg ha sido apoyada por todos los sectores, especialmente por los estudiantes.

Contabilizados los votos de académicos para decanos, en la Facultad de Educación e Ingeniería, se arrojaron los siguientes resultados: Izquierda Universitaria 186, Frente Universitario 75.

Izquierda Universitaria 404 y Frente Universitario 233.

Votos no académicos: Izquierda Universitaria 73, Frente Universitario 37, en Ingeniería; Izquierda Universitaria 248, Frente Universitario 70, en Educación. Facultad de Educación: el Frente Universitario con 35 votos elige 3, la izquierda con 20 votos elige 2, con un total de 244 votos. Los consejeros no académicos son 3 para la Izquierda Universitaria con 83 votos y uno para el Frente Universitario con 23 votos.

En la Facultad de Ingeniería la izquierda elige 19 consejeros académicos con 304 votos, 5 consejeros no académicos con 241 votos.

VOTACION ESTUDIANTIL

La votación en el estamento estudiantil arrojó los siguientes resultados en la Facultad de Educación: obtuvo 1.389 votos con más del 50% de la votación, mientras que en la Facultad de Ingeniería alcanzó a 2.238 también con más del 50%.

Hay que contabilizar una lista de profesores de Física que sacó 37 votos en total eligiendo por lo tanto a 2 consejeros y una lista independiente con 48 vo-

tos, que elige a 2 consejeros, más otra lista de Independientes de la izquierda que saca a 5 consejeros.

EN PROVINCIAS

Hasta el cierre de esta edición habían llegado los siguientes resultados de provincias.

En la Sede de Antofagasta la izquierda universitaria elige al Vicerrector Víctor Otero, del partido comunista y al secretario general Alvaro Godoy, del partido socialista. La votación se dio en los siguientes términos: académicos 68, estudiantes 521 y no académicos 113. La lista opositora, que apareció sin nombre, pero que indudablemente favorece a la derecha, logró académicos 47, no académicos 43 y estudiantes 548.

La sede elige a 7 consejeros académicos de izquierda con un total de 80 votos y el Frente Universitario a 4 con 42 votos. En los no académicos son 2 para la izquierda con 112 votos y el Frente Universitario no elige.

En el estamento estudiantil la izquierda elige 2 consejeros con 411 votos, el FER 1 con 197 votos y la derecha 2 con 450 votos.

En la Sede de La Serena se elige

ge Vicerrector al representante de la izquierda José Pizarro del partido comunista, y secretario general, Hugo Fuentes del partido socialista. Los resultados dieron electos a 7 consejeros académicos de izquierda, 2 consejeros no académicos y a 2 del estamento estudiantil.

Carlos Martínez es el nuevo Vicerrector de la sede

LA IZQUIERDA UNIVERSITARIA RATIFICO SU TRIUNFO EN VALPSO.!!

VALPARAISO (Por Sara Vial, Por teléfono).— Con una mayoría superior al 50% reafirmó su triunfo la izquierda universitaria en Valparaíso, con Carlos Martínez Carballo, quien ganó la Vicerrectoría de la sede con 533 votos, contra 421 logrados por Carlos Guzmán, del Frente Universitario, que integraban la DC e independientes) y contra los 21 votos obtenidos por Carlos Gajardo, del FER y el FTR.

El cargo de Secretario General, que había ocupado anteriormente el nuevo Vicerrector, Carlos Martínez, de 34 años, pasó ser ocupado ahora por el profesor Jorge Baldrich, socialista, docente de la Facultad de Ciencias Naturales y ex Presidente de la

Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile de Valparaíso.

Las fuerzas de izquierda, triunfaron además en los decanatos de tres facultades, con Marcelo Blanc, en Educación y Letras, Enrique Caviedes, en Matemáticas y Ciencias Naturales y Octavio Pérez, en Arte y Tecnología.

En Salud, quedó el profesor Alejandro Zeldis, del Frente Universitario y en Ciencias Sociales, Italo Paulinelli, independiente.

En la formación del Consejo Normativo de la sede porteña, es importante destacar que de los 45 miembros anteriores, se aumentó a 55, de los cuales, anteriormente, 24 correspondían a la izquierda y 21 a la línea de

centro-derecha. Ahora, la proporción es de 33 miembros de la izquierda, contra 22 del Frente Universitario.

CONFERENCIA DE PRENSA

El nuevo Vicerrector, ofreció al mediodía de ayer una conferencia de prensa en que manifestó que su triunfo no hacía sino confirmar la gestión de la izquierda universitaria, formulando un llamado, señalando que "estimamos que todos los sectores de la Universidad, tanto el Frente Universitario, el FER y el FTR deben coincidir con nosotros en muchos terrenos frente al proceso universitario que vive iniciado a través de la reforma".



Eduardo Castro

En la UTE DOS ROSTROS JOVENES PARA DOS NACIENTES FACULTADES

Dos rostros jóvenes surgen en las nacientes Facultades creadas en la Universidad Técnica del Estado. Humberto Vera elegido decano en la Facultad de Ingeniería y Eduardo Castro, en Educación. Ambos con una trayectoria bastante conocida en la Universidad se aprontan a poner en práctica sus postulados que fueron ampliamente respaldados por la izquierda y por quienes están con la gestión del Rector Enrique Kirberg.

relación con el desarrollo nacional que tiene directa relación con la formación profesional de los ingenieros".

EDUARDO CASTRO

Eduardo Castro, por su parte, elegido Decano de la Facultad de Educación, manifiesta que en "estos momentos nos ubicamos en una perspectiva de compromiso social y pensamos por ello que corresponde básicamente a la Facultad de Educación, a través de la satisfacción de las necesidades de tipo educativo y cultural, que surgen del proceso político y social".

A su entender, hay que responder con una "lucha organizada y creadora de nuevas concepciones de trabajo, materiales de transformación universitaria".

Para ello, agregó finalmente, nuestro programa se propone participar en la educación, desarrollo y evaluación de la política educativa y cultural del país, luchando por un sistema educacional unitario, humano y laboral.

HUMBERTO VERA

"Este triunfo nos compromete bastante, señaló Humberto Vera en uno de los pasillos de la Universidad, lo que deja de ser el interés que existe en esta estructura formada por las ex escuelas de Construcción Civil, de Artes y Oficios y de Ingenieros Industriales".

Manifestó que estas tres tendrán un efecto multiplicador con el fin de aprovechar los recursos nacionales con que se cuenta de acuerdo a una coordinación apropiada.

"En cuanto a la investigación, creo que hay que impulsarla en

En tarjetas idólicas como esta, que muestra la Puerta de Aca-

lagasta, eran enviados, a diario, a Estados Unidos, cientos de gram-

de cocaína pura, por una banda internacional con ramificaciones en

tres países, que fue descubierta por investigadores.

Sigue lucha contra especuladores.

Requisados 25 mil

sacos de arroz

EL MINISTERIO DE ECONOMIA dictó ayer una resolución mediante la cual se

requisan aproximadamente 25 mil sacos de arroz elaborado y

Paddy, que estaban escondidos en las bodegas ubicadas en calle

8 Sur, en el Camino Longitudinal Sur, a la altura de Talca.

Como propietario del arroz

acaparado fue identificada la Empresa Arrostal S.A.

Inspectores de Dincro, que

ayer en la mañana se trasladaron hasta el lugar, comprobaron que

esta misma firma negó la venta del arroz Paddy, en abril del

presente año, y que habría sido utilizado para la siembra de este

producto.

La empresa mantuvo hasta

estas fechas el producto almacenado en sus bodegas con

el fin de esperar los nuevos precios, aunque sabían que con

su actitud disminuirían, las siem-

bras.

TAMBIEN LOS POLLOS

300 pollos vivos, equivalentes

aproximadamente a 500 kilos, que

eran transportados en la camioneta YK 523 de Maipú por su

propietario Nibaldo Ansaldo Cortés, fueron interceptados por

un inspector Ad-Honorem de Dincro

siendo posteriormente entregados al

Matadero Ochagavía de Enavi, para su

regular distribución.

De acuerdo con la resolución

222 de Dincro, todo transporte de

aves u otro artículo alimenticio de

primera necesidad debe efectuarse

con guías de libre tránsito, para evitar, especial-

mente la comercialización de

pagados con esparadrapo

educacional responde de un modo

positivo a quienes saliendo del marco

gremial estudiantil han transformado

conflictos políticos en una escalada

política al servicio de los reaccionarios

de derecha y de los fascistas que quieren

impedir el avance de las conquistas de

los trabajadores.

Más tarde fue detenida Dora

Delgado Velarde, esposa de uno de

los detenidos, quien era la encargada

de enviar el material en las tarjetas. Esta

mujer ingresó al país el 16 de septiembre,

cargando seis kilos de coca, adosados a

su cuerpo en pequeños paquetes

pagados con esparadrapo

educacional responde de un modo

positivo a quienes saliendo del marco

gremial estudiantil han transformado

conflictos políticos en una escalada

política al servicio de los reaccionarios

de derecha y de los fascistas que quieren

impedir el avance de las conquistas de

los trabajadores.

Más tarde fue detenida Dora

Delgado Velarde, esposa de uno de

los detenidos, quien era la encargada

de enviar el material en las tarjetas. Esta

mujer ingresó al país el 16 de septiembre,

cargando seis kilos de coca, adosados a

su cuerpo en pequeños paquetes

pagados con esparadrapo

educacional responde de un modo

positivo a quienes saliendo del marco

gremial estudiantil han transformado

conflictos políticos en una escalada

política al servicio de los reaccionarios

de derecha y de los fascistas que quieren

impedir el avance de las conquistas de

los trabajadores.

Más tarde fue detenida Dora

Delgado Velarde, esposa de uno de

los detenidos, quien era la encargada

de enviar el material en las tarjetas. Esta

mujer ingresó al país el 16 de septiembre,

cargando seis kilos de coca, adosados a

su cuerpo en pequeños paquetes

pagados con esparadrapo

educacional responde de un modo

positivo a quienes saliendo del marco

gremial estudiantil han transformado

conflictos políticos en una escalada

política al servicio de los reaccionarios

de derecha y de los fascistas que quieren

impedir el avance de las conquistas de

los trabajadores.

Más tarde fue detenida Dora

Delgado Velarde, esposa de uno de

los detenidos, quien era la encargada

de enviar el material en las tarjetas. Esta

mujer ingresó al país el 16 de septiembre,

cargando seis kilos de coca, adosados a

su cuerpo en pequeños paquetes

pagados con esparadrapo

educacional responde de un modo

positivo a quienes saliendo del marco

gremial estudiantil han transformado

conflictos políticos en una escalada

política al servicio de los reaccionarios

de derecha y de los fascistas que quieren

impedir el avance de las conquistas de

los trabajadores.

Más tarde fue detenida Dora

Delgado Velarde, esposa de uno de

los detenidos, quien era la encargada

de enviar el material en las tarjetas. Esta

mujer ingresó al país el 16 de septiembre,

cargando seis kilos de coca, adosados a

su cuerpo en pequeños paquetes

pagados con esparadrapo

educacional responde de un modo

positivo a quienes saliendo del marco

gremial estudiantil han transformado

conflictos políticos en una escalada

política al servicio de los reaccionarios

de derecha y de los fascistas que quieren

impedir el avance de las conquistas de

los trabajadores.

Más tarde fue detenida Dora

Delgado Velarde, esposa de uno de

los detenidos, quien era la encargada

de enviar el material en las tarjetas. Esta

mujer ingresó al país el 16 de septiembre,

cargando seis kilos de coca, adosados a

su cuerpo en pequeños paquetes

pagados con esparadrapo

educacional responde de un modo

positivo a quienes saliendo del marco

gremial estudiantil han transformado

conflictos políticos en una escalada

política al servicio de los reaccionarios

de derecha y de los fascistas que quieren

impedir el avance de las conquistas de

los trabajadores.

Más tarde fue detenida Dora

Delgado Velarde, esposa de uno de

los detenidos, quien era la encargada

de enviar el material en las tarjetas. Esta

mujer ingresó al país el 16 de septiembre,

cargando seis kilos de coca, adosados a

su cuerpo en pequeños paquetes

pagados con esparadrapo

educacional responde de un modo

positivo a quienes saliendo del marco

gremial estudiantil han transformado

conflictos políticos en una escalada

política al servicio de los reaccionarios

de derecha y de los fascistas que quieren

impedir el avance de las conquistas de

los trabajadores.

Más tarde fue detenida Dora

Delgado Velarde, esposa de uno de

los detenidos, quien era la encargada

de enviar el material en las tarjetas. Esta

mujer ingresó al país el 16 de septiembre,

cargando seis kilos de coca, adosados a

su cuerpo en pequeños paquetes

pagados con esparadrapo

educacional responde de un modo

positivo a quienes saliendo del marco

gremial estudiantil han transformado

conflictos políticos en una escalada

política al servicio de los reaccionarios

de derecha y de los fascistas que quieren

impedir el avance de las conquistas de

los trabajadores.

Más tarde fue detenida Dora

Delgado Velarde, esposa de uno de

los detenidos, quien era la encargada

de enviar el material en las tarjetas. Esta

mujer ingresó al país el 16 de septiembre,

cargando seis kilos de coca, adosados a

su cuerpo en pequeños paquetes

pagados con esparadrapo

educacional responde de un modo

positivo a quienes saliendo del marco

gremial estudiantil han transformado

conflictos políticos en una escalada

política al servicio de los reaccionarios

de derecha y de los fascistas que quieren

impedir el avance de las conquistas de

los trabajadores.

Más tarde fue detenida Dora

LA NACION

LA NORMA DE ETICA MILITAR

Este diario ha procurado informar sobre hechos que pueden tener relación con las Fuerzas Armadas, pues con esas materias son de primera importancia. Y, generalmente, reservadas a la resolución de los Mandos, que pueden ni deben descender al terreno de la polémica pública, por lo que lesiona el engranaje de los sistemas defensivos. Pero nosotros, que así lo aconseja el patriotismo, o sea un sentimiento superior a los debates contingentes y a las alternativas de la política.

Por eso aplaudimos sin reservas la carta enviada por el General Carlos Prats González, comandante en Jefe de nuestro Ejército, a la Vicepresidenta del Consejo Nacional de Periodistas, la que no sólo ratifica la llamada "doctrina" Schneider, sino que amplía y enriquece, en concordancia con normas de la ética militar y una clara perspectiva social histórica. Esta carta será recordada por largos años y establece limitaciones a lo que el General, con justeza, denomina "aparato ideológico-publicitario".

Dice el Comandante en Jefe "por las Fuerzas Armadas los hombres pasan; lo que importa es la inmaculada supervivencia de instituciones que son baluarte de la soberanía y de los intereses permanentes de la nación. Para eso, el Estado y su pueblo entregan armas a la fuerza pública; por lo que es ilícito usar el poder militar para atacar contra la integridad misma de la comunidad nacional y contra su sistema de vida democrático". Es decir, los militares tienen como misión suprema defender las fronteras de la patria y resguardar los intereses permanentes de la comunidad, siendo lícito que utilicen las armas que se les entregan para este fin, en otras actividades que po-

drian significar desmedro para toda o parte de la población del país.

Los pueblos buscan libremente un camino que los lleve a superar etapas periclitadas y no pueden los militares arrogarse el derecho a decidir, con la ventaja de sus armas, si ese camino debe o no proseguirse. Tales decisiones competen al pueblo, siendo las Fuerzas Armadas parte integrante de una sociedad, pero no las llamadas, por sí mismas, a decidir por el resto de los ciudadanos. Eso es lo que le ha dado a nuestros hombres de armas un prestigio mundial y les ha permitido gozar de la confianza y el cariño de los trabajadores.

"Por ello, agrega el General Prats, ningún soldado debe apartarse del postulado doctrinario de prescindencia política, ni tampoco adecuarse a maliciosa o ingenuamente a sus conveniencias personales o a las posiciones ideológicas que intimamente sustenten como ciudadano. Es deber fundamental de un Comandante en Jefe prevenir que ello ocurra o reaccionar con vigor disciplinario si sucede". No nos cabe duda de que este severo juicio va a ser distorsionado por los grupos de conspiradores que no han sabido respetar la limpieza de los Institutos Armados y de que, franca o subrepticamente, se criticará acerbamente en esos círculos al firmante de la carta, pero es útil destacar que los grandes gestos no suelen ser fáciles, y muchas veces acarrear, transitoriamente, incomodidades y molestias.

Dos de los más destacados valores morales de Chile han elevado su voz admonitoria en estos días: el Cardenal Silva Henríquez y el General Prats González. Ojalá sus palabras encuentren eco y remuevan conciencias, ya que ellos están alejados de ciegos apasionamientos y mezquinos intereses, representando sobre los bandos en pugna la permanencia y validez de una patria común.

De Antología

"Lo único reproachable es que, al parecer, como norma general en todo el mundo, la Embajada no ofrece a visitas y compatriotas nada más que publicaciones de la UP. Aseguran que llega a dar risa la exhibición, en la elegante sala de lectura, de 'El Siglo', 'La Nación', 'Puro Chile' y 'Clarín', y ni un otro diario más".

Lo único que faltaría sería que las Embajadas se convirtieran en centros de propaganda contra el Gobierno chileno.

J.D. Gómez Rojas

A las once y media de la mañana del 29 de septiembre de 1920, enloquecido y maltratado, moría, en el Manicomio, el poeta José Domingo Gómez Rojas. Era la bandera ensangrentada que permanecería izada en la conciencia de Chile, más allá de "La Generación del 20". Era el hombre del sacrificio y, también, el de la posteridad. Cuando las viejas maculeñas criollas pretendían debilitar la fuerza popular, desviándola hacia una guerra fratricida con Perú, la Federación de Estudiantes de Chile alzó la voz de alerta y de cordura. Se la acusó de "vendida al oro peruano", y a sus militantes se los motejó de "peruanizados". Gómez Rojas —que era hijo de un carpintero y de una modesta mujer chilena, de nobleza brava— estuvo en las calles, voceando la paz. Estos gritos le abrieron las puertas de la Penitenciaría, primero, y, en seguida, las de la locura y de la muerte. Al morir, estudiantes y obreros se abrazaron a la sombra del poeta —mártir, repitiendo el gesto de los "igualitarios" de 1850.

Gómez Rojas, a los 16 años, publicó *Rebelión Lirica*, libro donde, por primera vez en Chile, se execra al imperialismo yanqui, campeón de la injusticia, acusándolo de peligroso para los intereses de nuestro pueblo. Gómez Rojas recogió, así, el bastón de la posta antimperialista que venía de Martí y de Rubén Darío, y "se atrevió", en profecía de patriota, a denunciar las garras del águila rubia. El precio de esta dignidad se lo cobraron en sangre.

En 1920, el poeta Gómez Rojas fue el pueblo en martirio. Cincuenta años después, su dolor floreció en la victoria popular. Nos corresponde a los escritores y a los universitarios chilenos rescatarlo del olvido y entregarlo a las manos de nuestro pueblo, como una enseñanza purísima de fidelidad con su clase, en las batallas de la justicia, de la cultura y de la libertad.

En el Cementerio General, su tumba desapareció, cubierta por el "progreso" de la muerte. Fuimos leídos en la defensa de esta tumba —símbolo. Debemos levantar conciencia y ser leales con ese chileno de 23 años que no se arredró frente a los soberbios y poderosos, para reclamar por la vida de su pueblo, exigiendo para ella lo más sano y lo más bello. Debe instituirse un premio valioso con su nombre. Deben repetirse su nombre y su hazaña, y cantarse sus versos que pedían el advenimiento feliz "de la gran libertad sobre la tierra grande".

Si no guardamos las cenizas del poeta-mártir, guardemos su espíritu.

Andrés Sabella

Un Mes de Lecciones (I)

efectivos, para lanzarlos en oleadas sucesivas al combate.

El paro del comercio fue su primera acción de envergadura. A su éxito contribuyó no poco la torpeza que en el manejo de ese problema exhibieron algunos personeros de Gobierno.

Fallaron, en cambio, en la segunda oleada, de proyecciones potencialmente más explosivas que la primera: la paralización general del sistema de transportes urbanos y carreteros. Los representantes del Gobierno supieron actuar en este caso con prontitud y con firmeza.

La tercera oleada corrió por cuenta de los estudiantes. Aquí quedó de manifiesto la activa participación de los sectores freistas, a través de la directiva democratacristiana de FESES, bajo este alero se cobijó el conjunto del estudiantado derechista, secundario y universitario.

¿Qué persigue la derecha con esta escalada? Emplear a fondo toda su fuerza de masas. Demostrar así su capacidad de poner en jaque al Gobierno Popular, obligándolo a utilizar en forma masiva la fuerza pública en el centro de Santiago. De ahí para adelante, la derecha no trepidaba en dejar la cancha libre a sus organizaciones fascistas, confiando en la mayor capacidad de éstas para generalizar el enfrentamiento callejero, desesperando al Gobierno, forzándolo a generalizar también la represión, creando de esta manera un vacío de poder lo suficientemente grave como para requerir intervenciones extraconstitucionales.

En efecto, la derecha soñaba con una cuarta y última oleada, respuesta de todas las anteriores, en que las Fuerzas Armadas "arbitraban" de hecho la crisis institucional.

En un editorial del 18 de septiembre, "El Mercurio" se encargaba de despejar cualquier duda sobre los planes reaccionarios. Mientras tanto, "La Segunda" y "Tribuna" acentuaban en sus titulares las alusiones y los llamados al golpe militar.

Hay que decir que, a la hora de montar esta ofensiva, la derecha recibió algunos obsequios por parte del Gobierno.

En una situación política tan radicalizada como la nuestra no existen errores "perdonables". El retroceso de uno es el avance automático del adversario. Las medidas económicas aplicadas por el Gobierno durante el mes de agosto habían descolocado a la izquierda, habían llevado a las filas del pueblo la perplejidad y el desconcierto. Por un período bre-

ve, pero más que suficiente, la derecha pudo agitar contra nosotros banderas que nos han pertenecido siempre: la lucha contra las alzas, la defensa del consumo material de los trabajadores y de sus familias. Llegamos así al punto de mayor debilidad desde que somos Gobierno. La reacción de la derecha fue instantánea.

También es necesario detenerse ahora en otro aspecto. Una vez más, ha quedado demostrado que es en la DC donde al final de cuentas se le resta capacidad de dirección a la derecha en sus intentos por derrocar al Gobierno.

El instinto de conservación de ese Partido ha jugado hasta ahora (pero ¿hasta cuándo?) en contra de la constitución de un sólido bloque contrarrevolucionario, que significaría la desaparición de esa "zona de estabilidad democrática" donde la DC asienta históricamente sus reales. Si Frei es todavía el símbolo aglutinador del Partido, no es menos cierto que el freísmo es un fenómeno distinto de la Democracia Cristiana, que se convierte cada vez más en el símbolo de una política de derecha, de una política burguesa. Frei ha necesitado, incluso, organizar su aparato al margen del Partido, y fuera del control de la mesa directiva.

Lo cierto es que en plena escalada derechista, salieron de la DC, primero, proyecciones aberrantes, "ná que ver", descentradas de la real confrontación de las fuerzas, igualmente incoherentes para la derecha como para la izquierda, desde la "abdicación" que reclamaba Hamilton, hasta el pintoresco "gabinete de integración nacional" sugerido por el senador Ignacio Palma. Después le llegó el turno a Roldán Tomic, quien, una vez más, se vio obligado a rectificar a sus correligionarios de "La Prensa". Hacia el final empezó a redibujarse con nitidez la figura de Bernardo Leighton, Vicepresidente del Partido y uno de sus símbolos más auténticos, llamando a terreno a Hamilton y a Rafael Moreno y reafirmando los puntos de contacto entre el programa de su Partido y la acción de este Gobierno.

En la CUT, Ernesto Vogel se unió a los dirigentes UP para hacer una clara advertencia a los golpistas.

En resumen, quedaba comprobada de nuevo la necesidad absoluta de trabajar sin sectarismo con la base proletaria de la democracia cristiana. Se dan ahí condiciones para una real acumulación de fuerzas en perjuicio de la derecha en general, y en especial de su versión freista.

Francisco Geisse

LA ECONOMIA EN EL TAPETE

Por Víctor Moreira



¿Por qué el Reavalúo?

Se ha dicho que, de puro picado, el Gobierno ha decidido reavaluar los predios urbanos de Las Condes, Providencia y Santiago, porque allí vivirían los ricos, y los ricos están contra el Gobierno.

Si así fuera, nos parece desde un punto de vista absolutamente personal, sería justo, porque se trataría de un episodio más de la larga lucha de clases que tendrían que asumir los pueblos hasta abolir todas las diferencias de clase.

Pero ni siquiera se trata de eso. Queremos explicar a los trabajadores cuál es la razón de justicia simplemente económica, es decir, técnica, que aconseja hacerlo así y no de otro modo.

Hay muchas razones técnicas, pero queremos poner el acento en una: el problema de la plusvalía.

Se trata de que, permanentemente, se está produciendo una distorsión entre el valor real del inmueble, vivienda o predio, como se lo quiera llamar, y el valor fiscal. La diferencia entre ambos valores se llama

plusvalía si el valor real es superior al fiscal, y minusvalía si el valor real llega a ser inferior al fiscal.

En el caso de Santiago, Providencia y Las Condes, en la mayoría de los sectores se ha producido una gran plusvalía; es decir, que los predios valen cada día más que el avalúo fiscal.

¿Por qué se produce plusvalía de los predios?

Porque en el sector se han hecho fuertes inversiones.

Esas inversiones pueden tener su origen en los recursos de los particulares o bien en los recursos del Estado.

Sin entrar a considerar la legitimidad del origen de las inversiones privadas, aceptamos que una plusvalía producto de la inversión privada deba beneficiar a los particulares que son los inversores.

Pero las inversiones que hace el Estado, no pueden generar una plusvalía que vaya a beneficiar sólo a algunos particulares.

EL "CONTAGIO"

Cuando una casa sube de valor, no es por puro mérito del propietario, sino que otros particulares o el Estado han invertido recursos en el sector, que valorizan "por contagio" la casa del tal propietario, y entonces resulta que por la inversión de otros (otros particulares o el Estado), ese propietario puede arrendar su casa en un canon más alto, o venderla cada vez a mejor precio.

O sea, que la inversión la hacen unos y el producto de esa inversión beneficia a otros. Lo justo es que esos beneficios sean retornados a quien hizo realmente la inversión.

A esta altura, debemos tal vez precisar que no es lo mismo hablar de plusvalía cuando nos referimos al valor de los predios que cuando nos referimos a la parte del trabajo no remunerado por el patrón y de la que él se apropia. Son cosas distintas.

El problema que nos ocupa se refiere a la plusvalía que ocurre en los predios en virtud de inversiones que otros realizan, y no el propietario.

Cuando un cierto margen de plusvalía de los predios tiene su origen en la inversión pública, ocurren dos cosas: que se agrega a los predios el valor de recursos que son de todos los contribuyentes, y que se agrega a esos predios el valor de aquella parte del trabajo no pagada a los obreros que hicieron las obras financiadas con la inversión (no debe olvidarse que aunque sea el Estado el que compre

fuerza de trabajo, cuando lo hace en el contexto de una economía capitalista, siempre ese Estado "se apropia" de una parte del trabajo productivo, que no remunera).

Así, entonces, el propietario particular de un predio gana individualmente una plusvalía originada en el esfuerzo general de todos los contribuyentes y en el esfuerzo particular de los trabajadores concretos que ejecutaron las obras, todo ello, sin hablar de la parte de trabajo que no se remuneró a los obreros que fabricaron el cemento, el hierro, los enmaderados, etc., etc.

Es decir, son miles y miles de personas que con una parte de su trabajo, generan una plusvalía que se condensa en cada predio. Por eso es que en Chile, los avalúos tienen una vigencia legal no inferior a cinco años ni superior a diez. Porque las inversiones han modificado el valor real respecto del último valor fiscal determinado en el anterior avalúo. Por eso hay que reavaluar

Tengo a mano los datos sobre cinco comunas, sobre su número de predios y lo que ha invertido el Estado (sin contar la inversión hecha directamente por las Municipalidades) en arquitectura, vialidad, obras sanitarias y otros rubros menos importantes. No quiero aburrir a nadie con tantas cifras, pero quiero señalar que parte de la inversión pública ha recaído en cada predio de las cinco comunas que tengo a la mano.

LA INVERSION

Entre enero de 1971 y junio de este año (18 meses), el Estado ha invertido en cada predio urbano de:

San Miguel	44 escudos
La Granja	91 escudos
Santiago	718 escudos
Providencia	1.309 escudos
Las Condes	1.579 escudos

De esta forma se ve claramente que las tres comunas elegidas para la primera parte del reavalúo, son las que se han beneficiado de una mayor inversión directa del Estado. Y son, por lo tanto, las que se han beneficiado de la mayor cantidad de plusvalía. Es decir, son las comunas donde se ha producido la mayor distorsión entre el avalúo fiscal y el precio real de las propiedades. Es donde los propietarios han ganado más con el esfuerzo de todos los chilenos.

Por lo contrario, las dos comunas restantes de las que he citado, San Miguel y La Granja han recibido una inversión estatal casi ridícula. O sea, que en ellas se ha producido una distorsión muy pequeña entre avalúo fiscal y valor real.

Entonces es claro que son razones técnicas las que aconsejan comenzar por aquellos lugares donde la distorsión entre los valores es mayor.

Cabe además hacerse otra reflexión: las comunas más populares reciben menos del Estado, en tanto que las comunas donde viven personas de más altos ingresos, reciben del Estado mucho más.

¿Es que acaso el Gobierno de Allende sustenta un criterio discriminatorio a favor de Las Condes, Providencia y Santiago, como lo probarían las cuantiosas inversiones realizadas? En ese caso, no se puede acusar al Gobierno de actuar con pica contra ellas, sino todo lo contrario.

Pero así como decimos que con el reavalúo no se está ejerciendo ningún revanchismo de clase, tampoco decimos que la inversión pruebe una intención aristocratizante de los gobernantes.

Ocurre simplemente que este Gobierno ha heredado un aparato burgués que funcionaba para las clases privilegiadas. Y que ese aparato burgués no se modifica ni por decreto ni en dos años. Está en la naturaleza del Estado el realizar las acciones propias del sentido con que se organizó dicho Estado. Y este Estado no lo organizó Allende. De modo que las distorsiones en la inversión pública todavía es posible que sigan reflejando las distorsiones propias de un Estado que pugna por resolver la contradicción entre una herencia burguesa y una meta socialista.



Ochagavir

No lo pueden negar.

BENEFICIARON A LOS PODEROSOS Y PERJUDICARON A LOS POBRES

Una vez más, los senadores de oposición demostraron su carácter clasista al despachar el reajuste. ● Se negaron a legislar para la clase media y los trabajadores. ● El pueblo debe conocer a los demagogos: PN, DC y PIR.

El desfinanciamiento de seis mil 300 millones de escudos del proyecto de reajustes es producto de la orientación clasista con que la mayoría opositora del Senado estudió y despachó la iniciativa tan esperada por los sectores laborales del país.

Los principales puntos del proyecto fueron rechazados y en cambio se propusieron y aprobaron iniciativas tan arbitrarias como es "la autorización a los empresarios para que recurran a la Contraloría" si no les gustan los precios fijados por el Ministerio de Economía, único tribunal que puede controlar y fijar los precios.

Mientras esta indicación era aprobada se presentaba otra que establecía la congelación de los precios de todos los productos fabricados en las empresas del área social con la no disimulada intención de perjudicar aún más a los trabajadores que laboran en esos centros estatizados. A la vez querían establecer tácitamente que los obreros no son capaces de dirigir una empresa y de este modo justificar la vuelta de sus antiguos dueños.

TRAMITE

Los diez senadores miembros de las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior, 8 de oposición y dos de la Unidad Popular, sesionaron hasta la una de la madrugada de ayer para despachar el proyecto.

Ayer, durante todo el día los oficiales y el Secretario de la Comisión de Hacienda tuvieron arduo trabajo para compilar y redactar el primer informe de la iniciativa. Esta, según lo anunció el senador Eugenio Ballesteros, será puesta en tabla el próximo martes comenzando ese día su discusión en general y en particular en el Senado.

El demócrata-cristiano Eugenio Ballesteros, señaló ayer que estimamos que debe haber un solo informe sobre el proyecto. Esta posición no es compartida por los senadores de la Unidad Popular, quienes insistían en que se respete el reglamento y que la materia sea sometida a un segundo informe para reestudiar algunas indicaciones arbitrarias que fueron aprobadas.

LOS BENEFICIADOS

Aunque justifiquen con frases grandilocuentes su posición, los senadores del Partido Nacional, PIR y Democracia Cristiana no podrán negar que durante el transcurso de la discusión de los reajustes actuaron con una posición netamente clasista.

Los ejemplos abundan. Por 8 votos contra dos rebajaron de dos a uno por ciento el impuesto provisional mensual. El Ejecutivo propuso la modificación del impuesto a la Renta, consultando una tasa del dos por ciento sobre los ingresos brutos de las empresas capitalistas, constructoras, comerciantes industriales, mineros, pesqueros y distribuidores. Este impuesto deberá cancelarse mes a mes y no como ocurre actualmente que la declaración de rentas se hace una vez al año. La rebaja de dos a uno significó una pérdida de cinco mil millones de escudos para el reajuste.

La medida es una evidente defensa de los capitalistas.

Respecto al DFL 2 el Gobierno había propuesto la eliminación de los privilegios que tienen las empresas constructoras y que van en desmedro de los depositantes de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo que construyen viviendas mediante ese decreto. La OPOSICIÓN rechazó totalmente esta disposición volviendo a desfinanciar en 300 millones de escudos el proyecto de reajuste.

Por otra parte, para defender a los empresarios que están acostumbrados a evadir impuestos, mediante una serie de triquiñe-



Patricio Aylwin, presentó indicación (la que fue aprobada) para que los empresarios privados recurran a la Contraloría por la fijación de precios respecto a los cuales no estuvieran de acuerdo.

las, rechazaron la proposición del Gobierno de darles a los sindicatos un carácter fiscalizador. Estos organismos gremiales iban a tener una participación de un dos coma cinco en todos los impuestos declarados por la empresa. De esta forma para los sindicatos era un incentivo material en su lucha por ayudar al Gobierno a denunciar la evasión tributaria.

Mediante una indicación del demócrata-cristiano Patricio Aylwin, los empresarios e industriales, les que no estén de acuerdo con los precios fijados por el Ministerio de Economía podrán recurrir a la Contraloría y exigir nuevos precios. Esto constituye en buenas cuentas abrir las compuertas para que la inflación se dispare "cuando lo deseen los empresarios".

En cuanto al sistema progresivo de tributación de los bienes raíces este fue rechazado formalmente, a la espera de un análisis que enviará el Ministro de Hacienda Orlando Millas a la oposición.

LOS PERJUDICADOS

Durante la discusión del proyecto, en numerosas ocasiones los senadores derechistas trataron de perjudicar a los trabajadores. Algunas de las indicaciones presentadas fueron realmente escandalosas como la que establecía que "todo aumento de remuneraciones, anticipos, bonificaciones hechas en el transcurso del año 1972 a los trabajadores del sector PRIVADO serán imputadas y rebajadas del reajuste general que se otorgará a partir del primero de octubre". El autor de esta fue el derechista Víctor García Garza.

La indicación había sido aprobada pero luego fue puesta en tabla y rechazada por la valiente actitud que adoptaron los trabajadores al denunciar públicamente el atropello.

Otra muestra de la actitud clasista del Senado para enfocar el tema fue la indicación también de García Garza que establecía la congelación de los precios de

todos aquellos productos provenientes de las empresas estatizadas.

Mientras eso ocurría los senadores de oposición no se ruborizaron para aprobar la indicación de Patricio Aylwin que establecía que "TODOS LOS EMPRESARIOS PRIVADOS podrán recurrir a la Contraloría para reclamar por los precios fijados por el Ministerio de Economía".

La posición clasista y capitalista queda al desnudo. A las empresas en manos de los trabajadores se le congelan los precios; pero los empresarios privados pueden reclamar de sus precios a la Contraloría y pedir que se le fijen los precios que ellos desean.

La medida es "doblemente dañina" ya que significa pasar a llevar las atribuciones del Ministerio de Economía, y permite abrir las compuertas para que la inflación se dispare "cada vez que los empresarios así lo quieran".

VERGONZOSO

Por otra parte una vieja aspiración de la clase obrera cual era la formación de una Comisión Paritaria Cui-Gobierno, fue rechazada por la oposición.

Al mismo tiempo que se consumaba este atentado se negaba el bono compensatorio que el gobierno entregará cada cuatro meses para paliar el alza del costo de la vida. El bono significaba mantener el poder adquisitivo de los trabajadores durante todo el año al entregando con cierta periodicidad una bonificación compensatoria.

También negaron el derecho a las organizaciones sindicales de transformarse en fiscalizadoras de los impuestos tributarios declarados por las empresas, a la vez que recibían un dos coma cinco por ciento (2,5%) por concepto de incentivos del total de los impuestos cancelados mensualmente por los empresarios.

REACCIONES

Tanto el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, como los dos únicos senadores de la Unidad Popular, integrantes de las Comisiones Unidas, Jorge Montes y Rafael Agustín Gumucio, concordaron en calificar los rechazos como "medidas políticas destinadas exclusivamente a perjudicar a los trabajadores".

Para el Secretario de Hacienda la forma en que han sido rechazadas las iniciativas más importantes del proyecto, constituye la reafirmación de la denuncia de que en el Parlamento se siguen enfocando las cosas desde un punto de vista tradicional. Los senadores de oposición pretenden legislar los proyectos de reajustes dentro del tradicional esquema de que los aumentos deben ser imputados a las alzas de precios, fomentando de este modo la inflación.

Para el Gobierno los reajustes deben ser financiados con la plata de los que tienen más.

Por eso el Ministro Orlando Millas conversando con nuestro diario expresó: "aquí hay un problema de orientación de clase. El Gobierno por un lado está junto a los trabajadores y al pueblo; y el Senado, con su mayoría, está votando en forma favorable a los grandes capitalistas".

Dijo el Secretario de Estado: "Los senadores le han dado un



García Garza: propuso la congelación de los precios para los productos de las empresas del área social.

trámite rápido dentro de lo habitual a que estamos acostumbrados. También han hecho un examen acucioso de las materias. En dos casos como es el de la Compraventa y las Modificaciones a la Ley de Timbres y Estampillas los senadores han reconsiderado el criterio de la Cámara aunque el proyecto tal cual fue despatchado en las comisiones del Senado.

Agregó Orlando Millas: "pero en el gran problema de fondo cual es favorecer efectivamente a los trabajadores mediante iniciativas claras y precisas han tenido actitudes alejadas de los intereses de las mayorías". Señaló el caso concreto del rechazo de la Comisión Paritaria y el Bono Compensatorio.

FAVORITISMOS

Por otra parte, los senadores han favorecido y defendido abier-

tamente a los grandes sectores empresariales. Rebajaron de dos a uno por ciento la tributación de los empresarios, desfinanciando de este modo en cinco mil millones el reajuste. Para el Ministro de Hacienda, Orlando Millas, este es uno de los aspectos más regresivos que lleva consigo el proyecto tal cual fue despatchado en las comisiones del Senado.

Agregó que "significa un grave perjuicio económico para el Gobierno y un beneficio irrefragable para los poderosos y grandes empresarios". La actitud favorable de los senadores de oposición para con el trato tributario de los empresarios, y la evidente disposición para perjudicar a los trabajadores quedó de manifiesto mientras duró la tramitación del proyecto en las comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior del Senado.



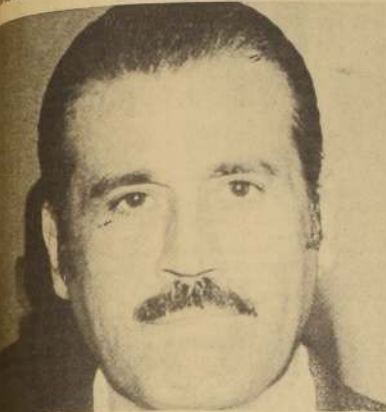
¿Qué significa para Ud. un niño?

La educación, la alimentación, la salud y la seguridad de los niños de Chile depende de los ingresos que producen las Boletas de Compraventas y Servicios. Por eso... exija su Boleta.

Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas y Servicios.



Ministro de Hacienda, Orlando Millas. "Senado mostró su carácter clasista".



Jorge Montes. "Se ha perjudicado a los trabajadores en beneficio de los grandes señores".

Con informe de José Cademartori

SE INICIO PLENO DEL PARTIDO COMUNISTA

Estudia abastecimiento, transporte y distribución.

En la tarde de ayer, se inició en la Sala Teo de la capital, el pleno del Comité Central del Partido Comunista, destinado a estudiar los problemas del abastecimiento, distribución y transporte.

El informe económico al pleno fue leído por el secretario de la Comisión Política, José Cademartori, economista y abogado.

Al evento asisten los dirigentes del área social y suplentes del Comité Central, y están invitados además los jefes de los servicios estatales que tienen que ver con la economía del país, como los trabajadores de las empresas estatales de los sectores de la agricultura y la ganadería.

El informe de Cademartori se centró en la profundización y desarrollo del área social de la economía, organización de la agricultura y en desarrollar plenamente las nuevas relaciones entre los trabajadores.

EL AGRO

Después de haberse reunido en la tarde de ayer, el pleno del Comité Central del Partido Comunista, destinado a estudiar los problemas del abastecimiento, distribución y transporte, se centró en la profundización y desarrollo del área social de la economía, organización de la agricultura y en desarrollar plenamente las nuevas relaciones entre los trabajadores.

DIVISAS

El área social de la economía está ya constituida en lo sustancial, aún cuando falta por incorporar a ella alrededor de 40 empresas industriales y comerciales. Esta área abarca alrededor de 300 empresas, con más de 150 mil trabajadores, que aportan más del 50 por ciento de la producción minera e industrial del país, sin considerar las que forman parte del comercio y de los transportes y servicios. Lo esencial de nuestra política económica es llegar a probar la superioridad de este sector por la calidad de su trabajo, por su alta productividad y buena rentabilidad, por superiores condiciones de vida que entrega a sus trabajadores. Es sin duda una tarea gigantesca. La sola existencia de la propiedad social, no garantiza tales resultados de por sí.

En el minuto actual, las consignas que deben imponerse en el área social y por las que debemos luchar los comunistas, son: Aumento de la productividad, lucha por la rentabilidad de las empresas, dirección planificada y centralizada, vinculación entre las remuneraciones y la productividad, lucha contra el derroche y los gastos superfluos.

CONCURSO UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE MEDICINA AREA CENTRAL

Neurobiología: 1 Ayudante 2º J. C. 36 horas
Biología: Agregado técnico Académico Renta Eº 5.795
Técnicos Médicos: 1 con especialidad en Neurobiología y Anatomía
1 con especialidad en Histología y Bioquímica

Presentación de antecedentes: Amazonas 616 (SECAM Área Central).

"LA EMPRESA NACIONAL AVICOLA ENAVI"

Ofrece a los avicultores

pollitas "Thornbers" inglesas para la producción de huevos blancos al precio de Eº 10,60 c/u incluida la vacuna Marek.

Inscripciones y reservas en Av. Gral. Bulnes 377 of. 705 Santiago.

Reunión de Ministros de Salud:

DISCUTIRAN POLITICA SANITARIA PARA EL DECENIO 1971-1980

PARA DAR A CONOCER los objetivos y alcances de la Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas, que se inicia el lunes, el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha, y el Director de la Organización Panamericana de la Salud, Abraham Horwitz, ofrecieron en la mañana de ayer una conferencia de prensa.

El evento internacional es patrocinado por la Organización Panamericana de la Salud y tiene como objeto fijar la estrategia de salud que se aplicará en

el Continente en la próxima década, que incluirá los temas que se identifiquen como prioritarios y las metas respectivas.

Ambos ministros se reunieron con el Presidente Allende para informarle sobre esta tercera conferencia de la Salud de las Américas, que según manifestó el Ministro Concha, "será destinada a revisar los avances que en materia de salud han tenido los países americanos, fijar los objetivos, las estrategias y los compromisos concretos que se van a tomar para un mejor bienestar".

El Secretario de Estado expresó también que para Chile, este encuentro es muy importante, desde el punto de vista de las relaciones internacionales, en la aplicación de principios relacionados con la política de cooperación internacional y poder ser huéspedes de los Ministros de Salud del Continente.

También se verá la expansión de la salud a través de medidas jurídicas, con adecuadas estructuras y recursos materiales y humanos contando, además, con

la participación del pueblo organizado.

POLITICA PARA 10 AÑOS

Por su parte, Abraham Horwitz señaló que los programas de salud desarrollados en el Decenio 1961-1971, era uno de los puntos contenidos en la Carta de Punta del Este, firmada en el 61. Dijo, también, que la organización que él representa evaluó lo que iba ocurriendo en materia de salud en el continente y que esta evaluación revela que los problemas planteados tuvieron un avance sustancial, aunque no se solucionaron en su totalidad.

"El Decenio pasado dejó enseñanza y experiencias. Ahora en estos 10 años, la población de América Latina y del Caribe alcanzará a 378 millones de habitantes, lo que impondrá a los países una demanda de servicio de salud no solo de mayor volumen, sino que de un nuevo contenido. Por esto se prevé que por lo menos 100 millones de habitantes quedarán sin cobertura, y esa es la tarea, mantener lo que se ha alcanzado y aumentar la

atención para estos 100 millones de habitantes".

Luego expresó que a la Organización Panamericana de la Salud se le ha encomendado realizar la documentación básica con los fundamentos de desarrollo y que ya los Gobiernos de los países participantes tenían en su poder 58 problemas de salud con hipótesis de cambio y método para alcanzarlos.

Los técnicos de los países americanos han revisado estos documentos, y han tomado sus posiciones frente a problemas similares. De aquí saldrá la discusión, que en definitiva será la base del Plan Decenal 1971-1980.

CHILE, EL MAS AVANZADO.

Horwitz continuó diciendo que Chile es el único país de América que tiene como Presidente un médico y recordó que en 1940, siendo Salvador Allende Ministro de Salud, escribió un libro: "Realidad Médico Social de Chile", donde planteaba el problema de salud y la forma de resolverlo, por lo que su nombre está impreso en la legislación social del país.

"La legislación social de Chile, dijo, es la más avanzada del continente". Por otro lado, manifestó que los problemas de salud en las capitales eran distintos a los de los medios rurales y que estos, a su vez, eran dependientes del grado de desarrollo de cada país.

"Tenemos el caso de los países subdesarrollados o de los medios rurales, donde las enfermedades más comunes son: enfermedades transmisibles en menores de 5 años, mala nutrición, falta de saneamiento básico, deficiente atención del embarazo y del parto, bajo rendimiento escolar, por desnutrición, vivienda y vestidos insuficiente, bajo ingreso por familia que no permite adquirir métodos de salud".

"Por otro lado, en las sociedades avanzadas se producen trastornos mentales, cáncer, enfermedades cardiovasculares, soledad, depresión, ruido que tiene su propia patología. Es decir una serie de trastornos, producto del desarrollo, la industrialización etc".

La balnearia española de flamenca, la polaca que obtuvo el "Aquarius" como mejor actriz por su actuación en la película "Amor Brujo" estuvo representada por Jesús Sordo, Presidente de Nueva York de la compañía distribuidora "España Films Inc".



10KIO. Marilyn Plessman, de Venezuela, que representa a su país en el Concurso de Belleza Internacional que se celebra en esta capital. El grabado la muestra durante un recorrido por el sector centro de Tokio.

PELICULA DIRIGIDA POR DRAMATURGO CHILENO OBTUVO PREMIO "AQUARIUS"

NUEVA YORK (EFE).—El Festival de Nueva York del Nuevo Cine, entregó los premios "Aquarius" otorgados este año a películas y cineastas de América Latina y España por su logro en el campo de la cinematografía internacional.

Representantes diplomáticos acreditados en Nueva York, personalidades del Séptimo Arte y de la prensa norteamericana y extranjera asistieron al acto de la entrega de los premios en el "Cine Uno" de Manhattan, situado en el centro del sector de Broadway y la Séptima Avenida.

La película mexicana "El Topo", dirigida por el dramaturgo chileno Alejandro Jodorowsky, obtuvo la estatilla "Aquarius" como el mejor filme del año.

En representación de Jodorowsky, que actualmente se encuentra en México dirigiendo su nueva película "La Montaña Sagrada", recibió el "Aquarius" el productor y actor norteamericano Robert Taicher. El galardón otorgado al mejor cortometraje "Ojo de agua", del venezolano Oscar Molinari, lo recibió el vicepresidente de su país en esta ciudad, Jorge González.

La balnearia española de flamenca, la polaca que obtuvo el "Aquarius" como mejor actriz por su actuación en la película "Amor Brujo" estuvo representada por Jesús Sordo, Presidente de Nueva York de la compañía distribuidora "España Films Inc".

EN FOTOGRAFIA

El premio a la mejor fotografía concedida a Mario Robles por la película peruana "La muralla verde", lo recibió en su nombre Clem Perry, representante de la distribuidora norteamericana Altus Films.

El galardón al mejor guión correspondió a los brasileños Joaquim Pedro de Andrade y Eduardo Souto por la película "Mavunima", y el de mejor actor

al norteamericano Woody Allen, por su papel en "Play it again, Sam".

El venezolano Arturo Plascencia, ganador del premio al mejor director por su película "Huyendo del sismo", presentada hace unos meses en el primer festival de cine venezolano en Nueva York, manifestó que "el galardón que me acaban de otorgar debe representar un estímulo a la juventud venezolana empeñada en crear una nación con nuevas ideas en el campo de la cinematografía mundial".

"Este premio representa también un nuevo triunfo de Venezuela en el campo de la cinematografía internacional, y un sello de prestigio para el gobierno de mi país que

actualmente se esfuerza en desarrollar esta industria hacia la firme posibilidad de convertirse en una de las principales productoras en el campo de la cinematografía latinoamericana".

"EFE" que en breve iniciará el rodaje de su nueva película "Cómo Herodes fue degollado por los niños inocentes", en aspectos de la Biblia y el mundo contemporáneo.

El director, venezolano, indicó que dentro de sus proyectos más ambiciosos en la cinematografía estaba el llevar a la pantalla la batalla de Carabobo, en los personajes "Guacabarro" y "La loca Luz Carabobo", este último sobre un poema de Andrés Bello.

PETROLEO EN EL ARIDO ALTIPLANO BOLIVIANO

LA PAZ, 29 (UPI).—Comenzó a perforarse el primer pozo petrolero en el extenso altiplano boliviano, en el lugar denominado Vique, departamento de Potosí, cerca de la frontera con Chile.

Las autoridades de la Empresa Estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YFPB) dijeron que se espera perforar 3.846 metros y que en cuatro meses podrá saberse si Vique, efectivamente es "una estructura petrolífera".

El ingeniero Jaime Oblitas, gerente de exploración de YFPB, dijo, durante la ceremonia de iniciación de la perforación, que de acuerdo a "estudios realizados, la estructura de Vique tiene de 20 a 25 kilómetros de longitud y unos cinco de ancho".

Reveló, asimismo, que la cuenca del altiplano boliviano "con posibilidades de hidrocarburos es de unos 100.000 kilómetros cuadrados de superficie".

Refirió Oblitas que YFPB estuvo realizando trabajos de prospección en dicha zona desde 1959, partiendo del norte del territorio boliviano, más o menos desde la región del lago Titicaca, fronterizo con el Perú, hasta el sur, o sea, la frontera argentina. Añotó que de esa manera se han determinado 18 estructuras petrolíferas, todas ellas con buenas posibilidades, aunque se destaca entre ellas Vique, donde precisamente empezó la perforación del primer pozo.

El gerente de YFPB, Carlos Días, dijo que Bolivia tiene la posibilidad de encontrar petróleo en su arido y dilatado altiplano porque así estaría en condiciones de dar un gran salto en su desarrollo económico y social.

Hasta ahora, Bolivia produce petróleo y gas natural solamente en la región oriental, perteneciente a la amazonia sudamericana.

Allí obtiene más de 50.000 barriles diarios, que en su mayor parte, exporta a la Argentina, Brasil, Perú y, hasta hace poco, a Chile.

Asimismo, vende a la Argentina, a través de un gasoducto de 150 millones de pies cúbicos de gas al día.

territorio boliviano, más o menos desde la región del lago Titicaca, fronterizo con el Perú, hasta el sur, o sea, la frontera argentina. Añotó que de esa manera se han determinados 18 estructuras petrolíferas, todas ellas con buenas posibilidades, aunque se destaca entre ellas Vique, donde precisamente empezó la perforación del primer pozo.

El gerente de YFPB, Carlos Días, dijo que Bolivia tiene la posibilidad de encontrar petróleo en su arido y dilatado altiplano porque así estaría en condiciones de dar un gran salto en su desarrollo económico y social.

Hasta ahora, Bolivia produce petróleo y gas natural solamente en la región oriental, perteneciente a la amazonia sudamericana.

Allí obtiene más de 50.000 barriles diarios, que en su mayor parte, exporta a la Argentina, Brasil, Perú y, hasta hace poco, a Chile.

Asimismo, vende a la Argentina, a través de un gasoducto de 150 millones de pies cúbicos de gas al día.

Refirió Oblitas que YFPB estuvo realizando trabajos de prospección en dicha zona desde 1959, partiendo del norte del territorio boliviano, más o menos desde la región del lago Titicaca, fronterizo con el Perú, hasta el sur, o sea, la frontera argentina. Añotó que de esa manera se han determinados 18 estructuras petrolíferas, todas ellas con buenas posibilidades, aunque se destaca entre ellas Vique, donde precisamente empezó la perforación del primer pozo.

El gerente de YFPB, Carlos Días, dijo que Bolivia tiene la posibilidad de encontrar petróleo en su arido y dilatado altiplano porque así estaría en condiciones de dar un gran salto en su desarrollo económico y social.

Hasta ahora, Bolivia produce petróleo y gas natural solamente en la región oriental, perteneciente a la amazonia sudamericana.

Allí obtiene más de 50.000 barriles diarios, que en su mayor parte, exporta a la Argentina, Brasil, Perú y, hasta hace poco, a Chile.

Asimismo, vende a la Argentina, a través de un gasoducto de 150 millones de pies cúbicos de gas al día.

Refirió Oblitas que YFPB estuvo realizando trabajos de prospección en dicha zona desde 1959, partiendo del norte del territorio boliviano, más o menos desde la región del lago Titicaca, fronterizo con el Perú, hasta el sur, o sea, la frontera argentina. Añotó que de esa manera se han determinados 18 estructuras petrolíferas, todas ellas con buenas posibilidades, aunque se destaca entre ellas Vique, donde precisamente empezó la perforación del primer pozo.

El gerente de YFPB, Carlos Días, dijo que Bolivia tiene la posibilidad de encontrar petróleo en su arido y dilatado altiplano porque así estaría en condiciones de dar un gran salto en su desarrollo económico y social.

Hasta ahora, Bolivia produce petróleo y gas natural solamente en la región oriental, perteneciente a la amazonia sudamericana.

Allí obtiene más de 50.000 barriles diarios, que en su mayor parte, exporta a la Argentina, Brasil, Perú y, hasta hace poco, a Chile.

Asimismo, vende a la Argentina, a través de un gasoducto de 150 millones de pies cúbicos de gas al día.

Refirió Oblitas que YFPB estuvo realizando trabajos de prospección en dicha zona desde 1959, partiendo del norte del territorio boliviano, más o menos desde la región del lago Titicaca, fronterizo con el Perú, hasta el sur, o sea, la frontera argentina. Añotó que de esa manera se han determinados 18 estructuras petrolíferas, todas ellas con buenas posibilidades, aunque se destaca entre ellas Vique, donde precisamente empezó la perforación del primer pozo.

El gerente de YFPB, Carlos Días, dijo que Bolivia tiene la posibilidad de encontrar petróleo en su arido y dilatado altiplano porque así estaría en condiciones de dar un gran salto en su desarrollo económico y social.

Hasta ahora, Bolivia produce petróleo y gas natural solamente en la región oriental, perteneciente a la amazonia sudamericana.

Allí obtiene más de 50.000 barriles diarios, que en su mayor parte, exporta a la Argentina, Brasil, Perú y, hasta hace poco, a Chile.

Asimismo, vende a la Argentina, a través de un gasoducto de 150 millones de pies cúbicos de gas al día.

Refirió Oblitas que YFPB estuvo realizando trabajos de prospección en dicha zona desde 1959, partiendo del norte del territorio boliviano, más o menos desde la región del lago Titicaca, fronterizo con el Perú, hasta el sur, o sea, la frontera argentina. Añotó que de esa manera se han determinados 18 estructuras petrolíferas, todas ellas con buenas posibilidades, aunque se destaca entre ellas Vique, donde precisamente empezó la perforación del primer pozo.

MINISTERIO DEFENDERÁ NORMAL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR

Un conjunto de medidas destinadas a defender y garantizar el normal desarrollo del año escolar 1972 adoptaron en común las direcciones de Educación Primaria, Secundaria y Profesional, frente al peligro que está significando para los alumnos, apoderados y profesores la actitud obstruccionista irresponsable de un sector de estudiantes que por las vías de hecho, está amenazando el normal término del año escolar.

SITUACION ACTUAL

Actualmente están normalizadas las clases en la totalidad de los liceos del país, con excepción de los liceos 13 y 17 de Santiago que aún permanecen tomados y donde los centros de párrafos y apoderados respectivos hacen las gestiones pertinentes para regularizar la situación, frente a "tornados" que no representan el sentir de la mayoría de los estudiantes y comunidades de esos establecimientos.

CONSECUENCIA

Examinando la situación planteada por los últimos con-

tos estudiantes, la Circular conjunta de las direcciones de educación primaria, secundaria y profesional, señala:

"Como es de su conocimiento, últimamente grupos de estudiantes han pretendido desconocer los procesos legales y reglamentarios de concursos para proveer cargos docentes, directivos en los liceos de Niños Nos 12 y 13 de Santiago, y cuestionar la facultad legal del Ministerio de Educación para resolverlos. Se han decretado paros y realizado manifestaciones callejeras que han devenido en violencia descontrolada, ocupando locales escolares, destruyendo sus instalaciones, y se amenaza con un paro estudiantil indefinido".

Más adelante, las circulares advierten sobre los efectos que estos hechos traer consigo como ser la distorsión del proceso formativo de la personalidad de los educandos, la causa del ejercicio de la violencia y del partidismo, no solo entre los estudiantes, directamente protagonistas, sino, por efecto demostrativo, en el conjunto del alumnado del país, intento de que

brar las normales relaciones entre las autoridades del servicio, con el fin de imposibilitar la aplicación del principio de Democracia, que preside la doctrina educacional del Supremo Gobierno, deseo de transgredir las normas legales y reglamentarias que sustentan la carrera funcional, desconocimiento de la voluntad de diálogo aplicada por el Ministro y demás autoridades, destrucción de bienes reparable, de los locales, suspensión de las prestaciones de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, e intento de obstruir el normal término del año escolar.

ASPECTOS RESOLUTIVOS

Luego de estas consideraciones, las circulares dan a conocer las resoluciones que se han tomado para garantizar el normal desenvolvimiento del año escolar, y que son las siguientes:

1. Asegurar por todos los medios que se alcance el normal término del año escolar 1972.

2. Entregar las instrucciones para el proceso de matrícula correspondiente al próximo año que deben ser cumplidas en

Diciembre de 1972, tendiente a asegurar la efectiva atención de toda demanda que se presente y que debe ser cuantificada antes de fin de año.

3. Dictar el Decreto y entregar las orientaciones y reglamentación para la puesta en marcha de la "democratización de la comunidad escolar".

4. Impulsar la campaña de Mantenimiento y Reparación de locales escolares, con la constitución a la mayor brevedad de los Comités respectivos por establecimientos.

5. Llamar a los componentes de la comunidad escolar para que establezcan los comités de defensa del normal término del año escolar.

6. Requerir del personal directivo docente, administrativo, y auxiliar, de acuerdo a las normas funcionarias y a la responsabilidad profesional, que refuerce su acción orientadora y de cautela de los intereses del educando y de la comunidad, expresada en una actitud positiva de resguardo del patrimonio social que constituye cada establecimiento y de una total continuidad de la labor docente.



EN SU DESPACHO se reunió el Ministro Chonchol, con los dirigentes de la Confederación "Libertad".

EL PROXIMO MES ESTARA LISTO REGLAMENTO PARA ASENTAMIENTOS

UNA EXTENSA REUNION sostuvo el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, con los dirigentes de la Confederación Nacional Campesina "Libertad".

Los dirigentes campesinos llegaron hasta el despacho ministerial encabezados por el Presidente, Gustavo Díaz, además de los delegados campesinos de las provincias de Aconcagua y Santiago.

En el curso de la entrevista se estudió el Proyecto de Reglamento que para asentamientos ha presentado al Secretario de Estado la citada Confederación. Al respecto, Chonchol determinó que hasta el nueve de octubre próximo estará abierto el plazo para que las demás organizaciones de los trabajadores del agro, hagan llegar sus proyectos sobre la materia.

agregando que, precisamente durante octubre, el reglamento para asentamientos debe quedar listo.

Las cifras al respecto son alarmantes, por ejemplo, el año pasado enfermedades cardiovasculares ocuparon el primer lugar de mortalidad.

En esta década empezaron a tratarse los problemas de cobertura, encaminados preferentemente a la madre del niño, y el trabajador. Si bien es cierto que la mortalidad infantil ha disminuido, se debe continuar, ahora con el cuidado del año más allá de los dos meses. El programa Nacional de Lucha, que ya ha dado sus frutos, deberá extenderse hacia la alimentación del niño.

Por otro lado, el problema presentado en los trabajadores es grave y tiene dos causas, primeros accidentes, registrándose un 20% de accidentes de trabajo y, por otro lado, el alcoholismo, que actualmente es causa de 19 mil ausencias diarias.

Finalmente, el Ministro de Salud manifestó que se tendría que fijar una buena atención para un grupo privilegiado, sino que la medida debe ser gratuita y eficaz para un gran número de habitantes, con lo que se atiende al Servicio Único de Salud.

El presidente del plantel de personal civil de la nación, el primer mandatario anunció que ha despedido, separado o aceptado la renuncia de más de 450 funcionarios, incluyendo varios jueces y oficiales de impuestos internos y aduanas.

El presidente dijo que bajo las nuevas disposiciones del servicio civil, que estaba sancionando todos los trabajadores al servicio del gobierno en todo el país, estimados en 500.000, deberían presentar sus renuncias antes del 15 de octubre para permitir a sus superiores efectuar una nueva selección entre ellos para decidir quienes se

El líder ugandés dijo que el supuesto ataque fue dirigido con el concurso de los talloes de infantería y fuerzas mecanizadas. Tampoco especificó el número de los involucrados.

Fuera del horario antes indicado, será imposible atender público por el razonable quehacer administrativo interno y las necesarias sesiones de Consejo y de Comisiones. Por estas y no otras razones, rogamos a nuestros afiliados su valiosa comprensión.

A nuestros afiliados de provincia que deseen informarse o dirigirse cualquier comunicación, esta deberá dirigirse a Carilla 14997 Correo 21 Sigo, o a Ejército 215. Nuestro teléfono seguirá siendo el 710380.

En nuestras nuevas oficinas, esperamos dar una mejor y más expedita atención a nuestros afiliados.

Oficina del Personal, Departamento Relaciones Industriales RANCAGUA

SECRETARIA GENERAL

VENDO AUTO FIAT AÑO 1969

Mejor oferta contado. Entrega inmediata

Verlo en Agustinas N° 650

de Lunes a Jueves de 10 a 12 horas

Ofertas en sobre cerrado a "GERENCIA", serán abiertas el Viernes 6 de Octubre a las 12 horas.

SOCIEDAD MINERA EL TENIENTE

necesita para su Departamento Geología

GEOLOGO DE MINA

Requisitos: 1 año de experiencia en geología de mina.

Sueldo: E° 19.588 base mensual más otras regalías. Favor enviar antecedentes completos, con copias de certificados (que no serán devueltos) que acrediten estudios y experiencias, para concertación posterior de entrevistas, a

Oficina del Personal, Departamento Relaciones Industriales RANCAGUA

SERVICIO DE BIENESTAR DEL MAGISTERIO NACIONAL SERBIMA

Comunica a sus afiliados que, con motivo de traslado, le será imposible toda atención de público durante los días 2 y 3 próximos.

El SERBIMA ubicará su domicilio en la nueva sede, adquirida recientemente, cuya dirección es: EJERCITO N° 215, Santiago.

La atención a sus afiliados las reanuda el miércoles 4 de octubre y de acuerdo al siguiente horario:

Mañanas: lunes, miércoles, jueves y viernes de 10 a 12.30 horas

Tardes: lunes, martes, miércoles y jueves de 15 a 17.30 horas

Fuera del horario antes indicado, será imposible atender público por el razonable quehacer administrativo interno y las necesarias sesiones de Consejo y de Comisiones. Por estas y no otras razones, rogamos a nuestros afiliados su valiosa comprensión.

A nuestros afiliados de provincia que deseen informarse o dirigirse cualquier comunicación, esta deberá dirigirse a Carilla 14997 Correo 21 Sigo, o a Ejército 215. Nuestro teléfono seguirá siendo el 710380.

En nuestras nuevas oficinas, esperamos dar una mejor y más expedita atención a nuestros afiliados.

Oficina del Personal, Departamento Relaciones Industriales RANCAGUA

SECRETARIA GENERAL

OSCAR ALENDE
CANDIDATO A
PRESIDENCIA
DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 29 (AFP).— El candidato a la presidencia de la Nación, Oscar Alende, fue anunciado hoy por el partido intransigente para los comicios de 1973. Alende, de 63 años, es un abogado y ex ministro de Justicia. Fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.

Alende, que fue ministro de Justicia durante la presidencia de Juan Perón, fue elegido por el partido intransigente en la elección provincial de 1958 y en la nacional de 1963.



NUEVA YORK.—Las fotografías muestran el instante en que llegan a esta ciudad los tres pilotos norteamericanos que recientemente fueron liberados por las autoridades de Hanoi. RADIOFOTO UPI.

TEXTO DEL COMUNICADO CONJUNTO
FIRMADO POR CHOU EN LAI Y TANAKA

TOKIO, 29 (ANSA). El Primer Ministro chino Chou En Lai y el Primer Ministro japonés Kakuei Tanaka, firmaron hoy en Pekín un comunicado conjunto por el que se anuncia el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Japón.

Concluyó, por lo tanto, con gran éxito, la visita a la República Popular China del Primer japonés Tanaka.

El comunicado conjunto afirma que los dos países se comprometieron a establecer relaciones diplomáticas y que China no pedirá más al Japón que le pague por la guerra.

El comunicado, firmado a las 10.20 locales (10.00 GMT), también por los Ministros de Relaciones Exteriores chino Chi Peng-Fei y japonés Masayoshi Ohira, destaca en especial los siguientes puntos:

1) El estado anormal de la situación existía hasta ahora entre la República Popular China y Japón. Este estado anormal debe ser terminado a la brevedad por el presente comunicado.

2) El gobierno japonés reconoce al gobierno de la República Popular China como el único gobierno legal de China.

3) El gobierno de la República Popular reafirma que Taiwan es una parte inalienable de su territorio. El gobierno de Japón comprende plenamente y respeta esta posición del gobierno de China y acepta conformarse al artículo 8 de la Declaración de Potsdam.

4) El gobierno de la República Popular China y el gobierno de Japón han decidido establecer relaciones diplomáticas a partir del 29 de septiembre de 1972. Ambos gobiernos han decidido adoptar todos los procedimientos necesarios para la instalación y funcionamiento de embajadas en las respectivas capitales, en conformidad al derecho y a la práctica internacional y decidido un intercambio de Embajadores cuanto antes posible.

5) Para consolidar y desarrollar las relaciones pacíficas y amistosas entre los dos países, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón acordaron iniciar negociaciones que tienen por finalidad la conclusión de un tratado de paz y amistad.

6) Con el fin de desarrollar mutuamente las relaciones entre las dos naciones e intensificar los intercambios de visitas, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón acordaron iniciar negociaciones para la conclusión de acuerdos comerciales, de navegación, aviación, pesca, etc., en conformidad con las necesidades y teniendo en consideración las convenciones no gubernamentales ya existentes.

7) La normalización de las relaciones entre China y Japón no está dirigida contra otras naciones. Ninguno de los dos países deberá mirar a la hegemonía en Asia ni en el Pacífico y cada uno de ellos se opone a todo eventual esfuerzo de otra nación o grupo de naciones que quieran establecer tal hegemonía.

8) Para consolidar y desarrollar las relaciones pacíficas y amistosas entre los dos países, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón acordaron iniciar negociaciones que tienen por finalidad la conclusión de un tratado de paz y amistad.

2) El gobierno japonés reconoce al gobierno de la República Popular China como el único gobierno legal de China.

3) El gobierno de la República Popular reafirma que Taiwan es una parte inalienable de su territorio. El gobierno de Japón comprende plenamente y respeta esta posición del gobierno de China y acepta conformarse al artículo 8 de la Declaración de Potsdam.

4) El gobierno de la República Popular China y el gobierno de Japón han decidido establecer relaciones diplomáticas a partir del 29 de septiembre de 1972. Ambos gobiernos han decidido adoptar todos los procedimientos necesarios para la instalación y funcionamiento de embajadas en las respectivas capitales, en conformidad al derecho y a la práctica internacional y decidido un intercambio de Embajadores cuanto antes posible.

5) Para consolidar y desarrollar las relaciones pacíficas y amistosas entre los dos países, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón acordaron iniciar negociaciones que tienen por finalidad la conclusión de un tratado de paz y amistad.

6) Con el fin de desarrollar mutuamente las relaciones entre las dos naciones e intensificar los intercambios de visitas, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón acordaron iniciar negociaciones para la conclusión de acuerdos comerciales, de navegación, aviación, pesca, etc., en conformidad con las necesidades y teniendo en consideración las convenciones no gubernamentales ya existentes.

7) La normalización de las relaciones entre China y Japón no está dirigida contra otras naciones. Ninguno de los dos países deberá mirar a la hegemonía en Asia ni en el Pacífico y cada uno de ellos se opone a todo eventual esfuerzo de otra nación o grupo de naciones que quieran establecer tal hegemonía.

8) Para consolidar y desarrollar las relaciones pacíficas y amistosas entre los dos países, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón acordaron iniciar negociaciones que tienen por finalidad la conclusión de un tratado de paz y amistad.

9) Con el fin de desarrollar mutuamente las relaciones entre las dos naciones e intensificar los intercambios de visitas, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón acordaron iniciar negociaciones para la conclusión de acuerdos comerciales, de navegación, aviación, pesca, etc., en conformidad con las necesidades y teniendo en consideración las convenciones no gubernamentales ya existentes.

10) Para consolidar y desarrollar las relaciones pacíficas y amistosas entre los dos países, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón acordaron iniciar negociaciones que tienen por finalidad la conclusión de un tratado de paz y amistad.

11) Con el fin de desarrollar mutuamente las relaciones entre las dos naciones e intensificar los intercambios de visitas, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón acordaron iniciar negociaciones para la conclusión de acuerdos comerciales, de navegación, aviación, pesca, etc., en conformidad con las necesidades y teniendo en consideración las convenciones no gubernamentales ya existentes.

12) Para consolidar y desarrollar las relaciones pacíficas y amistosas entre los dos países, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón acordaron iniciar negociaciones que tienen por finalidad la conclusión de un tratado de paz y amistad.

13) Con el fin de desarrollar mutuamente las relaciones entre las dos naciones e intensificar los intercambios de visitas, el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de Japón acordaron iniciar negociaciones para la conclusión de acuerdos comerciales, de navegación, aviación, pesca, etc., en conformidad con las necesidades y teniendo en consideración las convenciones no gubernamentales ya existentes.



Chou En Lai.

Fidel Castro señala:
CONCIENCIA REVOLUCIONARIA DE
CUBA ALCANZA SU MAS ALTO NIVEL

LA HABANA (PL).—La conciencia revolucionaria y la cultura política de los revolucionarios cubanos alcanza en el presente su más alto nivel, manifestó Fidel Castro anoche a unas 700 mil personas reunidas en la Plaza de la Revolución en esta capital.

El jefe de la revolución cubana, mostrando un excelente humor, habló durante 1 hora y 45 minutos, para resumir el acto central con motivo del Décimo segundo Aniversario de la creación de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR).

El Primer Ministro señaló que el hecho de que el 70 por ciento de la población adulta del país milita en esa organización revolucionaria evidencia la profundización de las ideas de la revolución en el corazón del pueblo.

Las CDR han rebasado las funciones de vigilancia para las cuales fueron originalmente creadas, ya que el avance de la revolución ha ido reduciendo al mínimo su contraparte: la contrarrevolución, añadió.

Peró seguidamente advirtió que los 4 millones 236 mil miembros que cuentan los CDR en todo el país no bajarán la guardia a pesar de esta reducción de los enemigos internos.

El orador elogió la diversidad de tareas que desarrollan en la actualidad los Comités de Defensa de la Revolución.

Fidel Castro expuso como ejemplo el aporte de 8 millones de horas de trabajo voluntario en la construcción por parte de los miembros de la mayor organización de masas, en el curso del presente año.

También se refirió a más de 150 mil donaciones de sangre ofrecidas en el mismo período, las que según el orador tienen más valor en su aspecto moral que en el cuantitativo.

El Primer Ministro cubano citó otras actividades en las que los CDR participan, y en las cuales se han destacado en los últimos doce meses.

Japon rompió con Taiwan:

NORMALIZADAS LAS RELACIONES
ENTRE CHINOS Y JAPONESES

PEKIN (UPI). Japón estableció hoy relaciones diplomáticas con China y dijo que "entiende y respeta" los reclamos de Pekín sobre la Isla de Taiwan, sede del régimen nacionalista del Mariscal Chiang Kai Shek.

El comunicado, anunciando la normalización de las relaciones, fue firmado en Pekín por los primeros Ministros de China, Chou En Lai, y del Japón, Kakuei Tanaka.

Así finalizaron 35 años de separación y hostilidad que comenzaron con la invasión japonesa a China, en 1937.

Al pasar a ser el 79º país que reconoce al gobierno establecido en 1949 en China por Mao Tse Tung, Japón dio un severo golpe a los nacionalistas, con los cuales interrumpió las relaciones establecidas en 1952.

La declaración es clara y dice que Japón "reconoce al Gobierno de la República Popular China como el único Gobierno legal de China".

También toma nota de los reclamos de Pekín sobre la Isla de Taiwan y dice: "el Gobierno de Japón entiende, total y respetuosa, esta postura del Gobierno de China y adhiere a su posición de acuerdo con el artículo octavo de la declaración de Potsdam".

Esta declaración, emitida tras la Segunda Guerra Mundial, traspasó a Taiwan, entonces una colonia japonesa.

En una conferencia de prensa tras la firma del Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Masayoshi Ohira, dijo que el Tratado de Paz firmado en 1952 entre Japón y Taiwan ya no tiene validez y dijo que la Embajada de Taipei será cerrada "en un futuro no muy lejano".

Este acuerdo se produce de tres meses después de que llegó al poder el Primer Ministro Tanaka.

Durante 20 años, tras regañar su independencia, en 1952, Japón cooperó estrechamente con los Estados Unidos en la política de "contener" a China.

Ambos países presentaron numerosas mociones conjuntas para mantener a Pekín fuera de las Naciones Unidas.

Esta política comenzó a derrumbarse en julio de 1971 cuando se anunció que el asesor presidencial estadounidense, Henry Kissinger, había viajado a Pekín sin conocimiento de los aliados japoneses y recibió un golpe mortal con la admisión china a las Naciones Unidas.

LA CEREMONIA.

PEKIN (ANSA). La ceremonia de la firma se efectuó en el Salón Oriental de la Asamblea Popular Nacional, estando presentes todos los dirigentes chinos, los miembros de la delegación japonesa, los dirigentes de las oficinas comerciales de Japón en Pekín y más de ciento cincuenta periodistas, fotógrafos y cameramen de la TV china y japonesa.

En el gran salón, decorado con pinturas tradicionales chinas, se había colocado una gran mesa con una carpeta verde sobre la cual se destacaban los colores

de las banderas de los dos países.

Recibidos por un aplauso de los presentes, los dos primeros Ministros y los dos cancilleres tomaron ubicación en los puestos que les estaban destinados: los japoneses a la derecha y los chinos a la izquierda de la misma mesa.

La ceremonia duró siete minutos. Los dos primeros Ministros estrecharon las manos de los dirigentes de las dos partes mientras se servía una copa de champaña. La declaración fue distribuida inmediatamente.

RUPTURA CON TAIPEI.

TOKIO (UPI). Japón notificó hoy a Taiwan la ruptura de las relaciones diplomáticas, como consecuencia del reconocimiento nipón al Gobierno de Pekín.

La noticia fue dada al Embajador de Taiwan, Peng Meng-Chi, por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Shinsaku Hogen, dos horas antes de que los

primeros ministros de China y del Japón firmasen un comunicado en Pekín anunciando los acuerdos.

Hogen expresó confianza en que puedan mantenerse las relaciones comerciales entre ambas naciones aunque advirtió que el personal de la Embajada de China en Taipei será llamado tan pronto como dan fin a los negocios pendientes.

Asimismo Hogen pidió la cooperación del régimen de Chiang Kai Shek en la protección de la Seguridad Personal y los bienes de los 3.000 japoneses residentes en Taiwan.

El establecimiento de las relaciones con Pekín y la ruptura con Taipei, tomó vigencia con la firma del comunicado, según dijo el Ministro de Relaciones Exteriores, Masayoshi Ohira, en una conferencia de prensa televisada desde Pekín.

También dijo que el Tratado de Paz firmado en 1952 con Taiwan ya no tiene vigencia.

Energica decisión de gobierno argentino:

GUERRA A MUERTE CONTRA
MERCADO NEGRO DE DIVISAS

BUENOS AIRES (AFP).— El Gobierno se incautará de cuatro mil millones de dólares "negros" depositados en los tesoros de bancos y casa de cambio, como primera medida de un plan económico destinado a fortalecer la vacilante economía argentina, indicaron hoy fuentes informadas de esta capital.

Simultáneamente, las autoridades libraron una "batalla a muerte" contra los comercios del mercado negro de divisas: agregaron las mismas fuentes.

En compensación por los dólares incautados las autoridades entregarán a sus poseedores bonos externos lanzados por el actual gobierno y que rinden dividendos en dólares, billetes a un interés cercano al diez por ciento anual libre de impuestos.

Los países presentaron numerosas mociones conjuntas para mantener a Pekín fuera de las Naciones Unidas.

Esta política comenzó a derrumbarse en julio de 1971 cuando se anunció que el asesor presidencial estadounidense, Henry Kissinger, había viajado a Pekín sin conocimiento de los aliados japoneses y recibió un golpe mortal con la admisión china a las Naciones Unidas.

La noticia fue dada al Embajador de Taiwan, Peng Meng-Chi, por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Shinsaku Hogen, dos horas antes de que los

primeros ministros de China y del Japón firmasen un comunicado en Pekín anunciando los acuerdos.

Hogen expresó confianza en que puedan mantenerse las relaciones comerciales entre ambas naciones aunque advirtió que el personal de la Embajada de China en Taipei será llamado tan pronto como dan fin a los negocios pendientes.

Asimismo Hogen pidió la cooperación del régimen de Chiang Kai Shek en la protección de la Seguridad Personal y los bienes de los 3.000 japoneses residentes en Taiwan.

El establecimiento de las relaciones con Pekín y la ruptura con Taipei, tomó vigencia con la firma del comunicado, según dijo el Ministro de Relaciones Exteriores, Masayoshi Ohira, en una conferencia de prensa televisada desde Pekín.

También dijo que el Tratado de Paz firmado en 1952 con Taiwan ya no tiene vigencia.

La noticia fue dada al Embajador de Taiwan, Peng Meng-Chi, por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Shinsaku Hogen, dos horas antes de que los

primeros ministros de China y del Japón firmasen un comunicado en Pekín anunciando los acuerdos.

Hogen expresó confianza en que puedan mantenerse las relaciones comerciales entre ambas naciones aunque advirtió que el personal de la Embajada de China en Taipei será llamado tan pronto como dan fin a los negocios pendientes.

Asimismo Hogen pidió la cooperación del régimen de Chiang Kai Shek en la protección de la Seguridad Personal y los bienes de los 3.000 japoneses residentes en Taiwan.

El establecimiento de las relaciones con Pekín y la ruptura con Taipei, tomó vigencia con la firma del comunicado, según dijo el Ministro de Relaciones Exteriores, Masayoshi Ohira, en una conferencia de prensa televisada desde Pekín.

También dijo que el Tratado de Paz firmado en 1952 con Taiwan ya no tiene vigencia.

La noticia fue dada al Embajador de Taiwan, Peng Meng-Chi, por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Shinsaku Hogen, dos horas antes de que los

primeros ministros de China y del Japón firmasen un comunicado en Pekín anunciando los acuerdos.

Hogen expresó confianza en que puedan mantenerse las relaciones comerciales entre ambas naciones aunque advirtió que el personal de la Embajada de China en Taipei será llamado tan pronto como dan fin a los negocios pendientes.

Asimismo Hogen pidió la cooperación del régimen de Chiang Kai Shek en la protección de la Seguridad Personal y los bienes de los 3.000 japoneses residentes en Taiwan.

La lucha contra los especuladores del mercado negro, piadosamente llamado "paralelo" en los comunicados oficiales, se iniciará el próximo lunes con extremo vigor.

Las grandes casas de cambio y turismo de la "city" serán inspeccionadas por numerosos equipos de policías especializados, en partidas financieras. Como este operativo es ya un secreto de polichinela, el Gobierno estima que mucho dinero negro y documentación comprometedoras ha sido ocultada, pero cree que actuará con rigor logrando desmantelar el mercado ilegal de divisas.

El nuevo plan económico que regirá hasta mayo del año próximo, fecha en que asumirán las nuevas autoridades constitucionales, incluye, según medios informados, el reemplazo del actual Ministerio de Hacienda y Finanzas, Cayetano Lliccardo, por una personalidad menos desgastada.

A Lliccardo --Jefe de la economía ya que no existe Ministro de ese ramo en Argentina-- se

le atribuyen los fracasos registrados en el dominio económico durante el último año. La inflación galopante le hizo perder al peso argentino la mitad de su valor, la recesión que se advierte en algunos sectores de las actividades y la inquietante desocupación son inscripciones en el pasivo de Lliccardo, que pertenece a la escuela liberal.

En su lugar se designaría a un Ministro más permeable a la política populista que pretende implantar el Presidente Lanusse en sus últimos 240 días en el poder. Se menciona a Ricardo Lumir, actual Presidente del poderoso banco de la provincia de Buenos Aires y a Jorge Webbe, Presidente del Banco Nacional de Desarrollo.

Finalmente se anuncia que para apuntalar las escaladas reservas monetarias y facilitar así el pago de la deuda externa, Argentina estaría por obtener en los Estados Unidos un nuevo préstamo de 150 millones de dólares.

La suspensión de las garantías individuales había gravitado en favor de la justicia lo que el hecho de que en los últimos 7 meses los efectivos militares detuvieron a 1.287 tupamaros, pusieron al descubierto 150 escondrijos, se apoderaron de 501 armas y 60.000 proyectiles.

Pese a ello, el Subsecretario Carlos W. Cigliotti, dijo que "se había ganado la batalla pero no la guerra", significando con ello que no había que subestimar a estas fuerzas, que por informes proporcionados por el Ministro del Interior, Alejandro Rovira, estarían procurando "reestructurar sus filas" para emprender nuevas acciones de violencia.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

La sesión parlamentaria fue seguida por casi toda la república que hace algunos años atrás jamás había supuesto que Uruguay atravesaría por situaciones semejantes ante el brote subversivo de una organización guerrillera.

REACCIONES NUCLEARES
EN SUPERFICIE DEL SOL

WASHINGTON, 29 (UPI). Una explosión nuclear norteamericana, al parecer la primera evidencia de que las explosiones nucleares producen reacciones en la superficie del sol, según se informó hoy.

La explosión, que se produjo a las 10.45 GMT, fue la más grande de la serie de explosiones nucleares que se produjeron en la superficie del sol, según se informó hoy.

La explosión, que se produjo a las 10.45 GMT, fue la más grande de la serie de explosiones nucleares que se produjeron en la superficie del sol, según se informó hoy.

La explosión, que se produjo a las

CRONICA

TRABAJADORES CHILENOS Y CUBANOS ESTRECHARON VINCULOS DE AMISTAD

"El trabajo voluntario es la actividad que nos permitió viajar a Cuba y lo que nos impulsó a seguir laborando con mayores bríos".

Así expresaron los 25 mineros de Chuquibambilla que regresaron al país, después de haber

permanecido en Cuba durante tres semanas.

Los trabajadores, que visitaron ese país respondiendo a una invitación del Primer Ministro Fidel Castro, señalaron que tienen una experiencia enriquecida por el diálogo con los cubanos.

"Las comparaciones con Chile no caben señalaron los trabajado-

res, porque en Cuba se vive una realidad absolutamente distinta". Los mineros chilenos pudieron apreciar, según lo relataron, el esfuerzo con que el pueblo cubano venció las duras épocas del bloqueo, y como han sido capaces de imponerse una autodisciplina que ha elevado en un ciento por ciento la productividad del país.

"El espíritu economista que impera en nuestra sociedad, allá no existe. Los trabajadores son incentivados por otro tipo de estímulos. Existen muchas becas al exterior. El obtener la bandera de los héroes del Cuartel Moncada, o el figurar en el cuadro de honor de una empresa, es para el cubano estímulo suficiente para aumentar el rendimiento. Por otro lado, la participación en la planificación es plena. Los ingenieros realizan los planes y éstos son llevados a la Asamblea para que se discutan; una vez analizados vuelven a los Consejos Directivos en donde se les da forma final, introduciéndose todas aquellas innovaciones aprobadas por la asamblea".

Los elementos proporcionan a la composición una gran simplicidad vertical y al mismo tiempo la necesaria elocuencia y alcance urbano para destacarlo en la ciudad.

Los materiales empleados en el monumento son piedra cantada, hormigón y acero bruñido.

SERA INAUGURADO MONUMENTO AL GENERAL SCHNEIDER

AL CUMPLIRSE EXACTAMENTE dos años de la muerte del Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider, se inaugurará el primer Monumento en Chile erigido en memoria de un militar.

El monumento, situado en la esquina suroeste del cruce de Américo Vespucio y Kennedy, en Las Condes, es obra del escultor Carlos Ortúzar.

La obra consta de una plazaleta adoquinada, de forma semicircular, que incluye una explanada de cerámicas y esta-

IMPULSAN DESARROLLO DE MANUFACTURAS DE COBRE

Un estudio de ampliación de la capacidad instalada de las industrias nacionales de manufactura de Cobre realizan expertos soviéticos conjuntamente con técnicos chilenos.

La Misión se encuentra en nuestro país hace un mes y las conversaciones se realizan sobre la base del Protocolo firmado entre Chile y la Unión Soviética a través del cual se otorgan a Chile créditos de 102 millones de dólares para la instalación de nuevas plantas de manufactura de cobre y 200 millones de dólares para la compra de maquinarias y equipos.

El Protocolo, firmado el 29 de julio del presente año, contempló, además, el tratamiento especial para los productos de importación y exportación de cobre entre Chile y la Unión Soviética.

MADECO UN PUNTO DE PARTIDA INDUSTRIAL

El programa de desarrollo de la industria manufacturera de cobre ha sido elaborado por un Comité integrado por representantes de CORFO, CODELCO y consultó como cen-

tro del estudio la ampliación e instalación de plantas en la actual industria MADECO, cuya producción alcanzó en 1971 a 21.000 toneladas métricas de metal rojo, proveniente de la Gran Minería del Cobre.

MADECO es una Sociedad Anónima creada por CORFO, pero posteriormente pasó a manos de capitalistas privados. Actualmente, el 41% de las acciones pertenecen a las empresas extranjeras CEAT (italiana) y General Cable (norteamericana).

El resto pertenece a accionistas chilenos. El Gobierno incorporará a MADECO al área de propiedad mixta para lo cual se celebró un Convenio con los actuales empresarios en el que CORFO será el propietario de la mayor parte de las acciones. La Empresa MADECO se encuentra intervenida desde el 17 de septiembre de 1971.

CODELCO Y SU PARTICIPACION EN LOS PROYECTOS.

A través del Departamento de Industria, Elaboradora, la Corporación del Cobre integra la Comisión Chileno-Soviética que estudia los proyectos de

ampliación e instalación de nuevas plantas de manufactura sobre el modelo MADECO. Pero, el responsable directo es CORFO. La razón explicó Rodrigo Caro, Jefe de ese Departamento, de que CODELCO no sea el principal ejecutor de estos proyectos, se debe a que la competencia de este organismo alcanza sólo a la manufactura primaria de metal rojo, vale decir, sobre alambros, billetes (lingotes) para la fabricación de tubos y cables (paralelepípedos que posteriormente se laminan) para la fabricación de planchas.

La Industria Elaboradora Nacional consume un 5 por ciento del metal rojo proveniente de la Gran Minería Nacionalizada, MADECO manufactura casi un 70 por ciento de ese total.

La idea central, dijo Rodrigo Caro, es ir a la instalación de una nueva planta elaboradora de tubos, para lo que se aprovecharían algunos detalles de los modernos equipos de MADECO.

La nueva planta de tubos tendría una capacidad de producción de 40 mil toneladas métricas de tubos y barras de cobre y latón al año, y 25 mil toneladas métricas anuales de planchas y flejes de cobre y latón.

En estas jornadas según se informó se procederá a la renovación del Directorio de la Federación, que actualmente

LA KENNECOTT, UN PROBLEMA QUE SE REPITE

En los primeros días de su permanencia en Cuba, los mineros de Chuqui recibían la noticia de las amenazas de la Kennecott. La opinión de los cubanos, expresaron, fue de unánime e incondicional solidaridad. "Ellos no sólo conocieron el problema de cerca, contó Octavio Martínez, sino que hubieron de volcar todos sus esfuerzos por superarlo y llegar a ser todo lo que hoy son".

Las compañías norteamericanas que proporcionaban maquinarias y créditos para las explotaciones de Níquel, y que abastecían a Cuba de todo, incluso de pan, cerraron sus puertas a la isla luego del triunfo de la Revolución, y sólo el espíritu de combate de los cubanos les permitió salir adelante.

Los trabajadores de Chuqui regresan este fin de semana al mineral deseosos de reencontrarse con sus familias y de compartir con el resto de sus compañeros las experiencias recogidas en Cuba. Ellos son portadores de una nueva invitación para otros 25 compañeros durante el próximo año, y al mismo tiempo informaron que extendieron una invitación para que trabajadores cubanos visitaran Chile durante el presente año.

"RANQUIL" INICIO SU TERCER CONGRESO

EN UN ACTO DE ESPECIAL REALCE, la Federación Campesina e Indígena "Ranquil", afiliada a la Confederación del mismo nombre, inauguró ayer su Tercer Congreso Ordinario.

La inauguración ante los 160 delegados, se realizó a las 15 horas de ayer en el Teatro Manuel Rodríguez de la capital, señalándose que el torneo tendrá ese lugar por escasez durante todo el fin de semana.

Ya antes, en la mañana, se había procedido a la entrega de poderes a los representantes de los Sindicatos Comunales de diversas provincias del país.

El temario del Congreso en sus aspectos más importantes, considera el aumento de la producción agropecuaria y el análisis de la situación política.

En estas jornadas según se informó se procederá a la renovación del Directorio de la Federación, que actualmente



Los mineros de Chuquibambilla al momento de descender del avión de Cubana de Aviación, que los trajo de vuelta al país.

HOMENAJE A CARLOS GONZALEZ EN EL EDIFICIO DE LA UNCTAD

Más de doscientas personas asistieron a la manifestación de simpatía y estímulo que diversos sectores, tanto políticos como profesionales, ofrecieron al abogado e Intendente de Valparaíso, Carlos González Márquez, en el Casino de UNCTAD III.

Presidió la manifestación el dirigente máximo del Partido Radical Anselmo Sule, y además de los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional estuvieron presentes Ministros de Estado, Subsecretarios, Parlamentarios, dirigentes nacionales de los distintos Departamentos de dicha colectividad política y militantes radicales.

El Presidente del Departa-

mento de Profesionales del Partido Radical, abogado Enrique Schepeler, quien comenzó reseñando la trayectoria política y profesional de Carlos González, sino los méritos que dieron motivo a su designación como Intendente, dijo que el radicalismo podía estar seguro que la actuación de Carlos González en ese cargo, será la interpretación fiel no sólo de la política del Gobierno de la Unidad Popular, que preside el Dr. Salvador Allende, sino de los postulados del radicalismo y la posición revolucionaria que dentro de ella sustenta su legendario Partido.

Carlos González agradeció la manifestación expresando que su primera sorpresa era el saber que contaba con tantos amigos. Preciso que ello agrandaba su responsabilidad ya no sólo frente al Gobierno del Presidente Allende, a quien agradecía la distinción de que le había hecho objeto, sino ante el Partido de toda su vida y de la ardua tarea que se le había asignado, pero, dijo, no habrá vacilaciones para alcanzar el éxito que esperan el Gobierno, el Partido Radical y sus amigos como tampoco duda del éxito con que Chile alcanzará la meta socialista que se ha propuesto como una nueva etapa de su constante liberación y superación.

Fue prorrogada para el próximo jueves, a las 12 horas, en el Edificio de la UNCTAD, la firma del decreto que pone en vigencia la Ley que da un seguro especial a los estudiantes que sufran accidentes del tránsito.

FUE PRORROGADA

El Presidente de la República estampará su firma en este acto, al que han sido invitados estudiantes, profesores, padres y apoderados y autoridades, dada la importancia que reviste esta medida en beneficio del estudiantado en general.

Cuatro países postulan : LICITACION INTERNACIONAL PARA ASTILLEROS CHILENOS

Se construirán en Valdivia y Talcahuano

SE CONSTITUYÓ la comisión adjudicadora de la Licitación Internacional de Proyectos de Astilleros para Talcahuano y Valdivia. Quedó integrada por el Ministro de Economía, el Gerente General de CORFO, el Director de Asmar, un representante de la Armada y el Subsecretario de Transportes.

La comisión eligió presidente al Ministro de Economía, Carlos Matus, quien designó como representante y presidente subrogante de la Comisión al

ingeniero Ricardo Wilhelm, Jefe del Departamento de Ingeniería del Comité Siderometalúrgico de la Corporación de Fomento de la Producción.

CUATRO PAISES POSTULAN. Luego del examen del proyecto técnico elaborado por PROAS CHILE, se impartieron instrucciones para tomar contacto con los representantes de las dos firmas que presentaron ofertas para el astillero de Valdivia Contrasmex de Rumania y Blohn y Voss de Alemania Federal y de las tres firmas que presentaron ofertas para el astillero de Talcahuano: Centromotor de Polonia, Sener y Frankel de España, y Blohn y Voss de Alemania Federal para que ratifiquen, actualicen o modifiquen sus ofertas.

La Armada de Chile designó como a su representante al Almirante Patricio Carvajal, asistieron también el Director de ASMAR, Almirante Ismael Huerta y el Gerente General Subrogante de CORFO, Exequiel Rodríguez.

La comisión volverá a reunirse una vez que finalicen los contactos con los astilleros que presentaron ofertas.

La comisión eligió presidente al Ministro de Economía, Carlos Matus, quien designó como representante y presidente subrogante de la Comisión al

ingeniero Ricardo Wilhelm, Jefe del Departamento de Ingeniería del Comité Siderometalúrgico de la Corporación de Fomento de la Producción.

CUATRO PAISES POSTULAN. Luego del examen del proyecto técnico elaborado por PROAS CHILE, se impartieron instrucciones para tomar contacto con los representantes de las dos firmas que presentaron ofertas para el astillero de Valdivia Contrasmex de Rumania y Blohn y Voss de Alemania Federal y de las tres firmas que presentaron ofertas para el astillero de Talcahuano: Centromotor de Polonia, Sener y Frankel de España, y Blohn y Voss de Alemania Federal para que ratifiquen, actualicen o modifiquen sus ofertas.

La Armada de Chile designó como a su representante al Almirante Patricio Carvajal, asistieron también el Director de ASMAR, Almirante Ismael Huerta y el Gerente General Subrogante de CORFO, Exequiel Rodríguez.

La comisión volverá a reunirse una vez que finalicen los contactos con los astilleros que presentaron ofertas.

EN DEFENSA DEL REAJUSTE SE MOVILIZAN TRABAJADORES

● Plenario de Federaciones convocado por la CUT analizó la situación

El Plenario de Federaciones convocado por la CUT en la mañana de ayer —viernes— dedicó tres horas al análisis de la situación provocada por la mayoría de oposición en el Congreso con motivo del despacho del Proyecto de Reajustes para los asalariados del país.

Motivo de especial discusión de los dirigentes fue la actitud adoptada por los Parlamentarios de la Democracia Cristiana, que integran la Comisión de Hacienda del Senado, contrapuesta con los acuerdos y afirmaciones sostenidas por los dirigentes de ese Partido en la máxima organización de los trabajadores.

Numerosos oradores que intervinieron en el debate señalaron en síntesis "que el apoyo a las iniciativas contrarias al interés de los trabajadores no eran consecuentes con la posición de defensores de la clase trabajadora que dicen sustentar los demócratas cristianos, y que sus representantes en la CUT habían asegurado mantener la línea que enarbola la CUT a favor de todos los sectores laborales del país, incluidos los sectores pasivos".

Al término del Plenario se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. El Consejo Directivo Nacional de la CUT redactará una declaración llamamiento en defensa de los reajustes y para impulsar la lucha contra la inflación.

2. Realizar un movimiento nacional de los trabajadores y demás sectores progresistas con los mismos objetivos del punto uno.

3. Convocar a concentraciones en Santiago y demás cabeceras de provincias.

4. Prestar todo el apoyo en la organización del ampliado de la CUT Provincial de Santiago a en el Teatro Bandera que asistían, al compañero Ministro de Hacienda, Orlando Miller, al Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, y a un representante de la Cámara de Diputados.

5. Encargar al Consejo Directivo Nacional la organización del Plan Nacional de movilización de los trabajadores.

6. Efectuar un nuevo Plenario de Federaciones el 5 de Octubre a las 9.30 horas para tratar el Plan Nacional de Movilización. Tomar conocimiento, discutir y aprobar la campaña nacional contra la especulación y las alzas a través de un Comandante Nacional encargado de los abastecimientos y el control de los precios.

7. Designar una delegación oficial de la CUT al Congreso Mundial de la Paz, a las 15.30 horas del jueves 5 de Octubre reunión internacional que se efectuará en el Edificio de la Cultura Gabriela Mistral.

8. Adoptar todas las medidas pertinentes a nivel de Federaciones y Consejos provinciales con motivo de la elección de Consejeros de los Consejos Locales del Servicio de Seguro Social. Las listas de candidatos deberán estar listas el 4 de Octubre y entregadas el 8 del mismo mes, siendo las elecciones entre el 8 de octubre y enero de 1973.

9. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

10. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

11. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

12. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

13. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

14. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

15. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

16. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

17. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

18. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

19. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

20. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

21. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

22. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

23. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

24. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

25. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

26. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

27. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

28. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

29. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

30. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

31. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

32. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

33. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

34. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

35. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

36. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

37. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

38. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

39. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

40. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

41. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

42. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

43. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

44. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

45. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

46. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

47. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

48. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

49. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

50. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

51. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

52. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

53. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

54. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

55. Convocar a una conferencia nacional de la CUT para los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre, en Algarrobo para tratar dos puntos fundamentales: organización interna y finanzas de la CUT.

EJECUTIVO...

(Viene de la 1a. Pág.)

El Ejecutivo aceptó uno de los aspectos que modificó el Congreso en el sentido de ampliar la protección a ciertas autoridades. Ya en el Parlamento se amplió esta protección al Contralor General de la República, a los Tres Comandantes en Jefe y al Director de Carabineros. Por su parte el Presidente amplió esta protección a los miembros del Tribunal Constitucional al Director General de Investigaciones y a los Subsecretarios.

En el veto, el Ejecutivo insiste en las autoridades señaladas, porque se debe "reservar al Poder Ejecutivo estas acciones, porque a él le corresponde el orden público y la mantención de la seguridad".

Señaló Tóhá que el Ministerio de Defensa le hizo presente al Presidente la inconveniencia de que se entregara el uso de este ejercicio a los alcaldes y regidores, porque por sus cargos, se podría desvirtuar el sentido de la ley, ya que actuarían con criterio político y discriminatorio.

La señalación que las autoridades que no forman parte de los organismos de seguridad debieran abstenerse de participar. Por su parte, el Ministro del Interior, Jaime Suárez, agregó que de la misma forma se suprima a los miembros del Cuerpo de Carabineros y del Poder Judicial.

Respecto a las modificaciones que se hacen en el proyecto a la Ley de Seguridad Interior del Estado, el Secretario de Estado manifestó que el Ejecutivo las suprimió porque enviaría un proyecto al Congreso con el objeto de actualizarla. Agregó que era más conveniente modificarla integralmente y no por partes.

Señaló Tóhá que el Ministerio de Defensa le hizo presente al Presidente la inconveniencia de que se entregara el uso de este ejercicio a los alcaldes y regidores, porque por sus cargos, se podría desvirtuar el sentido de la ley, ya que actuarían con criterio político y discriminatorio.

La señalación que las autoridades que no forman parte de los organismos de seguridad debieran abstenerse de participar. Por su parte, el Ministro del Interior, Jaime Suárez, agregó que de la misma forma se suprima a los miembros del Cuerpo de Carabineros y del Poder Judicial.

Respecto a las modificaciones que se hacen en el proyecto a la Ley de Seguridad Interior del Estado, el Secretario de Estado manifestó que el Ejecutivo las suprimió porque enviaría un proyecto al Congreso con el objeto de actualizarla. Agregó que era más conveniente modificarla integralmente y no por partes.

Señaló Tóhá que el Ministerio de Defensa le hizo presente al Presidente la inconveniencia de que se entregara el uso de este ejercicio a los alcaldes y regidores, porque por sus cargos, se podría desvirtuar el sentido de la ley, ya que actuarían con criterio político y discriminatorio.

La señalación que las autoridades que no forman parte de los organismos de seguridad debieran abstenerse de participar. Por su parte, el Ministro del Interior, Jaime Suárez, agregó que de la misma forma se suprima a los miembros del Cuerpo de Carabineros y del Poder Judicial.

Respecto a las modificaciones que se hacen en el proyecto a la Ley de Seguridad Interior del Estado, el Secretario de Estado manifestó que el Ejecutivo las suprimió porque enviaría un proyecto al Congreso con el objeto de actualizarla. Agregó que era más conveniente modificarla integralmente y no por partes.

Señaló Tóhá que el Ministerio de Defensa le hizo presente al Presidente la inconveniencia de que se entregara el uso de este ejercicio a los alcaldes y regidores, porque por sus cargos, se podría desvirtuar el sentido de la ley, ya que actuarían con criterio político y discriminatorio.

La señalación que las autoridades que no forman parte de los organismos de seguridad debieran abstenerse de participar. Por su parte, el Ministro del Interior, Jaime Suárez, agregó que de la misma forma se suprima a los miembros del Cuerpo de Carabineros y del Poder Judicial.

Respecto a las modificaciones que se hacen en el proyecto a la Ley de Seguridad Interior del Estado, el Secretario de Estado manifestó que el Ejecutivo las suprimió porque enviaría un proyecto al Congreso con el objeto de actualizarla. Agregó que era más conveniente modificarla integralmente y no por partes.

Señaló Tóhá que el Ministerio de Defensa le hizo presente al Presidente la inconveniencia de que se entregara el uso de este ejercicio a los alcaldes y regidores, porque por sus cargos, se podría desvirtuar el sentido de la ley, ya que actuarían con criterio político y discriminatorio.

La señalación que las autoridades que no forman parte de los organismos de seguridad debieran abstenerse de participar. Por su parte, el Ministro del Interior, Jaime Suárez, agregó que de la misma forma se suprima a los miembros del Cuerpo de Carabineros y del Poder Judicial.

Respecto a las modificaciones que se hacen en el proyecto a la Ley de Seguridad Interior del Estado, el Secretario de Estado manifestó que el Ejecutivo las suprimió porque enviaría un proyecto al Congreso con el objeto de actualizarla. Agregó que era más conveniente modificarla integralmente y no por partes.

Señaló Tóhá que el Ministerio de Defensa le hizo presente al Presidente la inconveniencia de que se entregara el uso

Católica entrenó con sus seleccionados.

HUGO SOLIS: "MARTINEZ COMETIO UNA INJUSTICIA"

Los jugadores cruzados que integraron la Selección están en óptimas condiciones para jugar con Antofagasta. José Pérez no anuncia cambios.



Los integrantes de la Selección, Mario Salinas y Hugo Solís, entrenaron por su club ayer en Santa Rosa de Las Condes. El puntero izquierdo señaló que había sido expulsado injustamente en Argentina.

Con la presencia de sus cinco seleccionados, que retornaron el jueves desde Argentina, el plantel de Universidad Católica puso fin ayer a sus entrenamientos para medirse mañana con Antofagasta. Carvallo, Solís, Astudillo, Cusost y Salinas regresaron sin problemas y están a disposición de José Pérez para el compromiso ante los noños.

Ayer, en el campo de Santa Rosa de las Condes, entrenó la totalidad del plantel, con la sola excepción del meta Jesús Trepani, aquejado por una fuerte gripe. La lesión que sufrió el zaguero Mario Maldonado en el entrenamiento del miércoles no tuvo mayores consecuencias, y por lo tanto podrá alinearse en el cuadro católico.

Al término de una práctica en la cual se trabajó fundamentalmente en fútbol, el técnico cruzado, José Pérez, manifestó que la totalidad de los jugadores estaba en buenas condiciones y que para el partido ante Antofagasta jugaría el mismo cuadro que derrotó la semana pasada a Unión Calera.

Con la práctica de ayer Universidad Católica terminó con su preparación y mañana los jugadores estarán en el medio día al campo de Santa Rosa para almorzar y más tarde dirigirse al Estadio Santa Laura. Además de los integrantes del equipo titular, fueron convocados a la banca los reservas Ricardo Díaz, Sanhueza, Roldán y Barones.

SOLIS: "INJUSTA EXPULSION"
Interesaba conocer la opinión de los jugadores universitarios

que defendieron la camiseta nacional frente a la Selección Argentina. Quisimos conocer la versión de Hugo Solís, expulsado sobre la media hora de juego del primer tiempo, por agredir con el argentino Alonso.

—El asunto fue muy claro. Entre a trancar una pelota con Brindisi, y me puso la "Plancha". Felizmente la patada no me provocó una lesión seria. Pero por atrás vino Alonso y me tiró una serie de golpes mientras estaba en el suelo. Eso indignó a Messen, le dio un puñetazo en la cara. Y ahí fue donde se equivocó el Juez Martínez. Porque la expulsión la merecía el argentino Alonso. A mí me echó para a placar a la hinchada local. Creo que el bullicio y los gritos de los argentinos atemorizaron al árbitro.

—¿Cree que Chile realizó una buena presentación?

—Sí, me parece que sí. Todos esperaban una gran goleada. Y resulta que al final nos ganaron con dos goles que perfectamente se pudieron evitar. El primero de ellos fue producto de una acción desafortunada de Olivares. Se le soltó la pelota de las manos en un tiro de distancia y Brindisi, que estaba a su lado, la mandó a la red. Luego, Machuca trató de salir jugando y le robaron la pelota. Es decir, goles que se pudieron evitar.

—¿Es cierto que atacaron tres veces?

—No, no es para tanto. Claro que teníamos un sistema defensivo, pero el arquero argentino hizo un par de tapadas

macanudas. Pudimos hacer goles también.

—¿Quedó conforme Gutendorf?

—Sí, dijo que era una buena experiencia para una selección joven.

—¿Y qué le dijo por su expulsión?

—Comprendí que había sido injusta y me pidió tranquilidad.

—¿Cómo anduvo la organización?

—Con muchos problemas. Demasiados papeleos e innumerables revisiones. Cuando llegamos al hotel programado nos encontramos con que no había habitaciones ni comida. Nos tuvieron que trasladar. Otra cosa, el público argentino excesivamente agresivo.

CARVALLO: "MUY MAL"

Fernando Carvallo fue uno de los jugadores nacionales que impresionó bien a la prensa deportiva argentina. Cuando abandonaba el Estadio Santa Rosa le preguntamos por su actuación.

—Cuando se pierde no se puede hablar de buena actuación. Creo que anduvimos mal.

—¿El resultado?

—Ahí está. Nosotros llegamos tres o cuatro veces al arco argentino. El equipo trasandino no es de los muy buenos. No podíamos esperar otro resultado.

—¿El mejor jugador chileno a su juicio?

—Sergio Messen cumplió una buena actuación. Para mí fue el mejor.

—¿Gutendorf quedó conforme?

—Sí, así lo dio a entender.



Enoch, Barone, Sanhueza y Maldonado no fue serio, podrá jugar a Maldonado al término de la práctica de Universidad Católica. La lesión de

LA VERDAD SOBRE LA "RENUNCIA" DE ENOCH

Sobre la renuncia del arquero de Universidad Católica Enrique Enoch a la Selección Nacional de Fútbol existen varias versiones. Hace algunos días un diario afirmó que el meta universitario había mandado una carta a la Asociación Central en la cual presentaba su renuncia. Sin embargo, el propio Enoch se encargó de aclarar la situación.

—No es efectiva mi renuncia a la Selección. Tampoco existe ninguna carta al respecto. Quiero aclarar lo que sucedió, puesto que se ha prestado para muchas conjeturas. En primer lugar, como se lo había manifestado en otras oportunidades, tenía la intención de renunciar al Seleccionado por estimar que el trabajo que estaba realizando el entrenador alemán Rudi Gutendorf carecía de seriedad.

Sin embargo, como una medida de cooperación no quise insistir en ese punto. Creí que todo se iría arreglando. Desgraciadamente no fue así. No porque la Selección siguiera viviendo en medio de una terrible desorganización y chacota, que los mismos diarios y radios se encargaron de dar a conocer.

Cuando supe que el alemán había entregado la lista de los que irían a Buenos Aires, me dio una rabia terrible. Porque no aparecía entre los llamados, a pesar de que el mismo Gutendorf un par de días antes me había confirmado personalmente que yo estaría en la Selección. Mi primera reacción fue renunciar en el acto. No por el hecho de no ir a Argentina, sino porque consideraba que era una absoluta

falta de respeto con el jugador y se ratificaba la falta de seriedad con que se estaba trabajando. Pero antes de tomar esa medida conversé con mi entrenador José Pérez. Y él me aconsejó que conservara la calma, que mi propia juventud me estaba haciendo obrar en forma precipitada. Siempre he considerado la opinión de don José y le hice caso nuevamente. También los directivos del club me solicitaron que siguiera cooperando con la Selección, aceptando las cosas como estaban. Y como a la Católica le debo todo lo que soy, porque el club me dio la oportunidad de salir adelante y cuando estuve enfermo supo darme confianza, acepté su petición. No envíe tal carta ni existió renuncia formal. Quiero que esto quede claro.

HERNAN GARATE: "WANDERERS NO IRA AL DESCENSO..."

Los jugadores caturros consideran inesperada la determinación de marginar al D.T. Hormazábal.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Sólo en dos oportunidades Wanderers, en plena competencia, ha reemplazado a su director técnico. Y en todo su historial deportivo se produce este fenómeno en menos de dos años. En la temporada anterior Jorge Luco fue desahuciado para ocupar su cargo el cesante de la época, Luis Alamos. Ahora le respondió a Francisco Hormazábal, pese a que ambos insistieron en afirmar que, antes, ellos habían renunciado. De cualquier forma era casi una norma de invariable tradición que los DT. cumplieran integros sus contratos.

—¿Por qué, Hernán Garate? Era la interrogante que se consideraba que no cumplió en Lota Schwager y Wanderers actuaciones desoladoras como responsable de sus equipos profesionales. El presidente de Wanderers, Jorge Lafrentz, trató de explicarlo a los jugadores. "Nosotros tomamos la decisión de desahuciar a Hormazábal la semana pasada y la mantendríamos cualquiera que fuese el resultado de Lota. (Razones) La mala ubicación de Wanderers creemos que ello no podía repercutir en una campaña tan discreta. En este asunto creemos que alguna influencia tuvo Hormazábal, especialmente en el estado de ánimo de ustedes. El hecho fue que después se decidió por Hernán Garate, a quien yo recién conozco y se los presento."

El técnico cesante, antes de dirigirse al plantel que esperaba su llegada, comentó que "no podrá estar el domingo en la banca si antes la directiva no arregla un pequeño trámite con la ACF, ya que no se nos permite dirigir a dos equipos en un mismo año, sin previa autorización. Pues bien, debo señalarles que vengo a Wanderers con un contrato de tres meses y una



Nadie les pidió la opinión a los jugadores, sobre el reemplazo de Francisco Hormazábal. Eduardo Herrera, Ortiz, Lagreze, Carlos Herrera, Abellán, dialogan con LA NACION, mientras esperaban la llegada del nuevo D.T.

sola idea: no ir al descenso."

El no menos valiente Hernán Garate, tuvo enseguida un contacto muy breve con los jugadores. "Yo solamente quiero saludarlos. Conozco a varios de ustedes. Debo aclararles que estoy aquí porque acabo de conversar con Francisco Hormazábal. Aunque lo hice con el Cuerpo de Entrenadores. Es decir, estoy en paz con todo el mundo. Bueno, ahora a correr un poco porque es bueno que no se enfrien."

NADIE LO ENTIENDE

Como verdaderos profesionales, la totalidad del plantel superior de Wanderers arribó temprano a Playa Ancha a la espera de la llegada del nuevo y osado entrenador. Cabeza los algunos, preocupados otros, impacientes o tranquilos los menos, pero realmente que nadie acertaba a entender la medida aplicada en plena competencia.

El capitán del cuadro, Eduardo Herrera, fue sincero. "Fue inesperado", Oscar Abellán, el zaguero argentino, reaccionó como lo hace la mayoría. "Nosotros somos profesiona-

les. Y como tal trabajaremos con el técnico que nos traigan". Carlos Guerra, el oxigenador, se precipitó de aclarar que nada tenían que ver. "Fue la decisión de la directiva, a nosotros nada se nos consultó". Juan Carlos Lagreze, el joven central delantero, no disimuló su inquietud. "Nos pilló de sorpresa. Nadie lo esperaba". Carlos Herrera, titular y suplente en el medio campo, reconoció al técnico saliente. "Yo creo que estaba bien Francisco Hormazábal". Jesús Ortiz, uno de los experimentados, acertó en un motivo, razonable. "Nuestro rendimiento no era óptimo, pero no puede responsabilizarse de ello al entrenador, porque no es quien juega". Ricardo Welfinger, el arquero, se mostró visiblemente molesto. "La situación fue imprevista. Claro, no me agrada el cambio a estas alturas del torneo".

El diálogo debimos interrumpirlo. El preparador físico Adolfo Lamelle dirigió la práctica y antes de hacerlo les pidió el esfuerzo mancomunado. "Hemos quedado solos. Por lo mismo todos debemos cooperar para salir de este problema..."



Con un contrato de tres meses y una sola idea, no ir al descenso, decidió Wanderers la contratación de Hernán Garate. Aquí lo vemos en un breve contacto con el plantel superior al asumir sus funciones.

Síntomas de fatiga:

COLO COLO DARA DESCANSO A VARIOS DE SUS CRACKS

Entre ellos Chamaco Valdés.

Alamos sostiene que Unión puede llegar mejor a las finales, porque dosifica más sus energías.

Un asado de camaradería sirvió en la sede social del directorio de Colo Colo a los periodistas deportivos de la capital. Uno de los patos interiores de la temosa mansión de los albos, sirvió de escenario al acto que contó con la presencia de la directiva del Círculo de Periodistas Deportivos y representantes de diarios y radios.

Luis Alamos y el profesor Wiegand departieron con la prensa y el Zorro formuló algunas declaraciones que, nos parece importante llevar a los aficionados. Señaló Alamos que en estos momentos cree que Unión Española tiene mejores posibilidades de llegar entera a las finales del campeonato, oficial, porque el cuadro hispano dosifica su fútbol, en cambio Colo Colo trata de matar en todos los partidos y a ello se agrega el trabajo que cumplen varios jugadores en el plantel nacional, se puede sacar mayores deducciones que el desgaste existe y es digno de ser considerado.

Esta es la caso de Valdés, agregó Alamos, está demostrando fatiga y hay que cuidarlo para los encuentros finales del campeonato. Por lo menos cuatro jugadores no es posible que se vayan a jugar un descanso de una semana o diez días, porque de otro modo no vamos a poder llevar con la misma fuerza que estamos jugando ahora en todas partes. Esa es la ventaja que nos da Unión, juega un fútbol más acomodado, de menos desgastes.

chipato; Lota, Rangers, a través de sus dirigentes están celebrando reuniones para llegar a un acuerdo de jugar un certamen tipo Copa Chile para los primeros meses del próximo año. Como se recordará existe la intención de programar el Campeonato Oficial para el mes de junio. Luego de los encuentros por las eliminatorias frente a Perú y Venezuela.

PANCHO HORMAZÁBAL

Fue desahuciado por la directiva de Wanderers. En estos momentos Colo Colo que le está cumpliendo religiosamente el contrato que celebró con el técnico el año pasado, tiene en carpeta la posibilidad de traerlo nuevamente al Club como ayudante de Luis Alamos y jefe del Cuerpo técnico de las divisiones inferiores. Consultado el mismo Alamos, señaló que para el serio de gran ayuda y además se mantendría una tradición, cual es que Pancho fue y será siempre colo colo.

EL JUEVES 12

La directiva del Círculo de Periodistas había llegado a un acuerdo con el Club Colo Colo para aprovechar la fecha que la Administración del Estadio Nacional cede todos los años para el Día de la Raza. En ese día se

había programado un encuentro con carácter de internacional entre Municipal de Lima y Colo Colo, agregándole además algunos encuentros de rugby y otro de fútbol femenino. Sin embargo, el alza que experimentaron los pasajes aéreos hace peligrar ahora la realización de este festival.

Las conversaciones han girado ahora hacia la Central que habría propuesto una cantidad de dinero para el Círculo del match que se podría programar por el Campeonato Oficial entre Colo Colo y Universidad Católica.

COMISION DE EQUIPO

En la última reunión del Consejo de Delegados, el directorio de la Central propuso al Consejo y fue aceptado que formara una Comisión para el equipo nacional integrada por los presidentes de los tres clubes que aportarán mayor cantidad de jugadores.

Francisco Fluxá, presidente de Unión, señaló que esta Comisión tendría el carácter serio y responsable de hacer cumplir todo el programa de entrenamiento que se fijó para el plantel chileno, como una manera de cooperar al éxito de la gestión internacional. "Si vamos a

una Comisión es para trabajar en forma efectiva, solucionar problemas, exigir seriedad y respeto hacia el equipo de todos. Me parece que un cuadro chileno no es equipo de la Asociación Central ni de nadie, es de TODOS. Si es así, hay que poner colaboración, interés y responder a esta designación del Consejo. Lo malo es que tendemos que hacerlo notar y corregir errores. Puede que incluso no sea Unión la que este en la Comisión, pero si estamos, buscaremos el respaldo para el entrenador que sea, porque somos respetuosos de la dirección técnica".

CATOLICA ACLARA

A raíz de las declaraciones formuladas por el jugador de Universidad de Chile, Juan Carlos Samari, que no lo dejaban entrar al Estadio Santa Rosa de Las Condes, el relacionador público

Hoy y mañana domingo:

INTER ESCOLAR PARTE EN ESTADIO NACIONAL

Esta tarde parte en el Estadio Nacional el Torneo Inter Escolar Masculino.

Tres etapas tiene este nuevo evento: hoy sábado en la tarde, domingo en la mañana y el mismo día en la tarde. Competirán cerca de dos mil niños y, por supuesto, sus respectivas barras.

El torneo corresponde al tradicional del Atlético Santiago, el mismo que año tras año encuentra en el sacrificio de los dirigentes de la "S", el interés incondicional.

También habrá en el Estadio Italiano un Campeonato de Todo Competidor, de lo que se desprende que el fin de semana será atlético.

COYHAIQUE BOXEA EN PUENTE ALTO



raconi, presidente de Deportes Concepción, club que hace de cabeza en el torneo de verano.

Los pugilistas de Coyhaique se presentan el martes en "Guantes de Oro". Aparte de que la delegación visitante es anunciada como fiel exponente del boxeo de esa asociación, la novedad la constituye el hecho de que la velada se realizará en Puente Alto, lo que resulta por demás muy beneficioso.

Los combates que se han programado para la ocasión son los siguientes: GILLO, José Navarrete, Vega Poniente, con Patricio Delgado, P.A.C.; MEDIOPEZADO, Manuel Muñoz, Coyhaique, con Ananías Fuentes, Ferro; PLUMA, Alberto Legue, Coyhaique, con Francisco Zuñiga, Ferro; LIVIANO, Jaime Legue, Coyhaique, con Manuel Cartagena, Nuño.

MOSCA JUNIOR, Víctor Muñoz, Coyhaique, con José Valderrama, Ferro.

LIVIANO, Bernardino Sanhueza, Coyhaique, con Iván Corral, San Antonio.

M. MEDIANO, Juan Formantel, Coyhaique, con Alfonso Espinoza, Nuño.

La campaña de los pugilistas de Coyhaique es la siguiente: Víctor, Muñoz: 17 años, 25 peleas, 2 empates, 3 derrotas. Fue tercero en un Campeonato Nacional y Vice Campeón en el reciente de Punta Arenas.

ALBERTO LEGUE, 19 años, 40 peleas, 4 empates, 6 derrotas. Campeón de la V. División Militar en el año 1971.

BERNARDO SANHUEZA, 20 años, participó en dos campeonatos nacionales, fue 4º en la categoría pluma. JAIME LEGUE, 17 años, campeón novicio en 1971, 25 peleas, 4 empates y 4 derrotas.

cripciones de sus pugilistas las asociaciones de provincia para el campeonato nacional.

La Asociación Santiago ya citó para iniciar el trabajo de preselección y la Asociación Militar tiene listo su equipo. "A quien madruga, Dios lo ayuda".

VILLALON BUSCA

Raúl Villalón, el manager, santiaguino, ocupó toda la semana haciendo gestiones para poner al día la documentación de sus pugilistas, con el objeto de salir a pelear al extranjero. Héctor Molina, Mario Molina, Ariel Navarrete, Luis Muñoz y otros, ya están listos para la "foto".

¿Y EL LIO ULLOA-BORQUEZ?

Todavía no sale nada sobre el caso deportivo-policial que revolucionó el ambiente del boxeo. Dicen "los que saben".

que hay una comisión investigando. Igual que esos choques de autos, pasan 200 años antes de saberse el fallo.

De todos modos, nosotros no perderemos la esperanza de llegar a buen puerto.

EL SINDICATO

El Sindicato que preside Hernán Ibarra se aprresta a elegir nuevo directorio. Dicen que vendrán hombres más audaces y con ganas de ponerle el hombro antes que el boxeo dé su último suspiro.

MUNDO-SILVA

Bajo la dirección de Guillermo Puig, viajara a Iquique el peso mosca Nelson "Huevo" Muñoz, quien pretende la corona de Jaime Silva. El match se hará en el norte y estará en juego el título del quiqueño.

NACIONAL AMATEUR

Va están montando las mis

DEPORTES

MOTOCICLISTAS PERUANOS: ¿NOSOTROS SEXTOS? YA VERAN QUE NO...

En terreno apropiado, demostrarán su valía

En Melipilla, Green Cross organiza la 6.ª fecha nacional

Fotos y texto: CLAUDIO MEZA O.)

La segunda presentación de este domingo los motociclistas peruanos de las categorías de 250 y 500 cc. los llevará a competir en un terreno apropiado, demostrarán su valía. En Melipilla, Green Cross organiza la 6.ª fecha nacional.

Gabriel Labbe (del San Antonio Moto Club, con "Montesa") y Jaime Colvin (de Unión Española, con moto "Bultaco") a arrebatarlos la tercera posición muy bien lograda.

Así como va el tiempo (ojalá no cambie), para el próximo domingo tendremos buena temperatura, pista seca en el circuito y podrán demostrar su valía los motociclistas peruanos, que están ansiosos de "andar más fuerte" como lo hacen en su patria.

En sus primeras declaraciones a LA NACION Belmont y Bentin han expresado:

"Hemos venido a recoger enseñanzas y aprender cómo están organizando el deporte del motocross en Chile".

"Tratamos de hacer buenas amistades entre los distintos clubes que practican esta especialidad. Queremos organizar en Enero próximo en Lima, un Gran Premio de Motocross— en 2 fechas— en la que participen pilotos chilenos, argentinos, venezolanos, ecuatorianos y colombianos".

"Representamos al "Sporting Cristal" (rama de motocross), de Lima, club que nos patrocinan en nuestra gira por los países hermanos".



DE ASER: Belmont, Horta y Bentin, los internacionales del motocross.

En honor a la verdad, diremos que a pesar de competir por vez primera en un terreno al que no están acostumbrados, los pilotos peruanos alcanzaron muy buenas ubicaciones: 4.º puesto en primera manga, hasta que terminales de las bujías, mojadas por el agua, les jugaron una mala pasada que les relegó.

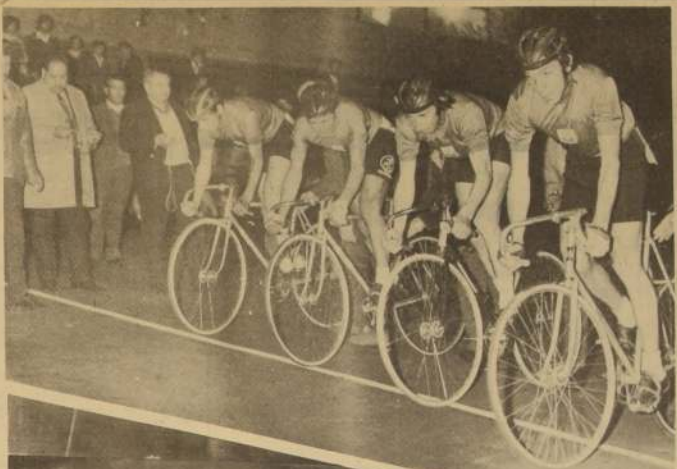
En la segunda manga, agravado el problema, y cuando avanzaban juntos en el 3.º y 4.º puesto, rodó uno de los motociclistas peruanos (Bentin) y su compañero Belmont en un intento por no arrojarse solo al suelo, cayó en un hombro, quedándose sólo herido.

A pesar de estas dificultades, el corredor peruano, se levantó varias vueltas después de la caída, en el 2.º lugar, hasta que fue relegado a la cuarta posición por los pilotos argentinos Winston Colvin (de Unión Española, con moto "CZ") y José Herrera (de Audax, con moto "Montesa").

Finalmente ya más tranquilo al ver que su coequipo Bentin se recuperó, Belmont, que corre la largada de la tercera manga, se situó 4.º lugar, logrando los primeros lugares en la clasificación con los expertos corredores nacionales.



EL BELMONT, el campeón peruano de motocross, en animada conversación con Jorge Herrera (con manta), el joven valor nacional.



MUY BIEN TRABAJO la cuarteta de Uruguay y se impuso mercedemente en la Persecución, con el regular tiempo de 4 minutos 54 segundos.

POCO LE SIRVIÓ el esfuerzo al equipo chileno que parte para cumplir las 12 vueltas de la Persecución Olímpica. Aunque mejoraron su tiempo de las series, Uruguay los superó por más de 2 segundos.

Nuevo campeón intercontinental:

ajax termino con el mito argentino

ROMA (ANSA).— El Ajax pasa por encima de Independiente y conquista la Copa Intercontinental. "Dominados en Amsterdam los argentinos de Independiente".

El comentario menos favorable para los argentinos es el del diario "El Tiempo". Dice: "La paréntesis sudamericana ha durado sólo una temporada. La Copa Intercontinental había emigrado de Europa el año pasado sólo porque el Ajax no se atrevió a prestarse para esa auténtica riña que es el doble choque entre los campeones de Europa y de Sudamérica".

Según "El Tiempo", "no falta

ron las protestas de los argentinos. El árbitro paraguayo Romei no tuvo pulso: por fortuna el segundo y tercer goles terminaron con cualquier argumento, y ante las decididas réplicas de juego de los holandeses, los visitantes tuvieron que resignarse y el encuentro terminó sin polémicas".

Para "El Mensajero", el Ajax se impuso al Independiente en forma indiscutible. "El seco 3-0 es más que elocuente", dice. "Sólo después del segundo gol los holandeses acusaron cierto nerviosismo y corrieron ciertos peligros en la defensa, pero superaron sobreponerse y anotaron luego un tercero".

Según el "Corriere dello Sport", el Ajax ha ganado la Copa Intercontinental "arrollando al Independiente, superándolo en línea técnica en la exacta proporción expresada en el score. Más incisivos, con más fantasía, más penetradores, los holandeses contaron además con la admirable dirección de Cruyff en un día de gracia".

"Sobre el resultado del encuentro no hubo dudas en ningún momento. El Ajax fue superior desde el principio. Independiente no supo organizar una reacción eficaz. Primero abusó con un juego en el centro del campo, después lo ignoró para valerse de pases largos desde la defensa al ataque. Las pun-

tas pocas veces supieron liberarse de la custodia del Ajax dice el diario deportivo.

Continúa: "Para contener la ofensiva holandesa, el equipo argentino recurrió a todos los medios. Para atacar, el Independiente elaboraba demasiado las jugadas. Sobre todo el primer tiempo confirmó la superioridad técnica del Ajax, como también la animosidad de los argentinos, que terminó por contagiarse, inclusive, a los adversarios". "La Copa Intercontinental de Fútbol es europea".



Ciclismo Internacional:

EL VELODROMO FUE DE LOS URUGUAYOS

Los charrúas, en magnífico cometido, ganaron las pruebas de los 1.000 Metros Contra Reloj y la Persecución Olímpica.

Dos finales y dos victorias para Uruguay en la tercera fecha del Triangular de Ciclismo. Los charrúas, sin contar esta vez con un plantel muy generoso en cuanto a figuras, han tenido en este torneo una actuación más que satisfactoria, como que ha logrado constituirse en temibles rivales para el representante nacional.

Existían fundadas esperanzas en que los 4.000 metros Persecución Olímpica quedaran en casa. El tiempo de las series de clasificación, sin ser de los mejores, había logrado ser el de mayor jerarquía. Dijimos incluso, al analizar ese registro, que nos parecía pobre, ya que no se podía permitir que después de varios meses en que se cuenta con una selección permanente, trabajando en base a un plan trazado antes de los Juegos Panamericanos de Cali, todavía se estuviera arriba de los 5 minutos. Pero como una forma de salir del paso la marca de esta oportunidad ofreció el aliciente de obtener la medalla de oro. Sin embargo, al realizarse la final, los uruguayos sacaron a relucir su característica garra y muy bien comandados por Alfredo Hugo Seriky, echaron por tierra las esperanzas nacionales e hicieron estériles los esfuerzos de Kuschel, Vera, Bretti y Valdeís de concretar en un triunfo esa superación que hubo al registrar en este enfrentamiento el crono de 4 minutos 56 segundos 8 décimas.

Los orientales no tuvieron fallas durante las doce vueltas al velódromo. Justet, Margalef, Pedraza y Seriky sincronizaron brillantemente su rodar y lograron anotar 4 minutos 54 segundos, llevándose con ello el título de esta especialidad.

Tendremos que decir en descargo de la responsabilidad de los pedaleos chilenos que nos defendieron en esta prueba, que actuaron dos muchachos jóvenes (Bretti y Vera), que sin duda algo pueden dar. A pesar que para ser honrados ya deberían estar en un nivel superior, sobre todo Vera, que en esta ocasión fue el punto más bajo del equipo.

LOS 1000 METROS A RELOJ

La reunión también contaba con la final de los 1.000 metros contra reloj. Nueve especialistas se anotaron para intervenir. Tres uruguayos, tres argentinos y tres chilenos. Y el charrúa Fernando Justet no tuvo problemas para girar las tres vueltas en 1 minuto 14 segundos 8 décimas y resultó vencedor. El segundo lugar fue para el argentino Francisco Abellonio con 1 minuto 15 segundos 8 décimas y tercero Raúl Pirello, de Córdoba, con 1 minuto 16 segundos 3 décimas, en una acción que no tuvo otra alternativa interesante que el desempate que entró a definir con el chileno Tormes y el uruguayo Margalef.

Chile en esta disciplina adole-

ció una vez más de una real falta de verdaderos especialistas. O mejor dicho, no se quiso contar con los hombres que pudieron haber asegurado para nuestros colores este triunfo y el de los 4.000 metros Persecución Olímpica. Así tenemos que en el equipo de Persecución faltaron dos hombres que estuvieron en la final del torneo. "Buscando Figuras" y que fueron Alejandro Urriutia y Heriberto Rojas, de Quilpué. Además, el entrenador Andrés Moraga no incluyó tampoco a Arturo León, que siempre ha sido pieza fundamental en cualquier equipo en los últimos tiempos. Con estas medidas que se tomaron (o no se tomaron) será muy poco lo que se podía esperar.



RAUL PIRELLO, de Córdoba, recibe la medalla de bronce por su tercer puesto en los 1.000 Metros Contra Reloj. El ganador

fue Fernando Justet, de Uruguay, y segundo Francisco Abellonio, de Argentina. Los chilenos no figuraron.

HOCKEY VIÑA VENCIO A Y.P.F.: TRES-DOS

BUENOS AIRES, 29 (ANSA).— Equipos femeninos y masculinos de los clubes Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina y Club Hockey Viña del Mar, Chile, se midieron esta noche amistosamente en el campo del club Municipal de Buenos Aires.

Los detalles de la jornada fueron éstos:

Dames:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (3): González, Díaz, Oliva, de Lomas, Ferrario, C. Romero, Plande, S. Romero, N. Romero, Martínez, Lajoys y A. Romero.

Hockey Viña (0): Bastías, Chammy, Wiegand, Wenz, Rasmussen, Grobs, Millie, Benigoa, Zaher y Thomas.

En una incidencia del juego, poco antes de finalizar el

encuentro, se lesionó la chilena Susana Millie, quien fue retirada del campo y sustituida por V. Grobs.

Goles: N. Romero (penal) y S. Romero (2).

Masculino:

Hockey Viña (3): Olavarría, Steel, Vio, G. Kuhlmann, R. Kuhlmann, Fernández, Weisser, Dyer, Zippez, McGregor y Thiermann.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (2): Barbour, González, Pessolano, Mazzei, R. Pessolano, García, de Lamas, C. Pessolano, Capurro, Álvarez y Garreta.

Goles: R. Pessolano (penal) McGregor, G. Kuhlmann, Capurro y G. Kuhlmann.

Arbitraron los dos encuentros los jueces R. Rearte y U. Trotta.

Tenis:

ESTA TARDE: SEMI-FINALES DEL TORNEO FIESTAS PATRIAS

En las canchas del club Internacional se jugarán esta tarde las semifinales del campeonato de Fiestas Patrias, en la categoría escalafón. La final de la competencia se cumplirá mañana domingo en el mismo escenario, obviamente entre los jugadores que superen esta tarde la etapa de semifinales.

El programa de hoy es el siguiente. Hans Gildemeister con Juan Carlos Rivera y luego José Tort con Armando Cornejo.

En realidad, ambos partidos son en "teoría" bastante parejos y con posibilidades más o menos similares, aunque en el caso de Gildemeister y Rivera, sean los antecedentes de éste un poco mejores. En efecto, Juan Carlos Rivera, que estuvo algún tiempo radicado en Ecuador, ganó con bastante facilidad el

torneo Zona Central, y en los cuartos de final del campeonato "Fiestas Patrias" superó a Emilio Fernández por un categórico 6/1 y 6/1.

Gildemeister, por su parte, derrotó en la misma etapa a José Fernández por una cuenta bastante estrecha: 7/5 y 6/4.

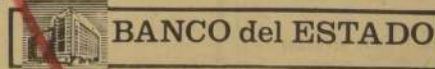
En la otra semifinal, José Tort, del club Santiago, eliminó a Alejandro Pirola en tres episodios muy discutidos: 2/6-6/3-6/3. Armando Cornejo, representante del club Estadio Nacional, avanzó a la semifinal al derrotar sin muchos problemas a Roberto Keymer por 6/1 y 6/3, confirmando así la solidez de su juego y el contundente tenis que está jugando.

La reunión de esta tarde comenzará a las 14 horas con el match a cargo de Gildemeister y Juan Carlos Rivera.

Usted es la única dueña de su futuro

Desde que es novia, esposa y madre Ud. comienza a ser la única dueña de su futuro. Es importante entonces que aproveche ahora de progresar, de integrarse más a la comunidad con su participación.

ABRA AHORA SU CUENTA DE AHORRO (A PLAZO Y/O A LA VISTA) EN LA SUCURSAL DE SU BARRIO, DEL BANCO DEL ESTADO, y aproveche las ventajas que éste le brinda.



BANCO del ESTADO

¡AHORRE HOY Y PROGRESE CON CHILE!

HIPICA

Hipódromo Chile

Sábado 30 de Septiembre de 1972



PRIMERA CARRERA. 1.200 Mts.
Mts. a las 14.30 hrs. (Indice: 5 al 0) P.º Asoc. de Cron. Híp. de B. Aires. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.º 1. JINETES APRENDICES

1785 J. Posadas	2	1 Verina	54 J. Aracena	4
1740 L. Rojas	Reap	2 Baygorria	54 N.N.	12
1744 L. Toledo	9	3 Fulminante	53 L. González	2
1823 J. Santos	10	4 Kalista	53 J. Eguren	8
1715 J. Santos	1-13	5 Peyton Place	53 V. Rojas	5
1756 P. Molina	7	6 Loco Chico	52 P. Cerón	10
1750 A. Petri	2	7 Sandra del Pilar	52 J. Torres	7
1814 E. Rodríguez	7	8 Gheziret	51 J. Carrasco	11
1412 A. Ramírez	Reap	9 Jaquelada	51 G. Fernández	3
1739 A. Ramírez	12	10 Tablita	49 L. Rivera	1
1705 O. Martínez	3	11 Pascualita	51 N.N.	9
1501 E. Becar	Reap	12 Alice	49 E. Cabrera	6

CORRALES: 4 con 5 y 9 con 10



SEGUNDA Carrera. 1.400 Mts.
a las 15 hrs. Cond. P.º Luis Soto J. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE 1

1729 J. Abarzua	11V	1 Abarza	53 S. Azócar	13
1741 O. González	4	2 Clarecer	53 Pereira	4
1752 O. González	3	3 Trenclilla	53 G. Lizama	12
1741 V. Contreras	2	4 Esplendorosa	53 O. López	2
1738 L. Guerrero	5	5 La Amazona	53 J. Carrasco	8
1751 E. Batticovich	2	6 La Sultana	53 A. Parra	5
1790 G. Avila	9	7 Lunación	53 N.N.	10
1738 M. Muñoz	3	8 Nahua	53 L. Muñoz	15
1776 H. González	4V	9 Neblina	53 E. Guajardo	17
1741 C. Miranda	3	10 Neige D'Avril	53 E. Soto	7
— A. Amaro	Debuta	11 Pasifae	53 J. Valenzuela	11
1751 J. Bta. Castro	3	12 Pibeto	53 E. Cabrera	14
1790 S. Gajardo	7	13 Playa Ancha	53 V. Rojas	3
1738 L. Toledo	2	14 Qui Vive	53 L. González	1
1814 H. Cisternas	Reap	15 Sanabria	53 N.N.	16
1614 H. Salas	Reap	16 Sugar	53 C. Leighton	9
1168 J. Bernal	Reap	17 Tolparina	53 J. Castillo	6

CORRAL: 2 con 3



TERCERA Carrera. 1.200 Mts.
a las 15.25 hrs. (Indice: 11 al 5) P.º Asoc. de Cron. Híp. de Uruguay. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.º 1

1762 M. Maira	4	1 Exacta	54 J. Maira	4
1670 A. Quiroz	Reap	2 Jesuato	54 P. Cerón	12
1456 M. Baeza G.	Reap	3 Lyda	54 L. Cifuentes	2
1785 Fdo. Castro	Reap	4 Trompifay	54 G. Fernández	8
1487 J. Posadas	Reap	5 Clerk	53 G. Lizama	5
1796 A. Sepúlveda	SV-10V	6 Ribera del Río	52 J. Castillo	10
1840 J. Abarzua	5	7 Narsan	51 S. Azócar	7
1760 H. Miranda	10	8 Samanda	50 J. Eguren	1
1760 P. Molina	2	9 Protor	50 S. Alcáide	3
1756 J. Bta. Castro	1	10 Melódico	50 S. Vázquez	1
1814 D. Torres	Debuta	11 Miko	49 A. Salas	9
— E. Cáceres	Debuta	12 Mister Vatelot	49 J. Aracena	6



CUARTA Carrera. 1.400 Mts.
a las 15.55 hrs. Condicional. P.º Asoc. de Cron. Turf de Uruguay. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.º 2

1704 O. Silva	3	1 Astro Negro	56 V. Ubilla	13
1707 S. González	8	2 Atractivo	56 G. Lizama	4
1813 H. Galaz	6	3 Atronador	56 J. Valenzuela	12
1812 O. Mora	5-6	4 Avisador	56 L. González	2
1812 A. López	7	5 Burlante	56 P. Cerón	8
1753 J. Nicolí	5	6 Catrino	56 L. Yáñez	5
1766 P. Valderrama	2c	7 Conunacho	56 J. M. Aravena	10
1753 M. Velarde	2	8 Churrasco	56 S. Vázquez	17
1789 L.H. Sorrel	3	9 El Inmortal	56 A. Pereira	15
1789 A. Sepúlveda	11	10 Hasta Cuándo	56 J. Torres	7
1813 J. Bernal	9	11 Ilustre	56 E. Soto	11
1089 E. Vidal	Reap	12 Intolerante	56 D. Muñoz	14
1815 R. Bernal	6	13 Pincoy	56 E. Sepúlveda	3
1753 G. Mele	3	14 Poston	56 L. Cifuentes	1
1786 L. Rodríguez	7	15 Saki	56 A. Fajal	16
— O. Quillana	Debuta	16 Tamar	56 L. Muñoz	9
1753 R. López	3-10	17 Trambelo	56 V. Bravo	6



QUINTA Carrera. 1.400 Mts.
a las 16.25 hrs. Condicional (2a. Válida para la Triple N.º 2).

1813 M. Muscatt	8	1 Ambulante	56 J. Eguren	13
1812 G. Avila	2	2 Amengual	56 C. Jorquera	4
1812 J. Bernal G.	10	3 Armstrong	56 R. González	12
1815 C. García	10	4 Baron Gitano	56 E. Sepúlveda	2
1812 A. Quiroz	12	5 Buster	56 G. Jorquera	8
1813 A. Sepúlveda	2	6 Despreciado A	56 P. Cerón	5
— A. Sepúlveda	Debuta	7 Egresado	56 L. González	10
1786 L. Toledo	2	8 Juncalito	56 O. López	7
1788 E. Beuzenberg	9	9 El Jorobado	56 L. Barco	15
1706 H. Yáñez	9	10 Ho Chi Min	56 L. Caroca	11
1763 J. Cavieres	12c	11 Par de Unos	56 B. Campos	14
1812 R. Bernal G.	5	12 Pimiento	56 N.N.	3
1813 O. Silva	3	13 Rucstavo	56 L. Yáñez	16
1753 O. Mora	9	14 Señalado	56 V. Ubilla	1
1815 H. Miranda	2-4	15 Tarso	56 J. Castillo	9
—		16 Tumao	56 S. Vázquez	6



SEXTA Carrera. 1.200 Mts.
a las 16.55 hrs. Ind. 21-12 (3a. Válida para la Triple N.º 2).

1791 J. Mele	2-ród	1 Bonisal	57 J. Barraza	4
1758 J. Castro R.	2	2 Juan Carlos	56 L. Yáñez	2
1747 J. Castro R.	10	3 Tubular	52 N.N.	8
1558 J. Inda	reap	4 Marucha	55 A. Poblete	5
1516 Fco. Castro	5	5 Nerino	54 J. Castillo	10
1756 O. Jara	reap	6 Preeminencia	54 P. Castillo	7
1838 R. Muñoz	6v	7 Chesterfield	53 E. Guajardo	11
1758 J. Bta. Castro	1-4	8 Moratin	53 O. López	3
1796 V. Escobillana	3	9 Ayllu	50 L. Muñoz	1
1737 D. Alvarez	5v	10 Nasapur	49 G. Pinto	9
1762 L. Rodríguez	1-2	11 Go To	48 L. Rodríguez	6



SEPTIMA Carrera. 1.400 Mts.
a las 17.30 hrs. Ind. 32-20 (1a. de la Quinta del Chile).

1787 J. Bta. Castro	3	1 Esterel	60 B. Bravo	13
1468 H. Cisternas	reap	2 Concencia	59 L. Yáñez	4
1742 H. Cisternas	3	3 Preti	51 E. Soto	12
1746 A. Petri	6	4 Francisco	59 J. Pacheco	2
1791 E. Beuzenberg	1-1	5 Kao Ky	59 C. López	8
1822 H. Salas	7	6 Tango Azul	57 C. Rivera	5
1746 D. Miranda	3	7 Inés Yomar	55 S. Vázquez	10
1754 Fco. Castro	6	8 San Paddy	55 J. Castillo	15
1746 G. Sarmiento	2-10	9 Tetralogia	55 V. Ubilla	7
1793 M. Muscatt	8	10 Pocala	52 C. Jorquera	11
1828 O. Silva	4c	11 Huelquén	50 E. Suarez	14
1701 V. Ramírez	5c	12 Meritorio	50 O. Pérez	3
1663 J. Muñoz R.	2	13 Muy Hombre	49 P. Cerón	1
1742 E. Batticovich	4	14 Fontina	48 A. Pereira	16
1744 A. Bregue	1c-6c	15 Regenbogen	48 J. Duarte	9
1626 A. Amaro	1	16 Trineo	48 L. Toro	6

Corral: 2 con 3

Pronósticos de la Prensa

Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Pascualita Verina S. del Pilar	Pascualita Verina S. del Pilar	Verina Pascualita Sandra del Pilar	Sandra del Pilar Pascualita Fulminante	Sandra del Pilar Verina Pascualita	Pascualita S. del Pilar Verina	Fulminante Alce Sandra del Pilar	Verina Pascualita Sandra del Pilar
2	Sugar La Sultana Qui Vive	Esplendorosa N. d'Avril Nahue	Trancilla Esplendorosa Qui Vive	La Sultana Esplendorosa Nahue	La Sultana Qui Vive Esplendorosa	Qui Vive La Sultana Esplendorosa	La Sultana Clarecer Qui Vive	Trencilla Esplendorosa Qui Vive
3	Exacta R. del Río Melódico	Melódico Narsán Clerk	Melódico Trompifay Miko	Melódico R. del Río Exacta	Exacta Melódico Trompifay	Exacta R. del Río Melódico	Melódico Jasuato Miko	Melódico Trompifay Miko
4	Intolerante Churrasco Astro Negro	Intolerante Churrasco Postón	Astro Negro Churrasco Postón	Churrasco A. Negro Postón	Intolerante Churrasco Postón	Intolerante Churrasco Postón	Postón Astro Negro Catruto	Astro Negro Churrasco Postón
5	Egresado Señalado El Jorobado	Egresado Señalado El Jorobado	Tumao El Jorobado Egresado	Runatzyo Señalado El Jorobado	Señalado El Jorobado Egresado	Egresado El Jorobado Armstrong	Señalado El Jorobado Armstrong	Tumao El Jorobado Egresado
6	Marucha Nasapur Bonisal	Nasapur Bonisal J. Carlos	Juan Carlos Ayllu Go To	Juan Carlos Ayllu Nennio	Bonisal J. Carlos Moratin	Bonisal Moratin Nasapur	Bonisal Go To Ayllu	Juan Carlos Ayllu Go To
7	Muy Hombre Trineo Tango Azul	Muy Hombre Trineo T. Azul	Inés Yomar Kao Ky Trineo	Pretit Muy Hombre Kao Ky	Trineo T. Azul Tetralogia	Tango Azul Kao Ky Huelquén	Pretit Huelquén Trineo	Inés Yomar Kao Ky Trineo
8	Llameante Nenquén Glenburn	Glenburn Nenquén Llameante	Glenburn Nenquén Crioilo	Glenburn Nenquén	Glenburn Nenquén Llameante	Llameante Nenquén Crioilo	Glenburn Nenquén Llameante	Glenburn Nenquén Crioilo
9	Rafal Chicachica Darbón	Kurapinin Chicachica Rafal	Chicachica Señor Don	Chicachica Kurapinin Calabrés	Chicachica Rafal Katusko	Chicachica Señor Don Darbón	Servio Kurapinin Katusko	Chicachica Señor Don
10	Dark Love Maserata Biología	Pianola Embrocada D. Love	Huepil Pianola Dark Love	Pianola Negado Biología	Pianola Huepil Negado	Dark Love Biología Pianola	Huepil Dark Love Matorral	Huepil Pianola Dark Love
11	Black Diamond Donante Seldom	Donante Biddeford B. Diamond	Black Diamond Biddeford Mamerco	Biddeford Black Diamond Fofortito	Black Diamond Donante Biddeford	Black Diamond Donante Biddeford	Black Diamond Biddeford Angello	Black Diamond Biddeford Mamerco
12	Preparante Borsalino Lujol	Villa Linda Abbey Picado	Partidor Preparante Take	Preparante Lujol V. Linda	Preparante Albuferca Borsalino	Preparante Albuferca Droguista	Delfin Picado Borsalino	Partidor Preparante Take
13	Griega Real Madrid Mera	Real Madrid Griega Aislado	Real Madrid Presumido Aislado	Aislado Real Madrid Griega	Real Madrid Aislado Presumido	Griega Real Madrid Jorguina	Karate Presumido Griega	Real Madrid Presumido Aislado



OCTAVA Carrera. 1.200 metros; a las 18 hrs. CLASICO P.º ASOC. DE PERIODISTAS HIPICOS

1710 A. López	2	1 Llameante	61 A. Parra	4
1792 O. Mora	9	2 Promotor	59 V. Bravo	2
1514 C. Tapia	Reap	3 Onassis	58 V. Ubilla	8
1792 J. Castro R.	4-8	4 Janin	57 L. Yáñez	5
1757 A. Bregue	1-6	5 Miss Marilyn	57 J. Amestelly	7
1792 R. Bernal G.	3-7	6 Nenquén	57 S. Vázquez	3
1617 H. Miranda	Reap	7 Crioilo	50 A. Salas	1
1454 J. Abarzua	Reap	8 Glenburn	48 S. Azócar	9
—		9 Petral	48 Edo. Suárez	6



NOVENA Carrera. 1.400 mts. a las 18.30 hrs. Ind. 47-35.2a. de la 5a. del Chile. P.º JULIO CESAR CHAFFON

1792 H. González	4	1 Calabrés	60 J. Barraza	4
1837 J. Inda	3c	2 Winni Don	59 C. Sepúlveda	2
1662 C. Tapia	1	3 Chicachica	58 S. Vázquez	8
1620 E. Becar	Reap	4 Perincho	54 B. Campos	5
1754 E. Batticovich	7	5 Rafal	53 A. Parra	7
1370 A. Martínez V.	Reap	6 Darbón	51 L. Cifuentes	3
1787 V. Contreras	5	7 Katusko	50 N.N.	1
1746 L. Rojas	8	8 Kurapinin	49 V. Rojas	9
1694 P. Medina	1c	9 Servio	48 L. González	6



DECIMA Carrera. 1.400 mts. a las 19.05 hrs. Ind. 8-0.3a. de la 5a. del Chile. P.º CIRCULO COLOMBIANO DE CRONISTAS HIPICOS

1691 J. Medina M.	10v	1 Invernal	56 E. Guajardo	13
1740 H. Yáñez	4	2 Biología	55 B. Campos	4
1744 A. Lab	1	3 Dark Love	55 J. Castillo	12
1794 P. Bagú	4	4 Negado	54 L. Gutiérrez	2
1664 H. Salas	Reap	5 Discrepante	53 J. M. Aravena	8
1745 O. Mora	10	6 Matorral	53 R. Clavería	18
1744 Jn. Melero	2	7 Pianola	53 J. Barraza	5
1760 L. Guerrero	8	8 Poucette	53 J. Carrasco	10
1843 R. Muñoz	11v	9 Ventajero	53 C. Leighton	17
1823 L. Toledo	13	10 Futulida	52 L. Caroca	15
1744 A. Valdes	5	11 Macorata	52 Edo. Soto	7
1759 Jn. Zúñiga	3	12 Huepil	51 L. Cifuentes	11
1759 J. Nicolí	4	13 Embrocada	50 L. Muñoz	14
1661 S. González	Reap	14 Khan	49 O. Pérez	3
1797 D. Torres	8	15 Bonclair	48 A. Salas	1
196 L. Rojas	Reap	16 Cider	48 A. Pereira	16
1787 H. González	7	17 Cubby	48 A. Trujillo	9
1151 P. Molina	Reap	18 Lunardo	48 A. Alcáide	8



DECIMOPRIMERA Carrera. 2.000 Mts. a las 19.40 hrs. Ind. 24 e Inferiores (4a. de la Quinta del Chile)

1623 P. Valderrama	reap	1 Angello	56 P. Ulloa	4
1663 Fdo. Castro	3	2 Biddeford	53 G. Farfán	2
1470 V. Ramírez	reap	3 Pakistana	53 C. Leighton	8
1471 H. Miranda	reap	4 Seldom	53 S. Vázquez	5
1795 J. Jara	2	5 Mamerco	52 C. Rivera	7
1575 J. Abarzua	reap	6 Donante	51 S. Azócar	3
1470 R. Salas	reap	7 Fosforito	50 V. Rojas	1
1831 Pardo	2c	8 Black Diamond	48 L. González	9
1795 R. Rabello	1-5	9 Presión	48 J. Castillo	6



DECIMOSEGUNDA Carrera. 1.400 Mts. a las 20.15 hrs. Ind. 19-14.5a. de la Quinta del Chile.

1668	H. Cisternas	reap	1	Abbey	54	L. Yáñez	13
1693	H. Cisternas	3	2	Lord Callampa	53	R. González	4
1798	A. Sepúlveda	3	3	Preparante	54	D. Muñoz	12
1689	R. Muñoz	1v	4	Albuferca	53	E. Guajardo	2
1742	R. Muñoz	2-5	5	Partidor	50	R. Clavería	8
1793	J. Bta. Castro	5	6	Borsalino	53	V. Ubilla	5
1767	P. Medina	1c-5c	7	Drogustino	53	L. Cifuentes	10
1553	G. Pérez	reap	8	Eloisa V	53	Vte. Rojas	17
1363	A. Valdes	reap	9	El Chirio	52	E. Suárez	15
1809	A. Abarca	4-11c	10	Pantomima	52	C. Sepúlveda	7
1791	P. Molina	8	11	Delfin	51	A. Parra	11
1817	H. Garmuri	2	12	Lujol	51	G. Farfán	14
1727	J. Melero	0c	13	Picado	51	E. Toró	3
1717	A. Lab	2	14	Take	51	E. Soto	1
1821	G. Agila	7-9	15	Chichi Nu	50	P. Castillo	16
1406	A. López	reap	16	Villa Linda	50	P. Cerón	9
761	Fco. Castro	5	17	Aristoteles	49	J. Castillo	1

Aniversario de Melipilla:

TIERRA DEL PILLAN CELEBRARÁ SUS 230 AÑOS DE EXISTENCIA

CON UN VARIADO PROGRAMA los melipillanos celebrarán los 230 años de existencia de su histórica ciudad. Entre las actividades programadas para el día 11 de octubre, se encuentran en el programa de festejos que la Municipalidad de Melipilla ha organizado en conjunto con las autoridades de la localidad.

EL VALLE DE LOS CUATRO PILLANES

Don José Antonio Marín de Melipilla, Conde de Superunda, fundó Melipilla el día 11 de octubre del año 1742, en las riberas del río Mapo, cerca de Pomare. En el Valle de los Cuatro Pillanes, Melipilla está localizada que fue el escenario de muchos hechos históricos recogidos en cuentos y leyendas.

La riqueza turística de la región constituye uno de los atractivos más importantes que atraerán a los visitantes al Festival del Cantar Folklórico, el primero que se realiza en Melipilla, los días 11, 12 y 13 del mes próximo.

El propósito de este Festival es que Melipilla tenga una imagen que la represente. Este evento lo auspiciará la Municipalidad y la Dirección Nacional de Turismo, con la colaboración de diversas instituciones.

UNA CANCIÓN AUTÉNTICA

Las bases del Festival establecen el derecho a participar a todos los compositores chilenos, tanto con los requisitos y que envíen una canción original e inédita. Las bases específicas se

refieren, en primer lugar, al tema de las composiciones, el cual debe considerar la importancia histórica de Melipilla, destacando sus características campesinas y algunos de los productos que la identifican, vale decir, la grada, el chanco, chicha, ríos, esteros, valles, etc., siendo indispensable nombrar a Melipilla tres veces por lo menos.

Las composiciones que se envíen deberán llevar un seudónimo de sus autores. El jurado designado por la Comisión Organizadora seleccionará diez canciones que se presentarán en calidad de preseleccionadas. El jurado integrará representantes del Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile y entendidos en Arte Musical Folklórico. El primer premio considerado para la Canción Ganadora es de 20.000 escudos más un pergamino que la acreditará como tal; la segunda canción recibirá un pergamino junto con 10.000 escudos. Además se contempla un premio de estímulo para el intérprete de la canción ganadora, consistente en 10.000 más un pergamino que lo acredite.

Los organizadores de este Festival han considerado también un premio por actuación y popularidad obtenida durante los días del espectáculo. Este premio será de diez mil escudos.

EL PROGRAMA

Con demostraciones de Paracaidismo y el inicio del Campeonato Nacional Escolar de Béisbol se dará comienzo el sábado 7 del próximo mes al programa de celebraciones. Los días que siguen se continuará de la siguiente forma:

Domingo 8: Campeonato N.º de Fútbol Inauguración de la Exposición Artesanal, Industrial y Floral, Festival Aéreo (Club Aéreo). Lunes 9: Campeonato N.º de Béisbol, Campeonato de Tiza, Presentación de Teatro (ANTACH). Martes 10: Campeonato N.º de Béisbol, Competencia culinaria a base de productos del mar (Unión Comunal de Centros de Madres).

Presentación de Teatro, Miercoles 11: Actos cívicos, presentación de delegaciones de fútbol de la ciudadanía, Corso y Carnaval. Primera Fecha del Primer Festival del Cantar Folklórico. Balleo comunitario melipillano en la Plaza de Armas. Presentación de las candidatas en la Fiesta del Aroma (Club de Leones).

Jueves 12: Campeonato N.º de Béisbol, Olimpiada de Enseñanza Media (Municipalidad y Consejo Local de Deportes). Segunda fecha del Primer Festival del Cantar Folklórico en Melipilla. Sábado 14: Campeonato de Béisbol, Levantamiento de pesas, Fiestas Huasas, con domadores, laadada, carreras a la chilena, tiradura de riendas, campeonato de cuerdas, fondas y mucho más (Club del Rodeo Chileno, Federación de Asentamientos, Cooperativa de Asentamientos Baile de coronación y entrega de premios del festival).

El domingo 15 las fiestas culminarán con la clausura del Campeonato de Béisbol y una Fiesta Huasa.

Para la reina que presida estas Fiestas de Aniversario se ha considerado como Premio una estada en Arica por 10 días para 2 personas. Hay además un 2º premio para la virreina que consiste en la estada en Valdivia por 10 días y finalmente un 3º premio para la segunda virreina de una estada en La Serena por cinco días.

SE REALIZÓ 173º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTA

AYER se efectuó ante el Notario Público y de Hacienda, don Demetrio Gutiérrez López, el 173º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTA Y SERVICIOS.

Participaron todas las boletas de Compraventa y Servicios y Vales de Cajas Registradoras autorizadas por Impuestos Internos, emitidas en el mes AGOSTO de 1972.

Resultado favorecido con el Gordo de \$ 300.000 la boleta N.º 24144, de 25 de agosto de 1972, emitida por "FIAMBRE-RIA Y ROTISERIA, TÍP-TOP, calle Tendón N.º 69, de Santiago.

Con premios de \$ 80.000 c/u fueron favorecidas las boletas N.º 102339 de 25 de agosto de 1972 emitida por "OF WILLY BAR RESTAURANT", calle Gran



Mariela Castañeda y Mary Enriette son dos de las candidatas que postulan a presidir estas fiestas de aniversario de la localidad de Melipilla. Mariela representa a la Cruz Roja de esa ciudad y Mary Enriette es la candidata de Anamé, Asociación de Natación de Melipilla.

Avenida N.º 2591 de Santiago y N.º 512485 de 25 de agosto de 1972 emitida por FARMACIA IBERIA, calle Estado N.º 190, de Santiago.

Además, fueron premiadas DIEZ BOLETAS CON \$ 20.000 c/u y TRESCIENTOS CON \$ 2.000 c/u.

También se nos informó que serán favorecidas con \$ 600 c/u todas las boletas emitidas en cualquier día del mes de Agosto de 1972, y por cualquier firma comercial, industrial o agrícola del país cuyo número completo sea 24144 que es el de la boleta favorecida esta vez, con el PREMIO MAYOR DE \$ 300.000 que es el premio de "coincidencias". Por otra parte, premiarán con \$ 220 c/u a aquellas cuyas "tres últimas ci-

Homenaje de Bomberos:

SINCERO PESAR EN FUNERALES DE LUIS DE CAMBIAIRE

SINCERO PESAR se vivió en la tarde de ayer en los funerales del Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Luis de Cambiaire, fallecido en la Clínica Santa María en la madrugada del jueves.

Al mediodía, en el Salón de Sesiones del Directorio, donde se había erigido la capilla ardiente, el Voluntario y Capellán de la Décima Compañía ofició una misa a la que concurrieron miembros del directorio del Consejo de Oficiales Generales de la Unidad Doliente, familiares y amigos.

Los funerales se efectuaron de acuerdo a la ceremonia bombel correspondiente al alto rango de Cambiaire. A las 17.30 horas, instante en que era sacada la

urna desde el Cuartel General, la vieja paila empezó a sonar lugubramente, homenaje que se prolongó por 15 minutos.

En el cortejo formaron el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Sergio Dávila, el Presidente de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpo de Bomberos, Octavio Hinzpeter, el Mayor de Carabineros, Aquiles Bui, en representación del Ministerio y Subsecretario del Ministerio del Interior, directores de la Junta Nacional y Provincial del Cuerpo de Bomberos y delegaciones de Bomberos de Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio, Cisterna, Nuhua, Melipilla, Maipo, Conchalí, Quinta Normal, La

Granja, Colina, Puente Alto y San Miguel. También formaron los efectivos de 20 Compañías de Santiago y la Quinta de Valparaíso, que lo hizo junto a la Pompe France.

En la plazoleta del Cementerio General fue levantada la tribuna en la que hicieron uso de la palabra el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Sergio Dávila, quien destacó la brillante hoja de servicio de Cambiaire.

Luego habló el Presidente de la Junta Coordinadora Nacional, quien rindió homenaje a nombre de los 218 Cuerpos de Bomberos del país y recordó la limpia y recta trayectoria del Vice Superintendente desaparecido, que en 1968 fundó el Consejo de Comandantes de la provincia de Santiago, primer paso para la Coordinación Nacional que hoy existe. Se refirió también a la Orden del día, libro de circulación mundial que orienta el trabajo de los voluntarios durante los siniestros y sirve a la vez, como un sutil código de honor para respetar la tradición y el espíritu esencial de la institución. Recordó que De Cambiaire se había preocupado de los niños golpeados por la desgracia física al dedicar los preparatorios del Ejército General para solaz de los pequeños impedidos y enfermos.

Luis de Cambiaire, manifestó como hombre de fila, como oficial de Compañía, como Comandante y Vice Superintendente fue en todo momento el camarada leal al compañero que predicó con el ejemplo, el amigo dispuesto siempre a orientar con la humildad de quien sabe enseñar porque supone aprender. Finalmente hizo uso de la palabra el Director de la Cuarta Compañía de Bomberos "Pompe France", Enrique Paulicic, quien se refirió a la riqueza humana de Luis de Cambiaire, a su espíritu inquieto, desprovisto de falsas posturas, a su carácter alegre e ilusionado que le hicieron fácil la trayectoria de la vida y le permitieron derrochar las cualidades de su alma generosa.

CARTAS AL DIRECTOR

Santiago, 28 de Septiembre de 1972

Señor Director: "La Nación" Presente.

Señor Director:

Somos un grupo de socios del Centro de Madres Villa Ecuador, de la Unidad Vecinal N.º 5, las que estamos siendo objeto de una persecución política, por el solo hecho de ser mujeres de Unidad Popular y que por supuesto apoyamos a nuestro Gobierno.

Este Centro está "dirigido" por la señora Sonia Ramírez, quien dice ser Demócrata Cristiana y la demás directiva está igualmente integrada por señoras totalmente reaccionarias.

Señor Director, queremos poner en conocimiento de la comunidad de que estamos siendo perseguidas y calumniadas, desde que se realizó la Gran Marcha de la U.P. en la Avenida Grecia, ya que ahí tuvimos oportunidad de individualizarnos, porque esa vez

nos juntamos y salimos en dos mirros a dicha marcha.

Se nos ha estado tratando de echarnos o de suspendernos del Centro y para esto usan mil artimañas y por supuesto sin base alguna. Para esto, citaré a Ud. solamente un ejemplo, en asamblea se acordó que fuera obligatorio el pagar una cuota de \$ 45, para un Malón-Peña, una socia de U.P. por tener un hijo enfermo y Ud. sabe los gastos que esto implica, no pudo pagar dicha cuota, por lo cual fue suspendida por tres meses, argumentándose para esto, el que no cooperaba, que faltaba a reuniones, etc.

También queremos por este intermedio, hacer un llamado para que COCEMA investigue estos y otros asuntos, como son los relacionados con Finanzas, y así salgan a la luz irregularidades que allí se cometen.

En espera de que Ud. brinde el apoyo que esta carta merece, le saludamos fraternalmente.

Un Grupo de socias de U.P. Centro de Madres VILLA ECUADOR

Inserción:

INSTRUCCIONES OFICIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION SOBRE DEFENSA Y TERMINO DEL AÑO ESCOLAR

DIRECCIÓN EDUCACIONAL PRIMARIA Y NORMAL
DIRECCIÓN EDUCACION SECUNDARIA
DIRECCIÓN EDUCACION PROFESIONAL

REF. SOBRE DEFENSA DEL DESARROLLO NORMAL DEL AÑO ESCOLAR 1972

Ed. Primaria 110
Circular N.º 74
Ed. Profesional 139

Santiago, 29 de septiembre de 1972.

Los Directores de Educación suscritos estiman su deber dirigirse a Ud. y por su intermedio a todos los integrantes de esa comunidad escolar, para referirse al serio peligro que está significando para alumnos, apoderados y trabajadores de la Educación la actitud obstruccionista e irresponsable de un sector de estudiantes que por las vías de hecho están amenazando el normal término del presente año escolar.

Como es de su conocimiento, últimamente grupos de estudiantes, sin pretensión de desconocer los procesos legales y reglamentarios de Concurso para proveer cargos docentes directivos en los Liceos de Niñas N.ºs 13 y 12 de Santiago y cuestionar la facultad legal del Ministro de Educación para resolverlos. Se han decretado paros y realizado manifestaciones callejeras que han devenido en violencia descontrolada, ocupado locales escolares y destruido sus instalaciones; se amenaza con un paro estudiantil indefinido.

Estas Superintendencias de Servicio advierten sobre los efectos que estos hechos traen consigo.

1º— Grave distorsión del proceso formativo de la personalidad de los educandos, a causa del ejercicio de la violencia y del partidismo, no sólo entre los estudiantes directamente protagonistas, sino, por efecto demostrativo, en el conjunto del alumnado del país.

2º— Intento de quebrar las normales relaciones entre las autoridades del Servicio, docente-directivos, profesores, alumnos y padres y apoderados, con el fin de imposibilitar la aplicación del principio de Democratización que preside la doctrina educacional del Supremo Gobierno.

3º— Deseo de transgredir las normas legales y reglamentarias que cautelan la carrera funcionaria, mediante discriminaciones políticas que cuestionan la legítima autoridad encargada de resolver los concursos conforme a requisitos y antecedentes.

4º— Desconocimiento de la voluntad de diálogo aplicada por el Ministro y demás autoridades en busca de consensos responsables de parte de la comunidad escolar.

5º— Destrucción difícilmente reparables en los locales, deterioro de sus bienes y en los equipos didácticos. Suspensión de las prestaciones de la Junta de Auxilio Escolar y Beas, lo que es más necesario que nunca conservar y mejorar si se tiene en cuenta la explosiva expansión de los servicios educacionales.

6º— Especialmente atentatorio resulta el intento de

obstruccionar el normal término del año escolar, hecho que implica las siguientes consecuencias:

a) Incumplimiento de los objetivos educacionales programados, con perjuicio directo a la continuidad de estudios de los alumnos.

b) Especial daño a los alumnos de VI Año Medio, porque quedarán con déficit de preparación o porque la prolongación o repetición de las ocupaciones de Locales, perjudicarán la Aplicación de la Prueba de Aptitud Académica.

c) Imposibilidad de realizar normalmente el proceso de matrícula para 1973, cuyas primeras fases deben cumplirse a partir de octubre y que se proyecta con el objetivo de atender la demanda escolar que se presenta el próximo año.

A juicio de estas Direcciones, no cabe comparar racionalmente estas peligrosas consecuencias, con el pretexto esgrimido para tales acciones, que está circunscrito a la resistencia frente a legítimas designaciones hechas por el Ministerio para cargos de Directoras de dos Liceos situados en barrios acomodados de la capital.

Al mismo tiempo, se ha pretendido un pronunciamiento negativo de los estudiantes frente a la política educacional de la actual administración, sin que ella sea responsablemente conocida y estudiada.

Los Directores que suscriben consideran necesario el amplio conocimiento de los siguientes hechos objetivos y conforman alguna de las realizaciones fundamentales del Ministerio de Educación Pública.

1º— Plena atención de la demanda escolar que ha redundado en un gigantesco incremento de matrícula. En dos años, entre 1970 y 1972, se han incorporado alrededor de 600 mil nuevos alumnos a todos los niveles del sistema, con los siguientes aumentos porcentuales:

Educación Parvularia	65,7%
Educación Básica	13,4%
Educación Humanístico-Científica	33,7%
Educación Técnico-Profesional	51,9%
Educación Superior	82,4%
Educación de Adultos	96,8%

2º— Matrícula gratuita en Educación Básica y congelación de la misma en los valores de 1970, para Educación Media.

3º— Gran aumento de asistencia escolar con un reparto gratuito en estos dos últimos años de 6.300.000 textos escolares y millones de cuadernos en Educación Básica, medidas éstas que tienden a una atención preferencial de los hijos de los trabajadores, hasta ahora postergados en su derecho a la Educación.

4º— Dignificación de la función docente, a través de mejoramientos económicos, ascendente, por ejemplo a 148% en los casos de los profesores de Educación Básica, y a través del perfeccionamiento masivo y permanente en los talleres de Educadores y los Centros Locales de Educación Básica (CLEBS).

5º— Aumento sustancial de las matrículas en el Primer Año Universitario y creación de los Institutos Superiores Tecnológicos, que este año han ofrecido 4.000 nuevas vacantes para egresados de Enseñanza Media que se formarán como profesionales de mandos medios.

6º— Distribución y entrega de 2.000 toneladas de material didáctico más una inversión de US\$ 2.800.000 en maquinarias y equipos para la Enseñanza Profesional.

7º— Sustancial incremento del Deporte Escolar en Educación Básica, creándose Clubes Deportivos y Escuelas del Deporte y desarrollando competencias deportivas a nivel local, regional y nacional.

8º— Transporte gratuito de los escolares con dotación de buses destinados exclusivamente a su movilización.

9º— Planificación en el movimiento del personal mediante el sistema de determinación de prioridades y con la participación del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE) que significó ordenar el Servicio y hacer justicia a miles de profesores que por años habían sido postergados.

10º— Preferente atención a peticiones de organismos comunitarios que llegan al Ministerio de Educación a plantear problemas y a ofrecer colaboración en la búsqueda de soluciones urgentes para el mejor desarrollo del proceso educativo.

11º— Estudio y puesta en marcha de medidas que obedecen a una real necesidad de dar continuidad y prosecución escolar a miles de alumnos que quedaban al margen del Sistema.

Junto a estos hechos, que ilustran la aplicación de una política al servicio auténtico de la comunidad, cabe precisar que desde el primer momento, esta Administración se ha singularizado por su norma democrática de informar, consultar y requerir el aporte constructivo de cada uno de los integrantes de la comunidad escolar en la determinación de dicha política. Pruebas de ello, el proceso que culminó en el Primer Congreso Nacional de Educación, el funcionamiento del Consenso Nacional de Educación representativo de los sectores interesados en este campo y las excelentes relaciones del Ministerio de Educación con el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación y de la Central Única de Trabajadores.

Proyección de esta política, en este mismo momento, lo constituye la racionalización y expansión extraordinaria del Presupuesto de Educación para 1973 presentado al Parlamento, la pronta dictación de los decretos de democratización del Sistema Escolar y la descentralización administrativa de los Servicios, los estudios para una Ley Orgánica de la Educación, el Proyecto de Modificación de las Normas de la Carrera Funcionaria, el comienzo de la experimentación de la Escuela Nacional Unificada que asegurará plena continuidad escolar y término de las discriminaciones clasistas en la calidad de la enseñanza e integración de ésta con el trabajo productivo.

Estos objetivos necesitan el apoyo y la comprensión de los mas amplios sectores de la ciudadanía, pero son lamentablemente ignorados por grupos comprometidos con intereses ajenos a la Educación que intentan obstruccionar su ejecución mediante presión injustificable e insustentada.

Frente a tales intentos que vulneran el derecho de los alumnos y de los trabajadores a una sana educación, el Ministerio de Educación decide:

1º— Asegurar por todos los medios a su alcance el normal término del año escolar 1972.

2º— Entregar las instrucciones para el proceso de matrícula correspondiente al próximo año que deben ser cumplidas en diciembre de 1972, tendiente a asegurar la efectiva atención de toda demanda que se presente y que debe ser cuantificada antes de fin de año.

3º— Dictar el Decreto y entregar las orientaciones y reglamentación para la puesta en marcha de la democratización de la comunidad escolar.

4º— Impulsar la Campaña de Mantenimiento y Reparación de Locales Escolares, con la constitución a la mayor brevedad de los Comités respectivos por establecimiento.

5º— Llamar a los componentes de la comunidad escolar para que establezcan los Comités de Defensa del Normal Término del Año Escolar.

6º— Requerir del Personal Directivo, Docente, Administrativo y Auxiliar, de acuerdo a las normas funcionarias y a la responsabilidad profesional, que refuerzan su acción orientadora y de cautela de los intereses del educando y de la comunidad, expresada en una actitud positiva de resguardo del patrimonio social que constituye cada establecimiento y de una total continuidad de la labor docente.

Para el fiel y estricto cumplimiento de las decisiones señaladas, se imparte a Ud. las siguientes medidas que debe hacerlas cumplir sin excepción para todo el personal de su dependencia.

1º— Estudiar y divulgar ampliamente la presente circular en todos los sectores integrantes de la comunidad escolar.

2º— Convocar a sesiones extraordinarias a los diferentes organismos que constituyen e integran la comunidad escolar (Consejos de Profesores, Consejos de Alumnos, Centros de Padres y Apoderados, etc.) con el propósito de estudiar las acciones destinadas a cumplir las orientaciones e instrucciones correspondientes a la presente Circular.

3º— Comprometer a los Centros de Padres y Apoderados en una participación solidaria de defensa del término normal del año escolar de sus hijos o pupilos.

4º— Informar y orientar a los estudiantes del establecimiento de su dependencia sobre la posición del Ministerio y el compromiso de la Institución escolar de dar término normal al año lectivo.

5º— Establecer que frente a cualquier situación de emergencia, el personal del establecimiento educacional o de su jurisdicción escolar continuará cumpliendo sus labores funcionarias y arbitrará las medidas que permitan seguir atendiendo a los educandos.

Saludan atentamente a Ud.

FRANCISCO RIVEROS
Director de Educación
Profesional
Subrogante

AIDA MIGGONE S.
Directora de Educación
Secundaria

FRESIA URRUTIA C.
Directora de Educación
Primaria y Normal

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Silva Baeza a Ovelinda Vargas Albarca, sin perjuicio de sus derechos conyugales, tramitase artículo 33/37 Ley 16271. A-30-8

ORDEN de no pago por extraviado depósito a la vista N° 38930 del Banco Osorno y La Unión por E. 1.500 a favor de Fernando Echeverría Vio. A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Oscar Vera Mora a María Elba Cecilia María de las Nieves, Oscar, Julio, Georgina y Enrique Vera Donoso. A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva María Estela Berguño Meneses a María Estela, María Filomena y Jorge Berguño Meneses y María Marta, Frelia y Cesar Berguño Benavente. A-30-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuanta, concedió posesión efectiva Guillermo Leblanc Castillo, audiencia dos octubre, quince horas, fin de resolver su carátula. A-30-6

Causa rol 12.562 Juzgado de Letras de Puente Alto, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Adolfo Vicente Pozo Campesano a sus hijos legítimos: Jeannette del Carmen, Lorena Antonieta y Cristian Adolfo, todos Pozo Peña, sin perjuicio de los derechos de la conyuge sobreviviente, Lidia Peña Rubilar. El Secretario. Z-30-2-6

NOTIFICACION Tercer Juzgado Civil Mayor Cuanta, Santiago, Presente Jorge Aliaga Ibar, empleado, Agustinas 1070 oficina 413, iniciando en lo principal demanda juicio ordinario contra sucesión Raúl Covarrubias Zenteno, fallando por cobro cheques por E. 10.000 y E. 14.000. Banco Chile, girados causante fecha 20 y 25 marzo 1970, documentos protestados por cuenta cerrada, sucesión formada por Eliana Berta Covarrubias Gatica, representada por Ana Rosa Puriama, Gatica Briones, calle Pedro León Ugaldé 96, Berta Rebecca Olga Covarrubias San Martín, domiciliada El Monte y por conyuge María María Georgina Rosales Guevara, El Vergel 2818. Primer otrosí, acompañada documentos, al segundo, patrocinio poder I, Corte designó Tercer Juzgado, Tribunal proveyó, Santiago 6 enero 1972, Interpuesta demanda, traslado, primer otrosí, como se pide segundo, tengase presente, no ubicada Berta Eliana Rebecca Olga Covarrubias San Martín, notificación avisos Juzgado resolvió, Santiago 8 septiembre 1972. Como se pide diarios "La Nación", "La Prensa" y "Diario Oficial", Papel 6.56. Rol 2465-72. Eduardo Avello Juez Yáñez, Secretaria Consecuencia notifica Berta Eliana Rebecca Olga Covarrubias San Martín, demanda providencias insertas, bajo apercibimiento Secretaria. A-30-1-6

CUARTO Juzgado, concedió posesión efectiva Pedro García Brito a Florentino Mario García Brito y María García Rebollo. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Ana Angélica del Carmen Hubner Sandoval a Blanca Lucila Sandoval Lagos viuda Hubner. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Tomasa Fica Zapata a María Teresa, Luisa Aunistela, y Juana María Fica Zapata, inventario solemne practicare 2 octubre 15 horas. A-30-6

PRIMER Juzgado, concedió posesión efectiva Jorge Araya Acevedo para hijos Jorge, Alicia y Eliana Araya Castro, sin perjuicio de derechos conyugales Otilia Castro Hidalgo. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia María Jesús Correa Nández a Luisa Correa Ariztia y María Correa de Alamos. A-30-6

CUARTO Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Pere Letelier a Juana Emilia, Eduardo y Blanca Margarita Pere Troncoso, sin perjuicio de derechos conyugales Margarita Troncoso Perez, Practicare inventario solemne dos octubre, dieciséis horas Secretaria. A-30-6

EXTRACTO. Por resolución de fecha veintiseis de julio de mil novecientos setenta y dos, Juzgado de Letras de Puente Alto, concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Lidia de las Mercedes López Flores y Juan Alberto Mateluna Sepúlveda, a sus hijos legítimos Juan Alberto Luis Desiderio y Lidia Luz de las Mercedes Mateluna López, el Secretario. Z-30-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

NOTIFICACION. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuanta, Santiago, presente Olga Loyola, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Ramón Segundo Guajardo Vargas, comerciante, ignorase su domicilio, celebrado 9 de diciembre 1933, ante Oficial Civil Tercera Circunscripción, Departamento de Santiago, inscripción 302, fundándola contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción, primer otrosí, documentos con citación; segundo, notificación demanda forma que indica; tercero, oficio, cuarto, patrocinio y poder. El Juzgado proveyó, Santiago, 19 de Abril de 1972. A lo principal, traslado; primer otrosí, por acompañados citación; segundo, hágase previamente como se solicita en el tercer otrosí; cuarto, tengase presente, Papel E. 3.81. Rol 9.042-72. Posteriormente cumplidos trámite ordenase notificar demanda por tres avos en "La Nación" y "El Mercurio", correspondiente Diario Oficial, Notifico a Ramón Segundo Guajardo Vargas demanda y providencias insertas, Secretario. A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Francisco Samuel Marino Ortega a Samuel Alfredo, Sonia Silvia Aida y Pablo Sergio Merino Villagrán, María Luisa Arredondo Escobar. Ley 16271. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Sara Rosa Aldunate Cortés a Sara Rosa y Oscar Fernando Simonsen Aldunate, sin perjuicio de derechos conyugales Oscar Alfredo Simonsen Montenegro. Ley 16271. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Pedro Jesús Madriaza Gómez a Iván, Jesús, Edith, Iván, Betty y Gladys Madriaza Amatz, sin perjuicio de derechos conyugales Severina Amatz Tejedor. A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Rosalía Torres Colré a Antonio Segundo del Campo. A-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Carlos Alberto Travian y Francisca Ripoll Fierro a Gilda Marion Amanda de la Paz, Dante Gastón, Sonia, Lucía Francisca y Gabriela Travian Ripoll, inventario solemne practicare 3 octubre 15 horas. A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Juan Leoncio Sossa Bazán a Ángel Custodio, Rosa Amelia, Juan Lastenia, Santiago del Carmen y Alberto Juan Sossa Aguilar. A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Juan Leoncio Sossa Bazán a Ángel Custodio, Rosa Amelia, Juan Lastenia, Santiago del Carmen y Alberto Juan Sossa Aguilar. A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Ernesto Serrón Molina a Matilda Mercedes, Juana Nury y Natacha Yolanda Serrón Ferré, Ernesto Valero y María Salomé Serrón Pavez, sin perjuicio de derechos conyugales Sara Pavez Roque, inventario solemne practicare 3 octubre 15 horas. A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Zola Toledo Arellano a Juan José, Raquel Rebecca, Blanca Algorita, Zola Olga y Ana Luisa Santa Toledo. A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Román Montero Morongo a Edmundo y Carmen Montero Morongo; José Montero Sepúlveda; y María Cristina Montero Goywitz. A-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Horacio Jorquera Alaga a conyuge Luzmila Sanhueza Castillo, sin perjuicio de sus derechos. A-29-30-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Newach Wisniak Stanislawski, a Dorita, Sara, Jaime y Gil Wisniak Marcovitch, sin perjuicio de derechos conyugales Berta Marcovitch. A-29-30-2-6

SEGUNDO Juzgado, amplit posesión efectiva Alberto Gagos Verdugo, concediéndola también a Alberto Gago Cáceres. A-29-30-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Muñoz Garrido a Manuel Muñoz Godoy y Adolfo Muñoz Osorio, sin perjuicio de derechos conyugales Lizarda Godoy. A-29-30-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Fernando Hille Bravo a Cristina, María Alicia y Jorge Hille Tognola. A-29-30-2-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Julia Gamboa Calderón a Olga Hainboel Gamboa, Ximena Navarro Hainboel y Germán Hainboel Jung, sin perjuicio de derechos conyugales. A-30-2-3-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Jovino Aravena Rojas y Florencia Ahumada Lazo a Yolanda, Jovino, Alba, Patricia, Hugo y Víctor Aravena Ahumada, Practicare inventario solemne, Secretaria cuatro octubre, quince horas Secretaria. A-29-30-2-6

QUIEBRA "Industrias de Artefactos Termomecánicos" Caming S. A. Segundo Juzgado San Miguel, Resolución 22 septiembre 1972 tuvo por formuladas proposiciones de pago créditos preferentes 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, Se tendrán por aprobadas si no fueren objetadas dentro de tercero día Secretario. C-29-30-2-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Carlos Enrique Astudillo Aballay a Carolina del Carmen, Norma Rosa, Gloria América del Carmen y Carlos Humberto Astudillo Monsalve, Oriana Isolina, Gladys y Enriqueta Cecilia Astudillo Díaz. A-30-6

Con fecha 27 septiembre 1972, ante el Inspector del Trabajo señor Arnoldo Peredo, el Sindicato Profesional de EE y OO, Imet Ltda renovó su directiva por el periodo 1972-1973 saliendo los siguientes: Presidente, Arturo Vidal Rojas; secretario, Rafael Meneses Lira; directores Raúl Guzmán Vargas y Hector Mella Mella. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del trabajo El Secretario. A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Florian Nari Santi a José, Francisco, August y Albertina Nari Herti. A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Bernardino Idalzoaga López de Ondategui a Victoria Idalzoaga Pérez, sin perjuicio de derechos conyugales Jesús Carolina Pérez Practicare inventario solemne, Secretaria dos octubre, quince horas. A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mercedes Camprubi Vernet a hijos Ana, Alfredo, Dolores y Esteban Soms Camprubi nietos: José y Mario Torres Soms. A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mercedes Camprubi Vernet a hijos Ana, Alfredo, Dolores y Esteban Soms Camprubi nietos: José y Mario Torres Soms. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia José Santos González Vera a Laura Rosa, María Elena y Alvaro José, María González Marchant, sin perjuicio de derechos conyugales María Marchant Riquelme. A-30-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, autos 7825 resolución 26 septiembre 1972, decretó EXCLUSIÓN del establecimiento comercial calle Ecuador 5142 del inventario solemne en posesión efectiva "ARANDA RAMÍREZ OSVALDO EUGENIO y hijo, el 11 octubre de 1972 a las 11 horas. Secretaria. A-30-6

Habiéndose extraviado Libreta 3830071 Banco del Estado, perteneciente a Osvaldo Friuhof Retamal, queda nula por aviso. A-30-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Hugo Vallejos Vallejos a Hugo, Cristian y Francisco Vallejos Martínez, sin perjuicio de derechos conyugales Georgina Martínez, Tramitase artículos 33/37 Ley 16271. A-30-6

HABIENDO extraviado libreta de Ahorros N° 20202327 a plazo y 20002379 a la vista a nombre de Ana Fernández vda. de Carvajal del Banco del Estado sucursal Avda. Matía quedan nulas y sin valor por aviso correspondiente. Z-30-1-6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuanta, Santiago, Causa 57.543, caratula "Corporación Servicios Habitacionales con Comunidad Ismael Martínez y Otros, Resolución 20 septiembre 1972 declara a lo Principal: 1º Inmueble encuéntrase loteo "Santa Victoria" está ubicado Conchal, Santiago, inscrito a fs. 6591 N° 9386 Registro propiedades Conservador, Bienes Raíces Santiago año 1957. 2º Propietarios terrenos y formadores loteo es "Comunidad Ismael Martínez y Otros", domiciliados población La Victoria, ignorase profesiones, siendo responsables otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendientes población 3º Facultase Corporación Servicios Habitacionales asumir representación, incautamiento

Obreros Municipales:

PROTESTAN CONTRA LA OPOSICION DEL CONGRESO

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal). La Junta Interprovincial de los obreros municipales de las provincias de Valparaíso y Aconcagua ha entregado a LA NACION una Declaración Pública "ante la situación que se ha creado al pueblo y a los trabajadores por parte de los fascistas de Patria y Libertad, la derecha y el imperialismo norteamericano", según los conceptos vertidos a este diario, luego de una reunión en que fundamentaron su posición.

La Declaración de los obreros municipales de ambas provincias. "Acuerdo".

1. "Protesta contra la oposición del Congreso Nacional por negar el financiamiento que ha planteado el Gobierno de la Unidad Popular para el reajuste de sueldos y salarios para los trabajadores, y pedir que sea financiado por los que tienen mayores ingresos económicos y exigir su pronta aprobación, tal como lo solicita el Gobierno y rechazar la indicación aprobada en la Comisión de Hacienda del

Senado, en el sentido de que las bonificaciones de los E-700 y E-500 sean imputados al reajuste.

2. Mantenerse ALERTA contra los intentos sediciosos y golpistas de los fascistas de Patria y Libertad, la derecha y el imperialismo norteamericano y cumplir las instrucciones de la Central Única de Trabajadores, como una manera de mantener las conquistas alcanzadas y mantener y afianzar el régimen democrático del país.

3. Apoyar al Gobierno de la Unidad Popular junto a todos los sectores patrióticos, para impedir que la empresa norteamericana Kennecott siga en su pretensión de embargar nuestra riqueza nacional, como es el cobre que pertenece a todos los chilenos.

La Declaración la firman por la Junta Interprovincial de los obreros municipales de las provincias de Valparaíso y Aconcagua, Raul Selezar, Presidente; Juan Díez, Secretario; Antonio Villarroel, Secretario de Correspondencia.

IMPORTANTE EMPRESA DE INGENIERIA

del sector Agroindustrial necesita

INGENIERO MECANICO

con experiencia en proyectos y montaje para hacerse cargo de Departamento. Enviar antecedentes y curriculum vitae a:

INGENIERIA - Casilla 14430 - Stgo.

VALPARAISO

Corresponsalia del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

PAVIMENTARAN LA CALLE VALPARAISO, DE VIÑA

VIÑA DEL MAR. (Por Sara Vial, Corresponsal). La calle Valparaíso de Viña del Mar, la arteria principal de mayor afluencia de público y atracción permanente, en invierno y verano, por su carácter de paseo (aun le falta para ser lo que es realmente un boulevard) será sometida a un arreglo, total, según informó a LA NACION, el alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos, quien se reunió esta semana con Héctor Abarca, jefe del departamento de Obras Municipales y con Víctor Ríos, representante de la Corporación de Obras Urbanas. En esta reunión se tomaron varios acuerdos, siendo el más importante el que beneficia a esta calle viñamarina, en el plan comprendido entre la Plaza José Francisco Veiga y la unión de las calles Viana y Valparaíso.

Esta medida se tomó considerando las condiciones realmente malas, por no decir desastrosas, en que se encuentra la mencionada arteria, con una increíble colección de hoyos que provocan todo tipo de problemas y molestias y contribuyen a quitarle mucho de su aire turístico a la Ciudad Jardín.

La Corporación de Obras Urbanas recibirá con una capa asfáltica de tres centímetros de espesor la mencionada calle y los trabajos se llevarán a efecto por cuadras, para avanzar en forma más rápida.

El alcalde Armando Barrientos presentó el proyecto del arreglo de la calle Valparaíso a la sesión extraordinaria de hoy.

El alcalde Barrientos sostuvo una reunión el mismo día con dirigentes vecinales de doce agrupaciones y cerca de sesenta representantes de las diversas poblaciones.

El jefe comunal estuvo acompañado por jefes de servi-

cios municipales y fueron escuchados los problemas planteados por los dirigentes de los poblados.

La mayoría de las peticiones de los vecinos se relacionan con trabajos de pavimentación, construcción de muros, etc.

VISITAS

El alcalde de Viña del Mar ha estado visitando además los trabajos de pavimentación que se efectúan en la Avenida La Paz, los que se realizan con un costo de cerca de 500 mil escudos y darán acceso a Forestal Alto. Luego, el alcalde Armando Barrientos y los técnicos municipales visitaron la población "Expresos Viña del Mar", lugar en que el último periodo de mal tiempo cortó un puente dejando a la población aislada. En el mismo terreno, se tomó la decisión de adoptar una solución provisoria, que quedó lista y el pasado

jueves 28 y otra, a largo plazo. Se informó a LA NACION que este puente no será reconstruido.

DIRIGENTES DE COIA

Por último, el alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos, recibió en su despacho del Palacio Rioja, a los dirigentes de Empleados y Obreros de la industria COIA, los que solicitaron les fuera analizado el problema relacionado con el margen volumétrico. El Director de Obras, Héctor Abarca, informó, con criterio técnico, que satisfizo a los dirigentes que por su parte expresaron que su grupo habitacional constará de treinta y dos departamentos en bloques de cuatro pisos.

Los dirigentes de COIA, en igual forma, solicitaron asistencia técnica municipal para la construcción de dos multicanchas y un frontón.

CAMPEONATO DE PIMPON FEMENINO EN LA ADUANA

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal). En la Aduana se efectuó un Campeonato de Pimpon femenino en que el equipo de Presupuesto se clasificó campeón del torneo organizado por la rama deportiva del Club Deportivo del Servicio.

En el partido de definición, Presupuestos doblegó a las integrantes del Procesamiento de Datos B, de la Superintendencia de Aduanas, quienes se ubicaron en el segundo puesto, efectuado en el local del Club Deportivo.

El equipo campeón fue integrado por Marta González, Gladys Otey y Florinda Oyarte, quienes demostraron calidad a través del evento.

El tercer lugar fue ocupado por

Administración, luego de un partido de desempate con Estudios.

Al final del torneo el equipo campeón recibió el ansiado trofeo que las calificó como las mejores en esta justa deportiva que interesó no solo a los jóvenes del Servicio sino además a los funcionarios que vitorearon en varias oportunidades a sus compañeros de Aduanas.

Participaron también, dándole mayor realce a este final, la rama infantil varones con un partido a cargo de dos seleccionados de Valparaíso y un partido de exhibición de la rama adulta, varones.

Luego de la entrega de premios a las ganadoras de los tres primeros lugares, se ofreció un cocktail baillable a los asistentes a la final.



El alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos, a la izquierda, durante la reunión sostenida con el Director de Obras Municipales de Viña del Mar.

Héctor Abarca (de espaldas) y Víctor Ríos, de Obras Urbanas, para estudiar el arreglo de la calle Valparaíso, de la Ciudad Jardín.

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA
HOY Y MAÑANA EN
VALPARAISO

HOY:
EL LEON Esmeralda 1141

AMERICANA Indep 1702
PROVINCIA Montañeda 2718

INGLESA Pje. Quillota 20

MAÑANA

SERRANO Serrano 440

EL SOL Indep 1896

MERCED Colón 2699

MARSELLA Av. Argentina 694

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

VIÑAMARINA Valparaíso 656

PONTECASINO Av. Marina 102

ESPECTACULOS EN
VALPARAISO

VELARDE "El Hombre de
Canyon City"

BRASILIA "Nathalie"

COLON "La Torre del Amor
Prohibido"

PACIFICO "El Amor de Maria
Isabel"

IMPERIO "Robinson Crusoe"

VALPARAISO "Las Naves se
Hunden en el Puerto"

REAL "Candy"

CONDELL "Amantes
Sanguinarios"

METRO "¿Cómo robar millones
sin esfuerzo?"

EN VIÑA DEL MAR:

OLIMPO "Días de Ira"

Rialto "El Audaz"

REX "Ayer hoy y mañana"

ARTE "Bella de Día"

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN:

OCT.

1 - RIO DE JANEIRO
Finlandia

1 - TACNA de La Policia

1 - CARTAGENA DE INDIAS
Amberes

1 - MAIPO de N. York

1 - ACONCAGUA de Liqueur

NAVES QUE SALDRAN:

1 - ACONCAGUA de
Baltimore

2 - MAIPO para Talcahuano

2 - STELLA para
Concepción

EMPRESA PORTUARIA DE CHILE ABASTECIMIENTO VALPARAISO

PROPUESTA PUBLICA N° 14/972

Solicítanse propuestas públicas por la construcción de lo siguiente:
5 estructuras de pluma con escala de acceso
5 estructuras de sobrepluma con escala de acceso, baranda y conjunto protector del cable
5 juegos de ejes y pilas
10 estructuras discales para el contrapeso
20 barras de unión entre pluma y estructura basculante de contrapeso
5 caballetes de apoyo
5 conjuntos de barandas y plataformas
5 conjuntos de barandas y escalas de acceso
5 conjuntos de barandas y plataformas sobre la casa de máquinas
Dichos elementos corresponden a gruas Ardelit, tipo portal, de 3 ton. del puerto de San Antonio y se deben construir según plano y especificaciones técnicas "pertinentes".
Bases y antecedentes deben solicitarse en la Oficina Coordinadora de la Empresa, en Santiago, Bombero Salas N° 1390, 4° piso y en el Depto. de Abastecimiento de la Dirección, Blanco N° 839, en Valparaíso.
Las propuestas se abrirán en las Oficinas de la Dirección, Blanco N° 839, en Valparaíso, el día 23 de octubre de 1972, a las 11 horas. Valor de las bases: 150 escudos.

EL DIRECTOR

3a. ESCUELA INTERNACIONAL DE DIRIGENTES ESTUDIANTILES

"El Movimiento Estudiantil Solidariza con Chile
su Pueblo y su Revolución"

FEUT - UIE

2 al 7 de Octubre Sede UTE Valdivia

Participan:
— Dirigentes estudiantiles de Panamá, Perú, Argentina, y Colombia
— Personalidades Políticas y Sociales
— 200 alumnos de todo el país.

Organizan:
— FEUT-Federación de Estudiantes
— Universidad Técnica del Estado
— UIE-Unión Internacional de Estudiantes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SUBSECRETARIA DE AVIACION DIRECCION DE AERONAUTICA

PROPUESTA PUBLICA

(Publicado en el Diario Oficial N° 28.364, de 28 Septiembre 1972)

Llámanse a Propuesta Pública por la Concesión del Restaurante Público para el personal que transita o concurre al Aeropuerto de Chacabuta, de la ciudad de Arica.

Bases y demás antecedentes deberán solicitarse en la Subdirección Logística, Lo Prado, calle San Pablo N° 8381, durante los días 2, 3 y 4 de Octubre de 1972, de 09:00 a 16:00 horas y en el Aeropuerto de Chacabuta, de la ciudad de Arica, los días 4 y 5 de Octubre de 1972, de 14:00 a 16:00 horas.

Las Propuestas se abrirán el día 17 de Octubre de 1972, a las 10:00 horas, en la Sala de Conferencias de la Dirección de Aeronáutica, Alameda N° 1170, 10° piso (Santiago), y simultáneamente en la Oficina del Jefe del Aeropuerto de Chacabuta, de la ciudad de Arica.

EL DIRECTOR

LAW UNION & ROCK INSURANCE COMPANY LIMITED EN LIQUIDACION

Casa Matriz: 7 Chancery Lane London - Inglaterra

Agentes y Apoderados para la República de Chile

SOCIEDAD COMERCIAL COMINSA LIMITADA

Agustinas N° 1055-5° Piso Teléfonos 85306 y 83234 Casilla 178-D Telegrafos "Cominseg"

SANTIAGO CHILE

BALANCE GENERAL DE LA AGENCIA EN CHILE AL 30 DE JUNIO DE 1972

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	PASIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES	
INVERSIONES				RESERVAS TECNICAS			
Representativas de Garantía				De Riesgos en Curso (Moneda Nacional)		54,34	4.071,08
Bonos		1.176.029,03	771.775,65	ACREEDORES POR RESERVAS			
Representativas de Reservas Técnicas				Caja Reaseguradora de Chile	102,33		
Bonos	106.606,00			Acreeedores por Sinistros	11.052,32	11.156,66	57.196,43
Acciones	4.667,75			ACREEDORES DIVERSOS			
Bonos	16.380,34			Compañías Asociadas	159.518,28		
Certificado de Ahorro Reajustable (CAR)	546.869,57	674.233,36	432.691,69	Retenciones y Provisiones de Impuestos	859,28		
INVERSIONES LIBRE DISPOSICION				Cuentas Varías	11.066,75	171.270,31	358.790,69
Bonos				- TOTAL PASIVO -		182.481,51	212.990,14
FONDOS							
Dineros: Cuenta Corriente (Moneda Nac.)		4.806,74	1.736,02	GARANTIA Y RESERVAS			
- SUMAS PARCIALES -		1.855.129,13	1.278.825,35	Garantía Inicial	1.216,40		
DEUDAS POR RESERVAS				Fluctuación Garantía	919.072,27		
Deudas por Sinistros		1.499,67	10.601,72	Rev.Capital Ley 15.564	256.782,36	1.176.029,03	
DEUDAS DIVERSAS				Acciones rec.prov.de Revalorizaciones	68.776,99		
Cuentas por cobrar				Diferencia en Venta de Bonos	269.657,68		
Cuentas Varías	16.318,03	16.318,93	16.736,75	Rev.Capital Ley 15.564	9.201,26	1.463.764,96	926.101,75
OFICINA PATRÓN				RESERVAS REGULATORIAS			
Cuenta Corriente			89.955,29	Fluctuación de Valores	26.294,42		
ACTIVO TOTAL				Fluctuación de Cambios	74,40		
Fluctuación de Valores			14.530,55	Fluctuación Plan Habitacional	65.538,58	92.907,70	120.045,62
- TOTAL ACTIVO -		1.875.147,73	1.411.099,76	Cuenta Corriente	62.258,60		
				GANANCIAS Y PERDIDAS			
				Utilidad del Ejercicio	72.724,96	152.694,26	
				- TOTAL IGUAL ACTIVO -		1.875.147,73	1.411.099,76

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES	TOTALES			PARCIALES	TOTALES	
Primas de Reseguros Cedidos	25,51	1.515,35		Primas de Seguros Directos	112,54	7.507,69	
Reserva de Riesgo en Curso EJ.Actual	54,34	4.071,08		Primas de Reseguros Aceptados	46,33	4.182,22	
Costo de Producción	24,76	1.252,41		Reserva de Riesgo en Curso EJ.Anterior	4.071,02	182.764,31	
Descuento de Reseguros Aceptados	20,20	1.826,78		Descuento de Reseguros Cedidos	6,31	426,31	
Sinistros Directos				Sinistros recuperados	37.686,30		
Sinistros Reseguros Aceptados				Producto de Inversiones			
Gastos:				Valores Mobiliarios	388,30		
De Administración, Cobranza y Producción	7.969,45			Otras Inversiones	45.092,17	45.480,47	38.276,74
Tributación DPL N° 251	12,31	7.984,78	23.402,95	- SUMAS -			
Impuestos Ley 15.564 y Patronal		7.981,76	6.178,48	89.423,51	233.154,27		
- SUMAS -		15.684,55	80.640,02	- TOTAL -		89.423,51	233.154,27
UTILIDAD DEL EJERCICIO		70.724,96	152.694,26				
- TOTALES -		89.423,51	233.154,27				

SOCIEDAD COMERCIAL COMINSA LIMITADA
AGENTES Y APODERADOS PARA LA REPUBLICA DE CHILE

JOSÉ D. TORREBUENA F.
CONTADOR
COT. 6982 - LICENCIA N° 7270

ARTURO TORREALBA LARRE
GERENTE GENERAL

OSVALDO BUEZA LIZAMA
SUB-GERENTE ADMINISTRATIVO

ESTADO DE LAS INVERSIONES SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE 1972

VALORES MOBILIARIOS	COTIZACION	VALOR	ACCIONES	COTIZACION	VALOR
Bonos			253 Soc. Ganadera Tierra del Fuego	0,75	189,75
E 23.500.- (NOM) Gob.de Chile Deuda Externa 1896	87,75	2.062,87	4.478 Soc.Construtora de Estab.Educacionales	1,00	4.478,00
US\$ 53.000.- (NOM) Gob.de Chile Deuda Externa 1948	52	2.756,00			
		4.818,87			4.667,75